

Estados Financieros del Organismo correspondientes a 2022



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica
Átomos para la paz y el desarrollo

GC(67)/4

ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTES A 2022

Impreso por el
Organismo Internacional de Energía Atómica
Julio de 2023

Informe de la Junta de Gobernadores

1. De conformidad con la regla 11.03 b) del Reglamento Financiero^[1], por el presente documento la Junta de Gobernadores transmite a los Miembros del Organismo el informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del Organismo correspondientes a 2022.
2. La Junta, tras examinar el informe del Auditor Externo y el informe del Director General sobre los estados financieros, así como los estados financieros propiamente dichos y las notas y anexos correspondientes (partes I a V del documento GOV/2023/17), somete a la consideración de la Conferencia General el proyecto de resolución que figura a continuación.

La Conferencia General,

Teniendo presente la regla 11.03 b) del Reglamento Financiero,

Toma nota del informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del Organismo correspondientes a 2022 y del informe de la Junta de Gobernadores al respecto [*].

[*] GC(67)/4.

[1] INFCIRC/8/Rev.4.

Sexagésima séptima reunión ordinaria**Estados Financieros del Organismo correspondientes a 2022**

	Índice	<u>Página</u>
Índice		iii
Informe del Director General sobre los estados financieros del Organismo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022		1
Declaración de las responsabilidades del Director General y confirmación de que los estados financieros se ajustan al reglamento financiero del Organismo Internacional de Energía Atómica a 31 de diciembre de 2022		19
Parte I - Dictamen de auditoría		21
Parte II - Estados financieros		27
I Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022		30
II Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022		31
III Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022		32
IV Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022		33
Va Estado de comparación entre los importes presupuestados y los reales (parte operativa del Fondo del Presupuesto Ordinario) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022		34
Vb Estado de comparación entre los importes presupuestados y los reales (parte de inversiones de capital del presupuesto ordinario) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022		35
VI Estado de información financiera por segmentos (programas principales) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022		36
VIIa Estado de información financiera por segmentos (Fondos) - Situación financiera a 31 de diciembre de 2022		38
VIIb Estado de información financiera por segmentos (Fondos) - Rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022		40
Parte III - Notas a los estados financieros		43
Parte IV - Anexos a los estados financieros		125
A1 Lista de abreviaciones		127
A2 Ingresos procedentes de contribuciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022		129
A3 Estado de las contribuciones pendientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022		135

A4	Estado de los ingresos diferidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	140
A5	Estado del superávit de efectivo a 31 de diciembre de 2022	143
A6	Estado de las inversiones a 31 de diciembre de 2022	144
Parte V	- Informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	145

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Introducción

1. Tengo el honor de presentar los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica (en adelante “el OIEA” o “el Organismo”) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. De conformidad con la regla 11.03 del Reglamento Financiero del Organismo, los estados financieros se presentan junto con el informe del Auditor Externo, que contiene sobre ellos un dictamen de auditoría sin reservas.

2. El OIEA es una organización intergubernamental autónoma sin ánimo de lucro fundada en 1957 de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto. Forma parte del régimen común de las Naciones Unidas y su relación con estas se rige por el “Acuerdo sobre las Relaciones entre las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica”, que entró en vigor el 14 de noviembre de 1957.

3. El objetivo estatutario del Organismo consiste en procurar acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero, asegurándose, en la medida en que le sea posible, de que la asistencia que preste, o la que se preste a petición suya, o bajo su dirección o control, no sea utilizada de modo que contribuya a fines militares. Para cumplir este objetivo estatutario, el Organismo estructura su trabajo en los seis programas principales siguientes:

- Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares;
- Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental;
- Seguridad Nuclear Tecnológica y Física;
- Verificación Nuclear;
- Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración, y
- Gestión de la Cooperación Técnica para el Desarrollo.

4. El Organismo cumple su mandato rigiéndose por un marco basado en los resultados que garantiza la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia. Este marco está respaldado por informes financieros y datos de gestión de gran calidad. El hecho de disponer de estados financieros exhaustivos, elaborados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), es un factor clave para que el Organismo pueda cumplir su mandato de manera eficiente.

Análisis de los estados financieros

5. Los estados financieros del Organismo han sido elaborados utilizando la contabilidad en valores devengados, de conformidad con las IPSAS. El presupuesto, así como la información relativa al presupuesto que figura en los estados financieros, se sigue preparando conforme al criterio de caja modificado. La moneda funcional del Organismo es el euro.

6. A pesar de la difícil coyuntura económica mundial, el Organismo siguió centrándose en la ejecución eficaz de sus actividades programáticas. A continuación se presentan, considerados desde estas perspectivas, algunos de los aspectos más destacados del ejercicio financiero de 2022:

Ingresos

i) En 2022, los ingresos totales ascendieron a 653,5 millones de euros y los gastos a 645,1 millones, es decir, un incremento de 26,8 millones y 88,9 millones, respectivamente, en comparación con 2021. Esto dio lugar a un superávit neto de 17,9 millones de euros, que era 63,6 millones de euros inferior al de 2021.

ii) El aumento de 10,4 millones de euros (2,8 %) de los ingresos por cuotas está en consonancia con el incremento del presupuesto aprobado. En 2022 el Fondo del Presupuesto Ordinario (FPO) registró una tasa de utilización del 98,9 %.

iii) El aumento de los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias se debió principalmente a un incremento de 29,5 millones de euros en los ingresos procedentes del Fondo de Cooperación Técnica y de contribuciones extrapresupuestarias, compensado en parte por una disminución de 20 millones de euros en los ingresos procedentes de contribuciones extrapresupuestarias relacionadas con el Banco de Uranio Poco Enriquecido (UPE)¹.

iv) El aumento de los ingresos por inversiones, de 0,8 millones a 2,3 millones de euros, se debe principalmente al incremento en los intereses devengados por los depósitos a plazo, tras la estrategia de varios bancos centrales de mantener la inflación bajo control en 2022 subiendo los tipos de interés.

Gastos

v) El aumento en 24,4 millones de euros en el total de sueldos y prestaciones a los empleados se debió principalmente a las revisiones de la escala de sueldos de los funcionarios de servicios generales, la escala de remuneración pensionable y los multiplicadores de ajuste por lugar de destino para los salarios del personal del cuadro orgánico, incluida la aplicación de los resultados de la encuesta sobre el costo de la vida que se realiza cada cinco años.

vi) La capacitación de las contrapartes para el desarrollo ha aumentado en 26,1 millones de euros. Esto se debe principalmente a que, tras la ralentización registrada como consecuencia de la pandemia de COVID 19, las actividades de creación de capacidad de los recursos humanos que desempeñan funciones en CT son nuevamente actividades de creación de capacidad de CT en forma presencial.

vii) El aumento de los gastos de viaje en 25,6 millones de euros responde a una vuelta gradual a la normalidad, que se refleja en la suspensión de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 y en los importantes aumentos de los costos de los vuelos en 2022.

viii) Las transferencias a contrapartes para el desarrollo y los inventarios de proyectos en tránsito a contrapartes disminuyeron en 3,2 millones de euros y 5,7 millones de euros, respectivamente. Esto demuestra una vuelta a la normalidad tras la pandemia de COVID-19, con un enfoque más equilibrado entre la compra de equipo y la realización de actividades de capacitación de recursos humanos, junto con algunos retrasos en la entrega a los usuarios finales como consecuencia de los problemas logísticos a nivel mundial.

¹ Los ingresos relacionados con el Banco de UPE del OIEA (20 millones de euros) y reconocidos en 2021 obedecen a la aceptación por el donante del informe final correspondiente a los fondos recibidos antes.

Situación financiera

ix) El activo neto total registró una disminución de 15,4 millones de euros (un 2,5 %), impulsada por el aumento del pasivo total en 32,1 millones de euros, parcialmente compensados por el aumento del activo total en 16,7 millones de euros. La situación del activo neto del Fondo del Presupuesto Ordinario se mantuvo con un saldo negativo de 141,6 millones de euros, debido principalmente al cuantioso pasivo del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI).

x) El valor del efectivo, los equivalentes al efectivo y las inversiones aumentó en 7,8 millones de euros. Este aumento se produjo en el Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica y en el Fondo Extrapresupuestario para Programas. Los demás Fondos registraron en 2022 una disminución del efectivo, los equivalentes al efectivo y las inversiones.

xi) El total de las contribuciones pendientes por cobrar, sumando cuotas y contribuciones voluntarias, disminuyó en 2,8 millones de euros debido principalmente a un aumento en la provisión para las cuotas pendientes de cobro desde hace tiempo relacionadas con años anteriores. In 2022 la tasa de recaudación de las cuotas se mantuvo en el 93 %. Al igual que en 2021, las cuotas por cobrar de 2022 y años anteriores representan el 21 % del total de las cuotas del Presupuesto Ordinario correspondientes a 2022.

xii) El total del valor neto en libros del rubro “Propiedades, planta y equipo” aumentó en 6,1 millones de euros (un 2,2 %). Este aumento está relacionado principalmente con el proyecto de construcción del edificio polivalente, que alojará un centro de capacitación y demostración en materia de seguridad física nuclear, y con la construcción del Laboratorio Modular Flexible 2 (FML2) en el marco del proyecto de Renovación de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares 2 (ReNuAL2). La aceptación del Laboratorio Yukiya Amano y de la Fase 2 del Centro de Energía, incluida la infraestructura necesaria para dar servicio a los nuevos edificios del proyecto de Renovación de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares (ReNuAL), se finalizó y está en funcionamiento desde abril de 2022. La marcada disminución del 9 % del valor en libros de los activos intangibles se debe a que los gastos de amortización son más altos que las sumas añadidas durante el ejercicio.

xiii) El aumento del pasivo en concepto de prestaciones a los empleados del Organismo se debió principalmente a un incremento de 40,5 millones de euros en el ASHI, que representa un 49 % del pasivo total. El aumento del ASHI obedece principalmente a una inflación médica futura más alta que lo previsto y a un cambio recomendado en la base de valoración de primas a reclamaciones, parcialmente compensados por un aumento de la tasa de descuento.

Rendimiento financiero

7. En el cuadro 1 se presenta un resumen del rendimiento financiero correspondiente a 2022, desglosado por Fondo

Cuadro 1. Resumen del rendimiento financiero por Fondos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	(en millones de euros)									Total OIEA
	Presupuesto ordinario		Cooperación técnica		Recursos extra-presupuestarios		Otros		Eliminación entre Fondos	
	FPO y FO	MCIF	FCT	Fondo Extrapresupuestario de CT	Fondo Extrapresupuestario para Programas	Banco de UPE	Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales			
Total de ingresos procedentes de todas las fuentes a/	399,5	6,1	95,1	37,4	123,6	0,1	-	(8,5)	653,5	
Total de gastos	440,0	3,5	94,3	18,0	97,1	0,6	(0,0)	(8,5)	645,1	
Ganancias/(pérdidas) netas b/	5,0	(0,3)	3,1	0,6	1,3	(0,2)	(0,0)	-	9,5	
Superávit/(déficit) neto	(35,4)	2,3	3,9	20,1	27,9	(0,7)	(0,0)	-	(0,0)	17,9

a/ El total de ingresos incluye: cuotas; contribuciones voluntarias y otras contribuciones; ingresos por transacciones con contraprestación e ingresos por concepto de intereses.

b/ Comprende las ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio, realizadas o no realizadas, y las ganancias/(pérdidas) por venta o enajenación de elementos de propiedades, planta y equipo.

Análisis de los ingresos

8. En el *cuadro 2* se muestra el total de ingresos del Organismo, que aumentó en 26,8 millones de euros (de 626,7 millones en 2021 a 653,5 millones en 2022), debido principalmente al aumento de los ingresos derivados de las contribuciones voluntarias y de las cuotas en 11,1 millones de euros y 10,4 millones de euros respectivamente, así como al aumento de los ingresos derivados de otras contribuciones y de inversiones, que se situó en 3,9 millones de euros y 1,5 millones de euros, respectivamente.

Cuadro 2. Análisis comparativo de los ingresos

Ingresos	(en millones de euros)			
	2022	2021	Variación	Variación (%)
Cuotas	389,5	379,1	10,4	2,7
Contribuciones voluntarias	253,7	242,6	11,1	4,6
Otras contribuciones	5,7	1,8	3,9	214,2
Ingresos por transacciones con contraprestación	2,3	2,4	(0,1)	(4,2)
Ingresos derivados de inversiones	2,3	0,8	1,5	187,5
Total de ingresos	653,5	626,7	26,8	4,3

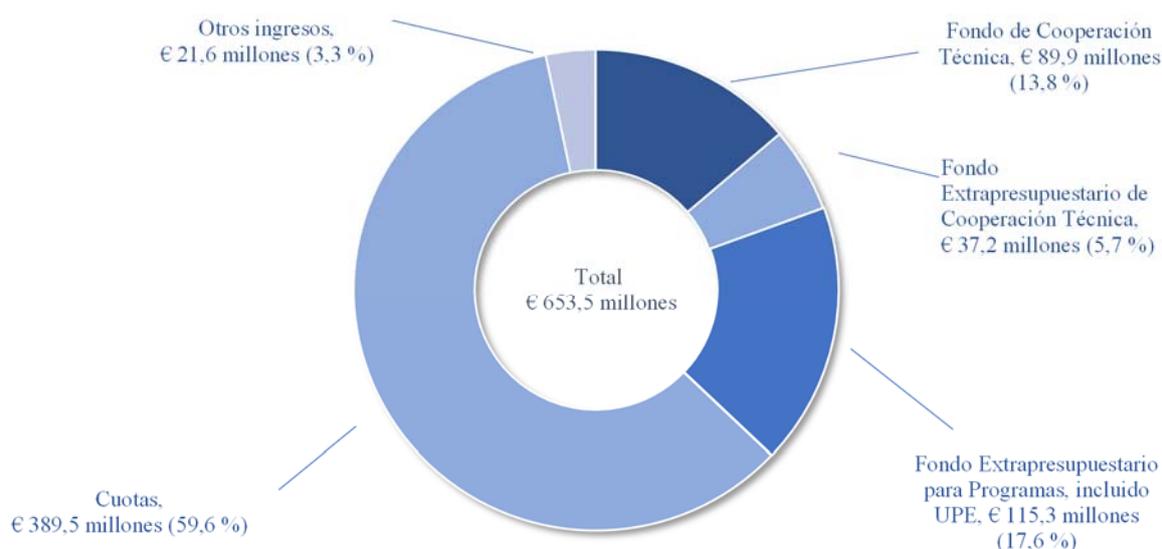
9. Al igual que en años anteriores, y como se observa en la *figura 1*, el grueso de los ingresos del Organismo siguió procediendo de las cuotas (389,5 millones de euros) y de contribuciones voluntarias

monetarias (242,4 millones de euros). Son contribuciones voluntarias las contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica (FCT) y las contribuciones extrapresupuestarias monetarias al programa ordinario y al programa de cooperación técnica. Las contribuciones voluntarias que figuran en el **cuadro 2** también incluyen 11,3 millones de euros en concepto de contribuciones en especie, correspondientes principalmente a la utilización de locales en Austria y Mónaco, de los que 8 millones de euros corresponden a la contribución en especie del Gobierno de Austria para el uso del Centro Internacional de Viena (CIV). El aumento de las contribuciones voluntarias en especie obedece a un incremento en el valor del equipo donado y el inventario de donaciones en 2022.

10. El aumento de otras contribuciones se debe a que los gastos nacionales de participación (GNP) son más elevados en el primer año del bienio.

11. Los ingresos derivados de inversiones aumentaron en 1,5 millones de euros debido a los mayores intereses devengados por los depósitos a plazo durante 2022 en comparación con 2021. Tanto la Reserva Federal (FED) como el Banco Central Europeo (BCE) empezaron a subir los tipos de interés para reducir la inflación, que en 2022 alcanzó un nivel elevado sin precedentes.

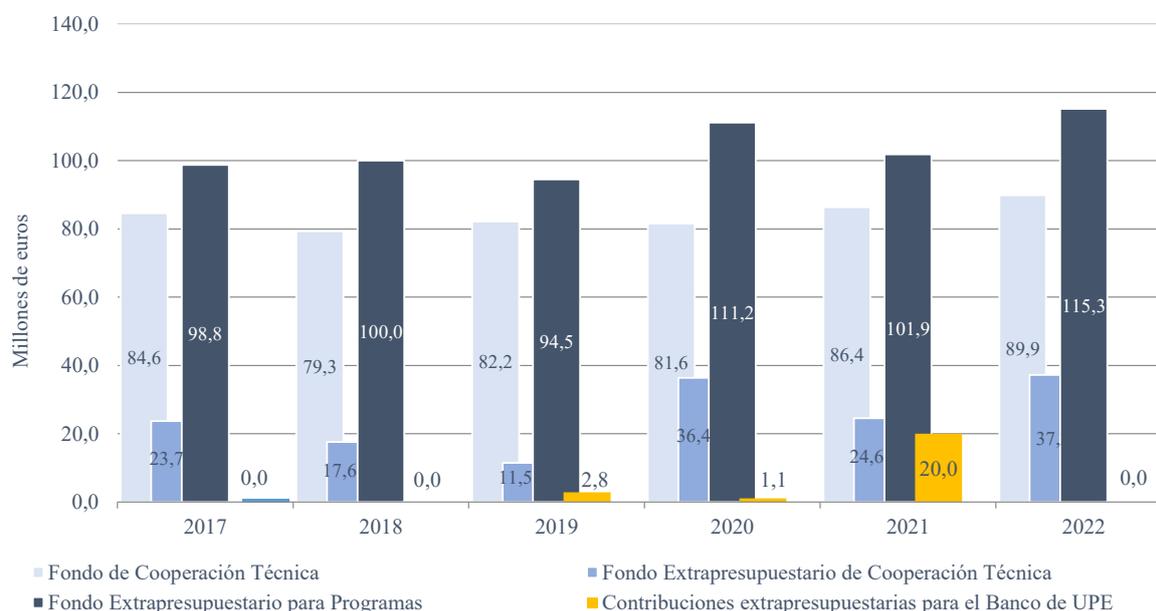
Figura 1. Procedencia de los ingresos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022



12. En la **figura 2** se muestra la tendencia en las contribuciones voluntarias monetarias. El incremento total de los ingresos procedentes de estas contribuciones, que pasó de 232,8 millones de euros en 2021 a 242,4 millones de euros en 2022, obedeció principalmente a un aumento de 13,3 millones de euros en los ingresos del Fondo Extrapresupuestario para Programas, a un aumento de 12,7 millones de euros en los ingresos del Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica y a un incremento de 3,4 millones de euros en los ingresos del Fondo de Cooperación Técnica debido a una tasa de consecución más elevada con respecto a la cifra objetivo del FCT para 2022. El aumento en esos Fondos se vio parcialmente compensados por una disminución de 20 millones de euros en los ingresos procedentes de contribuciones extrapresupuestarias para el Banco de UPE².

² Los ingresos relacionados con el Banco de UPE del OIEA (20 millones de euros) y reconocidos en 2021 obedecen a la aceptación por el donante del informe final correspondiente a los fondos recibidos antes.

Figura 2. Evolución de las contribuciones voluntarias monetarias

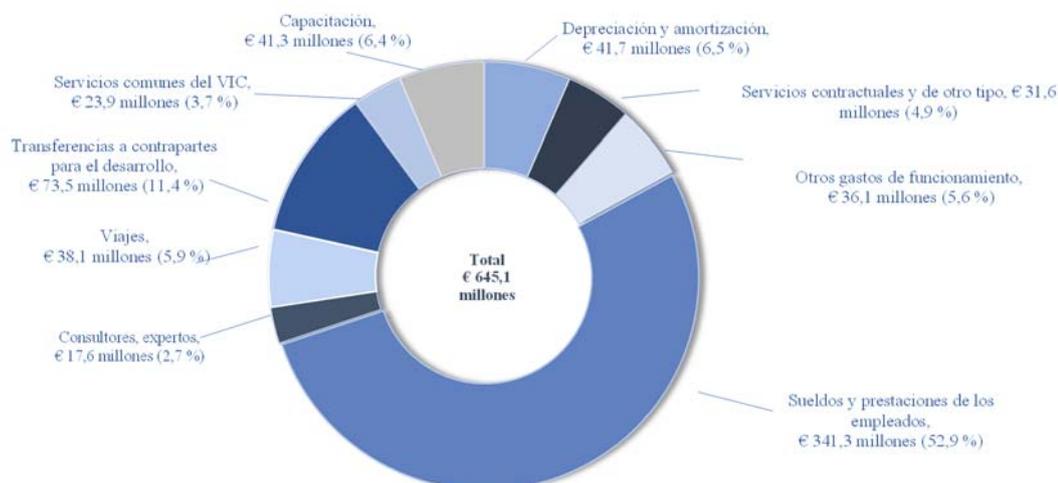


Análisis de los gastos

13. Los gastos totales correspondientes a 2022, que ascienden a 645,1 millones de euros, denotan un incremento de 88,9 millones de euros (un 16,0 %) con respecto al ejercicio anterior. El aumento global de los gastos basados en las IPSAS no solo obedece a una tasa de ejecución elevada debido a la vuelta gradual a la normalidad tras el levantamiento de las restricciones por la pandemia y el aumento de las actividades, sino que también refleja la alta inflación sin precedentes registrada en 2022. El aumento se registró principalmente en el Fondo del Presupuesto Ordinario (33,2 millones de euros), el Fondo Extrapresupuestario para Programas (36,6 millones de euros), el Fondo de Cooperación Técnica (23,8 millones de euros), el Banco de UPE del OIEA (0,2 millones de euros) y los Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales (0,03 millones de euros), mientras que en los gastos en el Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica se registró una disminución (1,4 millones de euros).

En la **figura 3** se presenta el desglose por tipo de gastos durante 2022.

Figura 3. Análisis de los gastos, desglosados por tipo de gasto, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022



En el **cuadro 3** se muestra que, si bien los gastos aumentaron en la mayoría de las categorías, en particular los viajes y la capacitación, se registró una disminución en las transferencias a las contrapartes para el desarrollo.

Cuadro 3. Análisis comparativo de los gastos

Gastos	(en millones de euros)			
	2022	2021	Variación	Variación (%)
Sueldos y prestaciones de los empleados	341,3	316,9	24,4	7,7
Consultores, expertos	17,6	14,8	2,8	18,9
Viajes	38,1	12,5	25,6	204,8
Transferencias a contrapartes para el desarrollo	73,5	76,7	(3,2)	(4,2)
Servicios comunes del Centro Internacional de Viena	23,9	20,4	3,5	17,2
Capacitación	41,3	14,3	27,0	188,8
Depreciación y amortización	41,7	39,7	2,0	5,0
Servicios contractuales y de otro tipo	31,6	25,3	6,3	24,9
Otros gastos de funcionamiento	36,1	35,5	0,6	1,7
Total de gastos	645,1	556,1	88,9	16,0

14. Los sueldos y prestaciones de los empleados incluyen los costos acumulados de las prestaciones tras el empleo y otras prestaciones a largo plazo de los empleados, lo que da cuenta con más fidelidad del costo real de emplear al personal con carácter anual. En 2022 el aumento de 24,4 millones de euros en el total de sueldos y prestaciones a los empleados se debió principalmente a las revisiones de la escala de sueldos de los funcionarios de servicios generales, la escala de remuneración pensionable y los multiplicadores de ajuste por lugar de destino para los salarios del personal del cuadro orgánico en febrero y agosto de 2022, esto último para poner en práctica los resultados del estudio sobre el costo de la vida que se realiza cada cinco años.

15. Los gastos de viaje han aumentado en 25,6 millones de euros (un 204,8 %) en 2022, en parte debido a la vuelta gradual a la normalidad, que se refleja en el levantamiento de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 y en los importantes aumentos de los costos de los vuelos en 2022.

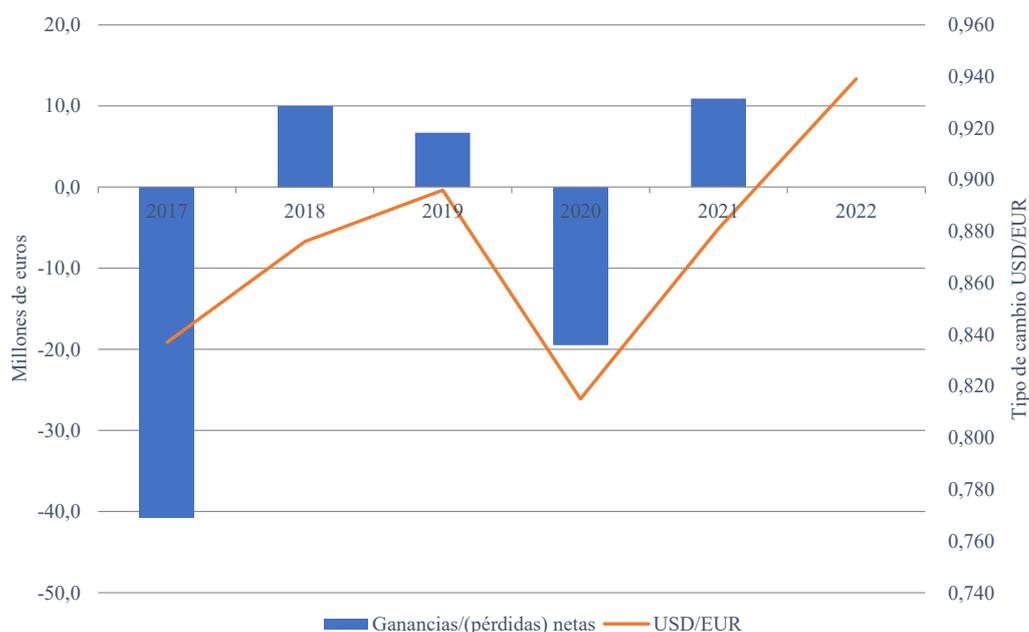
16. La capacitación de las contrapartes para el desarrollo ha aumentado en 26,1 millones de euros. Esto se debe principalmente a que, tras la ralentización registrada como consecuencia de la pandemia de COVID-19, las actividades de creación de capacidad de los recursos humanos que desempeñan funciones en CT son nuevamente presenciales.

17. La disminución en 3,2 millones de euros (un 4,2 %) de las transferencias a las contrapartes para el desarrollo es una demostración de la vuelta gradual a la normalidad en la prestación de asistencia técnica tras la pandemia de COVID-19, con un enfoque más equilibrado entre la compra de equipo y la realización de actividades de capacitación de recursos humanos, junto con algunos retrasos en la entrega a los usuarios finales como consecuencia de los problemas logísticos a nivel mundial.

18. Los gastos de consultoría, relacionados con los costos de contratación de expertos y traductores, registraron un incremento de 2,8 millones de euros (un 18,4 %), y otros gastos de funcionamiento aumentaron ligeramente en 0,6 millones de euros (un 1,7 %), debido sobre todo a la compra de equipos menores y al pago de licencias de programas informáticos.

Superávit/(déficit) neto del ejercicio

19. El aumento global de los gastos basados en las IPSAS contribuye significativamente a la disminución del superávit neto en 2022, que se redujo de 81,4 millones de euros en 2021 a 17,9 millones de euros en 2022. El superávit neto incluye una ganancia neta de 9,5 millones de euros, relacionada principalmente con las ganancias por tipo de cambio, realizadas y no realizadas, registradas en 2022, al igual que en 2018, 2019 y 2021 como resultado de la apreciación del dólar estadounidense frente al euro.

Figura 4. Evolución de las ganancias/(pérdidas) netas

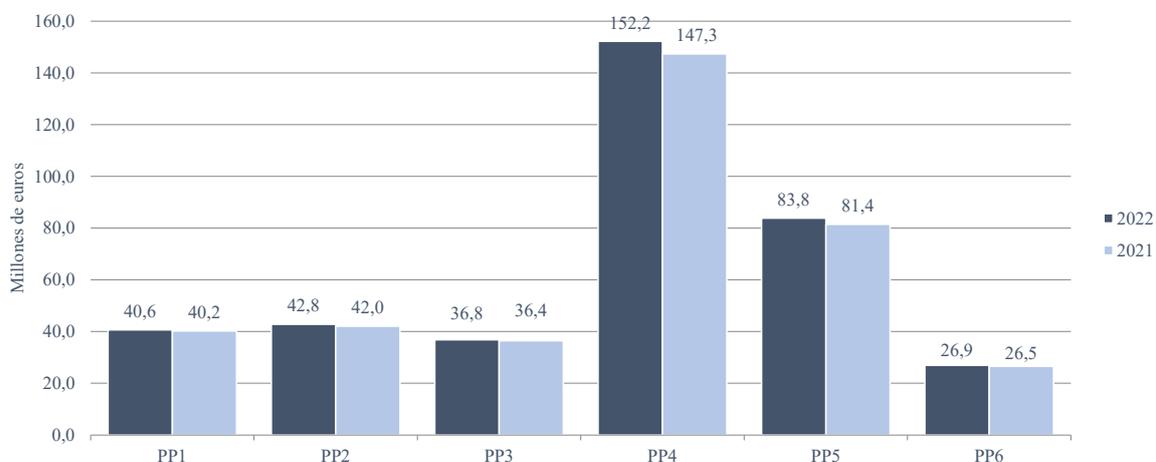
Ejecución del presupuesto

20. El presupuesto ordinario del Organismo, que se sigue preparando conforme al criterio de caja modificado, se presenta en los estados financieros como estado V, o estado de comparación entre los importes presupuestados y los reales. Para facilitar la comparación del presupuesto con los estados financieros elaborados con valores devengados con arreglo a las IPSAS, en la nota 39b de los estados financieros se presenta una conciliación del presupuesto con el estado de flujos de efectivo.

21. La consignación original de créditos de la parte operativa del presupuesto ordinario aprobada para 2022 ascendía a 393,3 millones de euros (frente a 386,7 millones en 2021) al tipo de cambio de 1 euro por 1 dólar de los Estados Unidos. Tras ser recalculada al tipo de cambio operacional medio de las Naciones Unidas de 0,949 euros por 1 dólar de los Estados Unidos, la consignación final de la parte operativa del presupuesto ordinario de 2022 ascendía a 390,5 millones de euros. En lo que respecta a la parte de inversiones de capital del presupuesto ordinario de 2022, no hubo cambios entre la consignación original y el presupuesto final. Como se indica en la nota 39a de los estados financieros, no hubo movimiento alguno entre los programas principales de las consignaciones del presupuesto ordinario.

22. Los gastos totales con cargo a la parte operativa del presupuesto ordinario fueron de 386,6 millones de euros, lo que incluye 3,5 millones en concepto de trabajos reembolsables realizados para otras organizaciones. En 2021 esos gastos ascendieron en total a 377,1 millones de euros.

Figura 5. Análisis comparativo de los gastos con cargo a la parte operativa del presupuesto ordinario por programa principal



23. La tasa global de utilización de la parte operativa del presupuesto ordinario fue de un 98,9 % en 2022, lo que pone de relieve un alto nivel de utilización de los recursos disponibles.

Cuadro 4. Tasas de utilización presupuestaria de la parte operativa del presupuesto, desglosadas por programa principal (PP)

Programa principal	Tasa de utilización de la parte operativa	
	2022	2021
PP1 — Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares	95,6 %	97,9 %
PP2 — Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental	98,9 %	99,9 %
PP3 — Seguridad Nuclear Tecnológica y Física	96,8 %	99,4 %
PP4 — Verificación Nuclear	99,9 %	100,0 %
PP5 — Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración	100,0 %	100,0 %
PP6 — Gestión de la Cooperación Técnica para el Desarrollo	98,1 %	100,0 %
Total Organismo	98,9 %	99,7 %

24. En 2022 los gastos relacionados con la parte de inversiones de capital del presupuesto ordinario se situaron en 1,6 millones de euros sobre un total de 6,1 millones.

Situación financiera

Análisis del efectivo, las inversiones y la liquidez

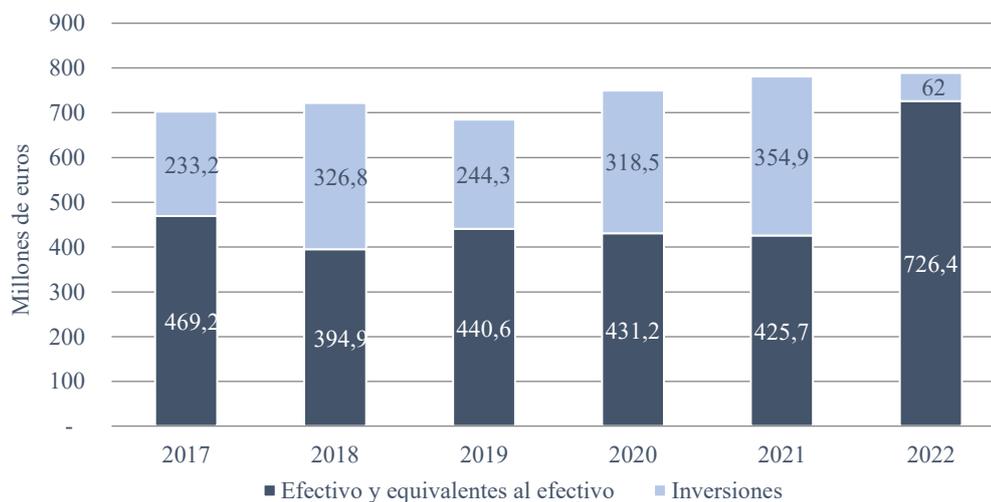
25. En 2022 los saldos de efectivo, equivalentes al efectivo e inversiones aumentaron en 7,8 millones de euros (un 1 %) hasta situarse en 788,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. El aumento se debió principalmente al incremento del saldo de los haberes en euros, ya que el Organismo recibió contribuciones en euros o convertidas en euros.

26. A finales de 2022 un 86,9 % del total de efectivo, equivalentes al efectivo e inversiones estaba denominado en euros, mientras que un 12,9 % lo estaba en dólares de los Estados Unidos y el 0,2 % restante en otras monedas. El aumento de 1,5 millones de euros registrado en el total de ingresos por inversiones obedeció principalmente al hecho de que los depósitos a plazo reportaran en 2022 intereses de una cuantía superior a la obtenida en 2021. En 2022, tanto la Reserva Federal (FED) como el

Banco Central Europeo (BCE) empezaron a incrementar los tipos de interés para reducir los índices de inflación más altos en décadas.

27. En la **figura 6** se muestra que en 2022 el Organismo cambió sus haberes de inversiones a efectivo y equivalentes de efectivo con el fin de posicionar la cartera para aprovechar los tipos más altos debido a las campañas de aumentos de tipos de interés de la FED y del BCE.

Figura 6. Evolución del efectivo, los equivalentes al efectivo y las inversiones

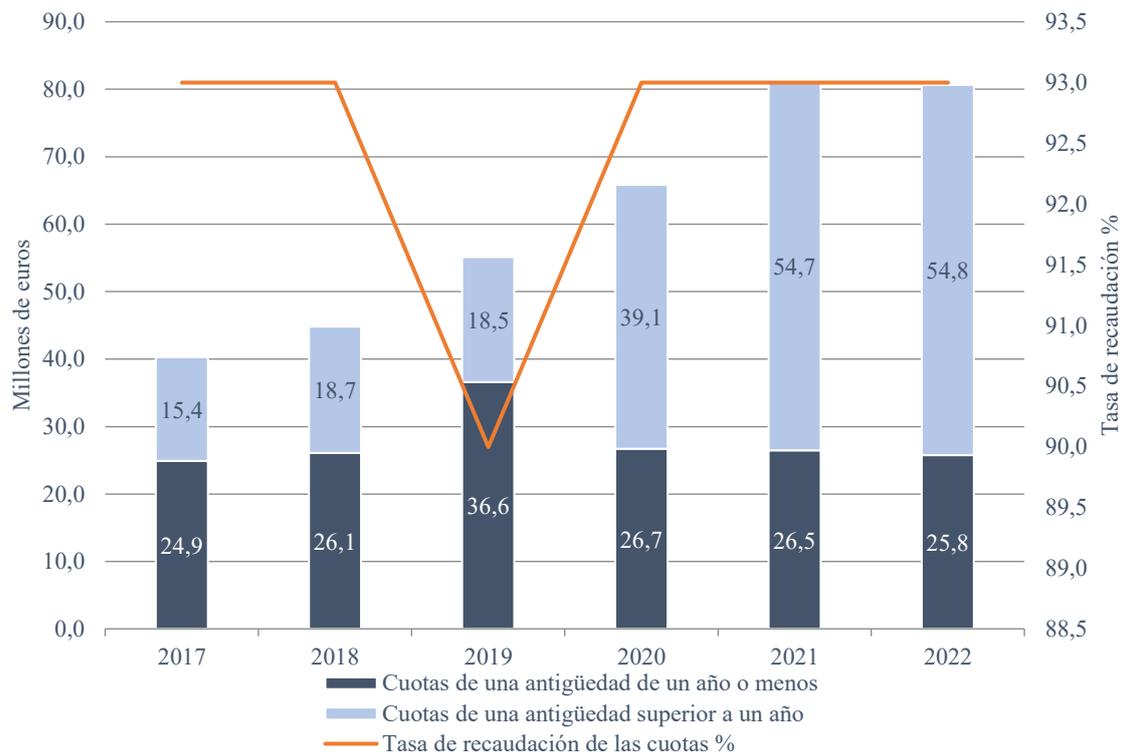


Cuentas por cobrar

28. En términos globales, el total neto de las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación disminuyó en 2,8 millones de euros hasta situarse en 69,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. Los principales componentes de este saldo son las cuentas por cobrar en concepto de cuotas (56,4 millones de euros), las contribuciones voluntarias (11,9 millones de euros) y otras cuentas por cobrar (1,4 millones de euros).

29. La disminución registrada en 2022 en el monto neto de las cuotas por cobrar se debió principalmente al aumento de las provisiones para las cuotas pendientes de cobro desde hace tiempo. Las cuotas por cobrar para el presupuesto ordinario procedentes de varios Estados Miembros que durante los últimos cinco años no han tenido derecho de voto aumentan cada año, lo que ha incrementado las correspondientes provisiones para las cuotas pendientes de cobro desde hace tiempo. En 2022 la tasa de recaudación de las cuotas se mantuvo en el 93 %. Si bien el monto de las cuotas por cobrar para el presupuesto ordinario disminuyó levemente, el total de cuotas pendientes para el presupuesto ordinario para 2022 y años anteriores, que ascendía a 80,6 millones de euros, representó un 21 % del total de las cuotas para el presupuesto ordinario de 2022. Se recuerda a los Estados Miembros la importancia que reviste para la labor del Organismo el pago íntegro y puntual de las cuotas, ya que si esas sumas no se abonan a tiempo podría existir un riesgo de liquidez para el Organismo.

Figura 7. Cuotas pendientes por cobrar y tasa de recaudación

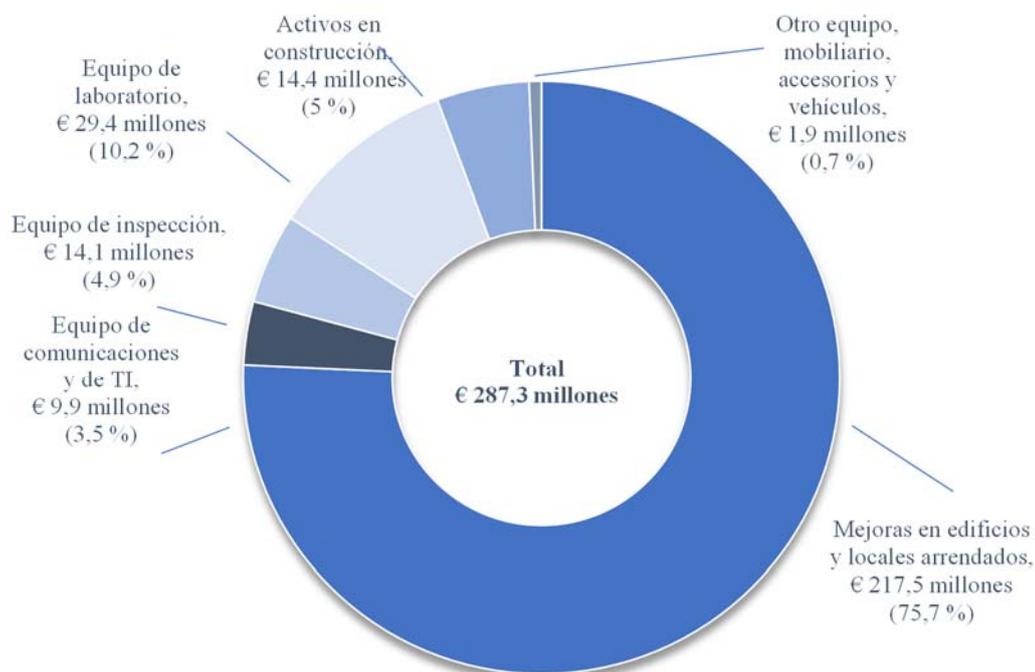


Activos a largo plazo

Propiedades, planta y equipo

30. En la **figura 8** se muestra que las mejoras en edificios y locales arrendados siguen representando la mayor parte del valor contable neto correspondiente a “Propiedades, planta y equipo”.

Figura 8. Composición del rubro “Propiedades, planta y equipo” a 31 de diciembre de 2022



31. El total del valor neto en libros del rubro “Propiedades, planta y equipo” disminuyó en 6,1 millones de euros (un 2,2 %). Ello se debió principalmente al aumento del valor neto en libros de las mejoras en edificios y locales arrendados, que puede atribuirse a la construcción del edificio polivalente y del Laboratorio Modular Flexible 2 (FML2), al equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, los vehículos y el equipo de laboratorio.

32. Las sumas añadidas al rubro “Propiedades, planta y equipo” por valor de 15,1 millones de euros, que suponen el 47,4 % del total de sumas añadidas, corresponden a activos en construcción, entre ellos edificios enmarcados en el proyecto ReNuAL2 (1,7 millones de euros), el edificio polivalente (7,1 millones de euros), así como equipo de laboratorio, equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y equipo de inspección pendiente de instalación o montaje.

Activos intangibles

33. En el **cuadro 5** se muestra el valor neto en libros de los activos intangibles, fundamentalmente programas informáticos comprados o desarrollados internamente, que a 31 de diciembre de 2022 era de 48,9 millones de euros.

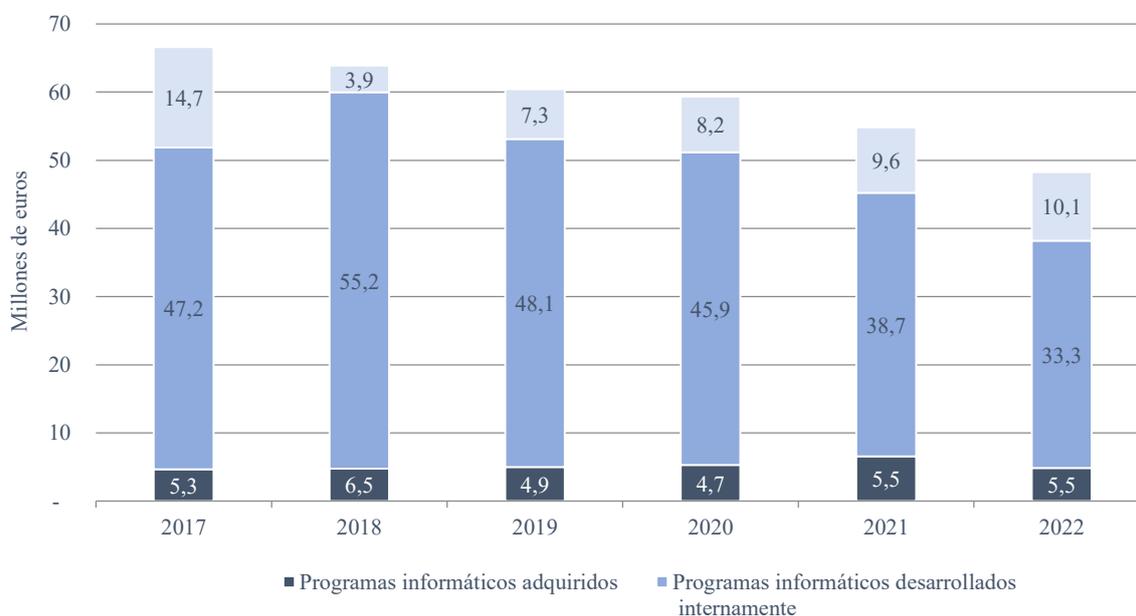
Cuadro 5. Análisis comparativo de los activos intangibles

	(en millones de euros)			
	2022	2021	Variación	%
Activos intangibles				
Programas informáticos adquiridos	5,5	5,5	-	0,0 %
Programas informáticos desarrollados internamente	33,3	38,7	(5,4)	-14,0 %
Activos intangibles en desarrollo	10,1	9,6	0,5	5,2 %
Total activos intangibles	48,9	53,8	(4,9)	-9,1 %

34. El principal factor que explica la disminución de 4,9 millones de euros del valor en libros de los activos intangibles son los elevados gastos de amortización, que superaron con creces las sumas añadidas durante el ejercicio. En 2022 se añadió al valor de los programas informáticos desarrollados internamente un total de costos cifrado en 6,3 millones de euros, de los cuales 2,9 millones corresponden a la etapa posterior a MOSAIC y 5,5 millones a otros proyectos de programas informáticos desarrollados a nivel interno.

35. En la **figura 9** se muestra que el valor de los activos intangibles desarrollados internamente disminuyó en 5,4 millones de euros en comparación con el ejercicio anterior, mientras que la cantidad correspondiente a los activos intangibles aún en desarrollo aumentó en 0,5 millones de euros.

Figura 9. Evolución de la composición de los activos intangibles



Ingresos diferidos

36. Desde que en 2015 se contabilizaron por primera vez los locales del CIV, el grueso de los ingresos diferidos corresponde al usufructo donado de estos locales, que obliga al Organismo a mantener su sede en Viena y ocupar el edificio del CIV hasta 2078 o, en su defecto, a devolverlo al Gobierno de Austria. Esta obligación de mantener la sede del Organismo en Viena se cumple ocupando el CIV hasta que

venza el plazo de arrendamiento, y anualmente se contabilizan estos ingresos diferidos en el estado de rendimiento financiero.

37. Los ingresos diferidos tienen otros dos grandes componentes. El más cuantioso es el de las contribuciones recibidas por adelantado, que incluye las cuotas correspondientes a 2023 abonadas en 2022 (49,1 millones de euros), las contribuciones al FCT y en concepto de gastos nacionales de participación (GNP) correspondientes a 2023 abonadas en 2022 (6,3 millones de euros y 0,2 millones, respectivamente) y las contribuciones voluntarias recibidas antes de que culmine el proceso oficial de aceptación por parte del Organismo (27,1 millones de euros). El total de contribuciones recibidas por adelantado disminuyó en 3 millones de euros, principalmente en relación con una disminución de las cuotas y las contribuciones extrapresupuestarias al Fondo de Cooperación Técnica recibidas por adelantado. El otro componente de ingresos diferidos es el de las contribuciones que se reciben acompañadas de condiciones, cuya cuantía fue de 50,3 millones de euros en 2022, lo que supone un aumento con respecto a los 46,2 millones de euros de 2021. Estas contribuciones se reconocerán como ingresos cuando se cumplan las correspondientes condiciones previstas en los respectivos acuerdos.

38. En la **figura 10** se presenta una comparación de los saldos al cierre del ejercicio entre 2017 y 2022 por clase de ingreso diferido.

Figura 10. Evolución de la composición de los ingresos diferidos



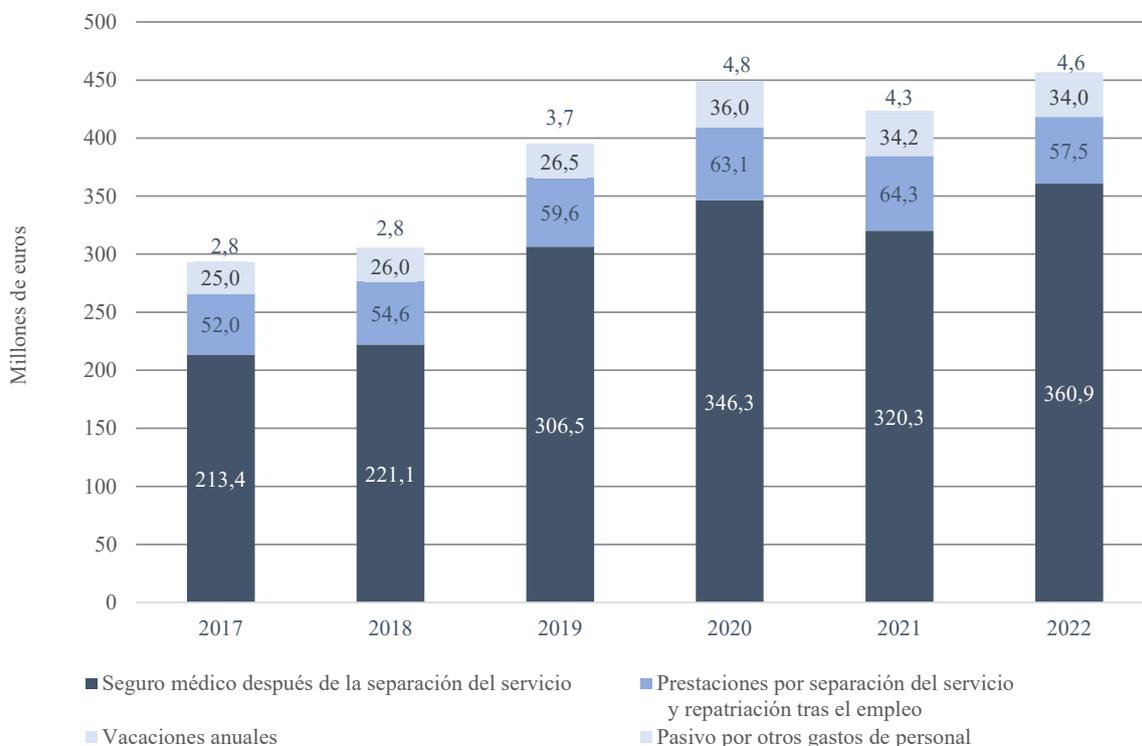
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

39. El pasivo por prestaciones de los empleados se compone de pasivo corriente y pasivo no corriente. En la **figura 11** se muestra que en los últimos años el principal componente del pasivo por prestaciones de los empleados ha sido el correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio (ASHI), seguido de las prestaciones por separación del servicio y repatriación tras el empleo.

40. En la **figura 11** se muestra que, en conjunto, el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados registró un aumento de 33,9 millones de euros. Este aumento obedece sobre todo al incremento del pasivo por ASHI, impulsado principalmente por una inflación médica futura más alta

que lo previsto y a un cambio recomendado en la base de valoración de primas a reclamaciones, parcialmente compensados por un aumento de la tasa de descuento.

Figura 11. Evolución de la composición del principal pasivo en concepto de prestaciones de los empleados



41. El pasivo por ASHI representa el 49 % del pasivo total y sigue sin estar financiado en su mayor parte, lo que no deja de ser motivo de preocupación.

Activo neto/patrimonio neto

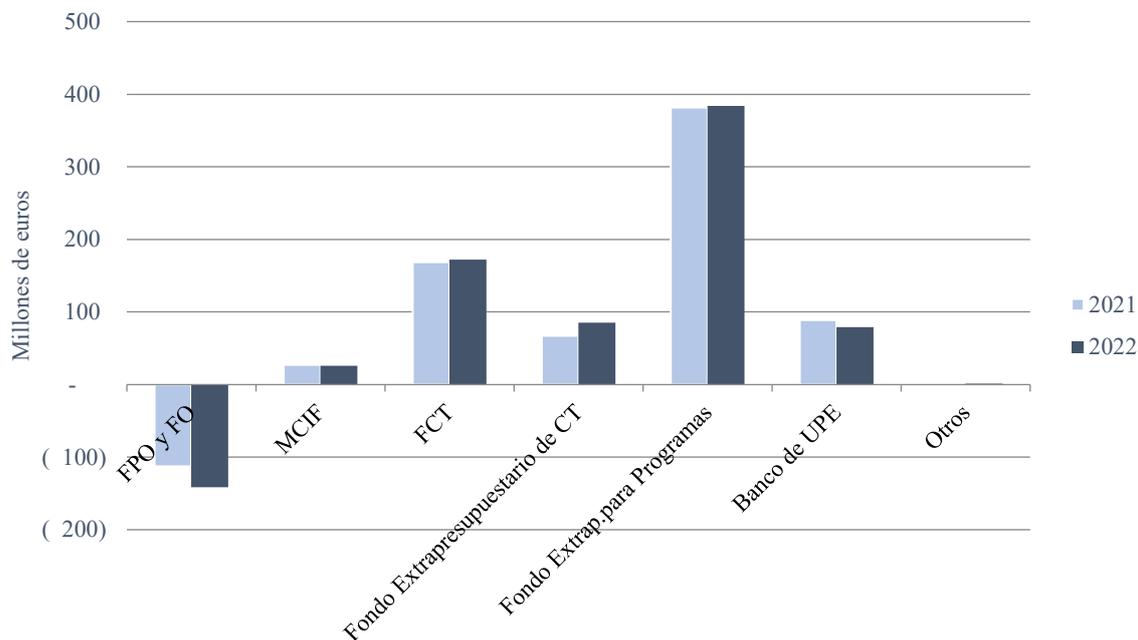
42. En la **figura 12** está representado el activo neto, que es la diferencia entre el activo y el pasivo del Organismo. En 2022 el activo neto del Organismo registró una disminución global que lo llevó de 621,1 millones de euros a 605,7 millones, principalmente debido a un aumento en el pasivo que supera con creces el aumento en el activo.

Figura 12. Evolución del activo neto

43. En la **figura 13** se presenta la evolución de los activos netos por Fondo. Las principales observaciones son las siguientes:

- El activo neto del Fondo del Presupuesto Ordinario (FPO) se redujo en 28,7 millones de euros, lo cual lo situó en una posición negativa de 141,6 millones de euros. El aumento se debe principalmente al incremento del pasivo por prestaciones de los empleados, principalmente en concepto de ASHI.
- El activo neto del Fondo de Cooperación Técnica (FCT) aumentó en 3,6 millones de euros, hasta situarse en 172,2 millones de euros, debido en gran medida al aumento en otras contribuciones relacionadas con los gastos nacionales de participación.
- El activo neto del Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica aumentó en 17,9 millones de euros, hasta situarse en 84,9 millones de euros en 2022 gracias al aumento en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- El activo neto del Fondo Extrapresupuestario para Programas aumentó en 2,3 millones de euros hasta situarse en 384,0 millones de euros, gracias a los mayores ingresos procedentes de contribuciones en 2022.
- El activo neto del Banco de UPE del OIEA se redujo en 9,4 millones de euros, llevándolo a 79,1 millones de euros, lo que obedece a una disminución del efectivo y equivalentes al efectivo en 2022 en comparación con 2021.

Figura 13. Evolución del activo neto por Fondo



Gestión del riesgo

44. Los estados financieros elaborados conforme a las IPSAS proporcionan información detallada sobre la manera en que el Organismo gestiona su riesgo financiero, lo que incluye el riesgo crediticio, el riesgo de mercado (tipos de cambio y tipos de interés) y el riesgo de liquidez. Globalmente, la gestión de inversiones del Organismo persigue por encima de todo el objetivo primordial de preservar el capital y asegurarse así un nivel de liquidez suficiente para atender las necesidades operacionales de efectivo y, en segundo lugar, dentro de los límites impuestos por esta prioridad, el de obtener de su cartera una tasa de rentabilidad competitiva.

Resumen

45. Los estados financieros presentados en este documento muestran el estado general de salud financiera del Organismo. La difícil coyuntura económica mundial actual afecta a la situación financiera y el desempeño del Organismo, como se ha descrito anteriormente. Si bien el Organismo sigue gozando de una buena salud financiera general, la posición del activo neto en el Fondo del Presupuesto Ordinario sigue siendo negativa, principalmente como consecuencia del pasivo del Organismo relacionado con las prestaciones de los empleados, cuya naturaleza es a largo plazo, que carece de financiación.

(firmado) RAFAEL MARIANO GROSSI
Director General

**DECLARACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES
DEL DIRECTOR GENERAL
Y
CONFIRMACIÓN DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SE AJUSTAN AL REGLAMENTO FINANCIERO DEL
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Responsabilidades del Director General

El Reglamento Financiero obliga al Director General a llevar los registros contables que sean necesarios con arreglo a las normas de contabilidad habitualmente utilizadas en el sistema de las Naciones Unidas y a preparar estados financieros anuales. El Director General también debe proporcionar cualquier otra información financiera que la Junta le requiera o que él mismo estime necesaria o útil.

De acuerdo con el Reglamento Financiero, el Organismo prepara sus estados financieros con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Con objeto de sentar las bases de los estados financieros, el Director General tiene la responsabilidad de establecer disposiciones y procedimientos financieros detallados que garanticen una administración financiera eficaz y económica, así como la custodia eficaz de los activos del Organismo. También debe mantener un control financiero interno que permita realizar un examen eficaz de las transacciones financieras con el fin de garantizar: la regularidad de la recaudación, custodia y utilización de todos los fondos y demás recursos financieros del Organismo; la conformidad de los gastos con las consignaciones aprobadas por la Conferencia General, con las decisiones de la Junta sobre el uso de los fondos del programa de cooperación técnica o con otra autoridad que rijan los gastos efectuados con cargo a recursos extrapresupuestarios, y la utilización económica de los recursos del Organismo.

Confirmación de que los estados financieros se ajustan al Reglamento Financiero

Por la presente confirmamos que los estados financieros anexos, que comprenden los estados I a VIIIb y las notas explicativas, fueron debidamente preparados de conformidad con el artículo XI del Reglamento Financiero, tomando en consideración como corresponde las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

(firmado) RAFAEL MARIANO GROSSI

Director General

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS

(Oficial Jefe de Finanzas)
Directora de la División
de Presupuesto y Finanzas

10 de marzo de 2023

Parte I

Dictamen de auditoría

Carta del Auditor Externo al Presidente de la Junta de Gobernadores

Sr. Presidente de la Junta de Gobernadores
Organismo Internacional de Energía Atómica
A-1400 VIENA
Austria

31 de marzo de 2023

Estimado señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que el Director General me presentó en aplicación de la regla 11.03 a) del Reglamento Financiero. He auditado estos estados y he formulado mi dictamen al respecto.

Además, de conformidad con la regla 12.08 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar mi informe sobre los estados financieros del Organismo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Le ruego acepte el testimonio de mi más distinguida consideración.

(firmado)

Girish Chandra Murmu

Contralor y Auditor General de la India
Auditor Externo

DICTAMEN DE AUDITORÍA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINANCIERO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Dictamen

Hemos auditado los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, el estado de comparación entre los importes presupuestados y los reales, y los estados de información financiera por segmentos (programas principales y Fondos) correspondientes al ejercicio financiero terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables importantes.

A nuestro juicio, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente, en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera del OIEA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, su rendimiento financiero, los cambios en los activos y el patrimonio netos, los flujos de efectivo, la comparación entre los importes presupuestados y los reales, los estados de información financiera por segmentos (programas principales y Fondos) correspondientes al ejercicio financiero terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamentos del dictamen

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en el marco de esas normas figuran en la sección titulada “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del OIEA de conformidad con los requisitos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requisitos. Consideramos que las pruebas que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para fundamentar en ellas nuestro dictamen de auditoría.

Información distinta de los estados financieros y del informe del auditor sobre ellos

La Administración es responsable de otro tipo de información, que comprende la información incluida en el Informe del Director General correspondiente al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2022, pero no incluyen los estados financieros y el informe de nuestro auditor sobre ellos.

Nuestro dictamen sobre los estados financieros no abarca este otro tipo de información y no expresamos ninguna forma de garantía al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el otro tipo de información y, al hacerlo, considerar si esa otra información presenta incompatibilidades importantes con los estados financieros o con los conocimientos que adquirimos durante la auditoría, o si parece haber declaraciones erróneas importantes. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, concluimos que hay alguna declaración errónea importante en el otro tipo de información, debemos notificarlo. No tenemos nada que notificar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de las personas encargadas de la gobernanza en relación con los estados financieros

La Administración se encarga de preparar y presentar con imparcialidad los estados financieros de conformidad con las IPSAS y es responsable del control interno que estime necesario para hacer posible la preparación de estados financieros que estén exentos de declaraciones erróneas importantes, ya sea por fraude o por error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad del OIEA de continuar con las actividades, y divulgar, según corresponda, cuestiones relacionadas con la continuidad de las actividades, utilizar este principio contable a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el OIEA o de poner fin a las actividades, o si no le queda otra alternativa realista que hacerlo.

Las personas encargadas de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de informes financieros del OIEA.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener garantías razonables sobre si los estados financieros en su conjunto están exentos de declaraciones erróneas importantes, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestro dictamen. La certeza razonable implica un alto grado de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una declaración errónea importante si existiese. Las declaraciones erróneas pueden presentarse por fraude o por error y se consideran importantes si se pudiera esperar razonablemente que, por separado o en conjunto, estas influyeran en las decisiones económicas de los usuarios tomadas en función de esos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos un criterio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- a) determinamos y evaluamos el riesgo de que los estados financieros contengan declaraciones erróneas importantes, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a estos riesgos y obtenemos pruebas de auditoría que sean suficientes y adecuadas para sentar las bases de nuestro dictamen. El riesgo de no detectar una declaración errónea importante que proviene de un fraude es más elevado que el riesgo de no detectar una proveniente de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, tergiversación o la omisión del control interno;
- b) adquirimos conocimientos sobre los controles internos pertinentes para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría adaptados a las circunstancias, pero no con el de opinar sobre la eficacia de los controles internos del OIEA;

- c) evaluamos la idoneidad de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la información conexas proporcionada por la Administración;
- d) extraemos conclusiones sobre la pertinencia del uso por parte de la Administración del principio contable de continuidad de las actividades y, en función de las pruebas de auditoría obtenidas, sobre la posibilidad de que exista incertidumbre importante en relación con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del OIEA de continuar sus actividades. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos señalar en nuestro informe de auditoría la información en cuestión en los estados financieros o, si esa declaración de información es incorrecta, modificar nuestro dictamen. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas de auditoría obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, podría haber hechos o condiciones en el futuro que pudieran hacer que el OIEA pusiera fin a la continuidad de sus actividades;
- e) evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la declaración de información, y si estos representan las transacciones y los hechos subyacentes de manera que constituya una presentación razonable.

Nos comunicamos con las personas encargadas de la gobernanza en lo que atañe a, entre otros asuntos, el alcance previsto, el calendario de la auditoría y las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualquier deficiencia importante en el control interno que detectamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

Además, en nuestro dictamen, las transacciones del OIEA de las que hemos tenido conocimiento o que hemos verificado como parte de nuestra auditoría se han efectuado, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con el Reglamento Financiero del OIEA.

De conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero del OIEA, también hemos emitido un informe extenso sobre nuestra auditoría del OIEA.

(firmado)

Girish Chandra Murmu
Contralor y Auditor General de la India
31 de marzo de 2023

Parte II

Estados financieros

Estados financieros

Texto de una carta del Director General al Auditor Externo de fecha 10 de marzo de 2023

Estimado señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 11.03 a) del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentarle los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, a los que por la presente doy mi aprobación. Los estados financieros han sido preparados y rubricados por la Directora de la División de Presupuesto y Finanzas, Departamento de Administración.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

(firmado) Rafael Mariano Grossi
Director General

ESTADO I: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre de 2022
(en miles de euros)

	Nota	31-12-2022	31-12-2021
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	726 360	425 699
Inversiones	5	62 043	354 919
Cuentas por cobrar resultantes de transacciones sin contraprestación	6, 7	65 813	68 029
Cuentas por cobrar resultantes de transacciones con contraprestación	8	10 687	8 588
Anticipos y pagos anticipados	9	38 940	25 374
Inventario	10	83 053	88 755
Total de activo corriente		986 896	971 364
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar resultantes de transacciones sin contraprestación	6, 7	3 926	4 533
Anticipos y pagos anticipados	9	8 605	8 036
Inversiones en entidades de servicios comunes	11	809	809
Propiedades, planta y equipo	12	287 333	281 257
Activos intangibles	13	48 936	53 765
Total de activo no corriente		349 609	348 400
ACTIVO TOTAL		1 336 505	1 319 764
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	14	27 892	25 958
Ingresos diferidos	15	99 299	103 371
Pasivo relacionado con las prestaciones de los empleados	16, 17	24 040	20 829
Otro pasivo financiero	18	332	191
Provisiones	19	265	270
Total de pasivo corriente		151 828	150 619
Pasivo no corriente			
Ingresos diferidos	15	144 412	144 283
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	16, 17	433 000	402 241
Otro pasivo financiero	18	304	304
Provisiones	19	1 218	1 218
Total de pasivo no corriente		578 934	548 046
PASIVO TOTAL		730 762	698 665
ACTIVO NETO		605 743	621 099
Patrimonio			
Saldos de los Fondos	20, 21	611 321	605 797
Reservas	22	(5 578)	15 302
PATRIMONIO TOTAL		605 743	621 099

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
(Oficial Jefe de Finanzas)
Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO II: ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en miles de euros)

	Nota	2022	2021
Ingresos			
Cuotas	23	389 549	379 088
Contribuciones voluntarias	24	253 683	242 584
Otras contribuciones	25	5 652	1 799
Ingresos por transacciones con contraprestación	26	2 253	2 380
Ingresos derivados de inversiones	27	2 325	837
Total de ingresos		653 462	626 688
Gastos			
Sueldos y prestaciones de los empleados	28	341 331	316 895
Consultores, expertos	29	17 545	14 823
Viajes	30	38 115	12 516
Transferencias a contrapartes para el desarrollo	31	73 466	76 714
Servicios comunes del Centro Internacional de Viena	32	23 936	20 360
Capacitación	33	41 284	14 281
Depreciación y amortización	12, 13	41 717	39 658
Servicios contractuales y de otro tipo	34	31 547	25 332
Otros gastos de funcionamiento	35	36 138	35 551
Total de gastos		645 079	556 130
Ganancias/(pérdidas) netas	36	9 481	10 872
Superávit/(déficit) neto		17 864	81 430
Análisis de los gastos por programa principal			
Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares	38	72 738	54 328
Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental	38	134 462	118 752
Seguridad Nuclear Tecnológica y Física	38	105 054	73 334
Verificación Nuclear	38	196 922	186 229
Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración a/	38	142 170	125 527
Servicios compartidos y gastos no cargados directamente a los programas pri	38	2 190	2 909
Eliminaciones	38	(8 457)	(4 949)
Total de gastos por programa principal		645 079	556 130

a/ Comprende la gestión de proyectos y la asistencia técnica para el programa de cooperación técnica.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
 (Oficial Jefe de Finanzas)
 Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO III: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en miles de euros)

	2022	2021
Patrimonio al comienzo del ejercicio	621 099	522 447
Ganancias/(pérdidas) actuariales en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	(20 932)	39 747
Reembolsos/transferencias de contribuciones voluntarias del ejercicio anterior reconocidos directamente en el patrimonio	(12 381)	(23 252)
Ajustes con respecto al ejercicio anterior	281	-
Reserva del seguro médico	(159)	727
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio	(33 191)	17 222
Superávit/(déficit) neto del ejercicio	17 864	81 430
Cantidades acreditadas a los Estados Miembros	(29)	-
Patrimonio al final del ejercicio	605 743	621 099

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
(Oficial Jefe de Finanzas)
Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO IV: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en miles de euros)

	2022	2021
Flujos de efectivo resultantes de las actividades de funcionamiento		
Superávit/(déficit) neto	17 864	81 430
Reembolsos de contribuciones voluntarias del ejercicio anterior reconocidos en el patrimonio	(12 381)	(23 252)
Ajustes con respecto al ejercicio anterior	281	-
Depreciación y amortización	41 717	39 658
Amortización de ingresos diferidos por depreciación del CIV	(6 650)	(6 654)
Deterioro	149	519
Aumento/(disminución) de la provisión para existencias en tránsito que no puedan entregarse	8 175	7 720
Ganancias/(pérdidas) actuariales en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	(20 932)	39 747
Aumento/(disminución) de la provisión para deudas de dudoso cobro	2 397	3 549
(Ganancias)/pérdidas por enajenación de propiedades, planta y equipo e intangibles	(19)	(10)
Bienes donados de propiedades, planta y equipo o de inventario	(86)	-
(Ganancias)/pérdidas por tipo de cambio no realizadas en el efectivo, los equivalentes al efectivo o las inversiones	(5 999)	(7 520)
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar	(1 672)	(20 897)
(Aumento)/disminución de las existencias	(2 539)	(1 620)
(Aumento)/disminución de los pagos anticipados	(14 134)	(4 851)
Aumento/(disminución) de los ingresos diferidos	2 707	(27 896)
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar	1 934	(141)
Aumento/(disminución) del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	33 969	(27 201)
Aumento/(disminución) de otros pasivos y provisiones	135	278
Reserva del seguro médico	(159)	727
Flujos netos de efectivo resultantes de las actividades de funcionamiento	44 757	53 586
Flujos de efectivo resultantes de las actividades de inversión		
Adquisición o construcción de propiedades, planta y equipo e intangibles	(42 942)	(30 251)
Venta/(desafectación) de propiedades, planta y equipo e intangibles	-	28
Inversiones	300 304	(27 041)
Flujos netos de efectivo resultantes de las actividades de inversión	257 362	(57 264)
Flujos de efectivo resultantes de las actividades de financiación		
Aumento/(disminución) en el Fondo de Operaciones debido a nuevos Estados Miembros		
Cantidades acreditadas a los Estados Miembros	(29)	-
Flujos netos de efectivo resultantes de las actividades de financiación	(29)	-
Aumento/(disminución) neto(a) del efectivo y los equivalentes al efectivo	302 090	(3 678)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio	425 699	431 208
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio no realizadas en el efectivo y los equivalentes al efectivo	(1 429)	(1 831)
Efectivo y equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al final del ejercicio	726 360	425 699

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
(Oficial Jefe de Finanzas)
Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

**ESTADO Va: ESTADO DE COMPARACIÓN ENTRE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y LOS REALES
 (PARTE OPERATIVA DEL FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO) a/
 Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en miles de euros)**

	Presupuesto ordinario del ejercicio actual			
	Presupuesto aprobado	Presupuesto final	Importes reales (gastos)	Variación
PP1 - Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares	42 791	42 463	40 608	1 855
PP2 - Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental	43 515	43 267	42 780	487
PP3 - Seguridad Nuclear Tecnológica y Física	38 323	37 969	36 760	1 209
PP4 - Verificación Nuclear	153 657	152 445	152 229	216
PP5 – Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración	84 288	83 844	83 821	23
PP6 - Gestión de la Cooperación Técnica para el Desarrollo	27 621	27 416	26 889	527
Total de los programas del Organismo	390 195	387 404	383 086	4 318
Trabajos reembolsables realizados para otras organizaciones	3 128	3 128	3 502	(374)
Total de la parte operativa del Fondo del Presupuesto Ordinario	393 323	390 532	386 588	3 944

a/ El criterio contable y el utilizado para el presupuesto difieren. El presente estado de comparación entre los importes presupuestados y los reales ha sido elaborado conforme al criterio de caja modificado (para más información, véase la nota 39).

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
 (Oficial Jefe de Finanzas)

Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

**ESTADO Vb: ESTADO DE COMPARACIÓN ENTRE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y LOS
(PARTE DE INVERSIONES DE CAPITAL DEL FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO) a/**

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Presupuesto aprobado	Presupuesto final	Importes reales (gastos)	Variación b/
PP2 - Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental	1 526	1 522	3	1 519
PP3 - Seguridad Nuclear Tecnológica y Física	305	305	18	287
PP4 - Verificación Nuclear	1 017	1 017	-	1 017
PP5 – Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración	3 254	3 254	1 622	1 632
Total de la parte de inversiones de capital del Fondo de l Presupuesto Ordinario	6 102	6 098	1 643	4 455

a/ El criterio contable y el utilizado para el presupuesto difieren. El presente estado de comparación entre los importes presupuestados y los reales ha sido elaborado conforme al criterio de caja modificado (véase la nota 39).

b/ Véase, en la nota 39c, un análisis de la variación entre el presupuesto final y los importes reales.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
(Oficial Jefe de Finanzas)
Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO VI: ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS (PROGRAMAS PRINCIPALES)
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en miles de euros)

	Energía		Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental	Seguridad Nuclear Tecnológica y Física	Verificación Nuclear	Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración a/	Gastos no cargados directamente a los programas principales b/	Eliminaciones c/	Total
	Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares	Técnicas Nucleares							
Gastos									
Sueldos y prestaciones de los empleados	39 047	33 480	49 633	132 410	87 260	(499)	-	-	341 331
Consultores, expertos	4 358	4 356	4 879	808	3 144	-	-	-	17 545
Viajes	5 322	7 597	12 655	10 631	1 910	-	-	-	38 115
Transferencias a contrapartes para el desarrollo	7 456	49 669	13 662	171	2 508	-	-	-	73 466
Servicios comunes del VIC	(1)	31	742	53	23 111	-	-	-	23 936
Capacitación	8 419	15 098	12 315	2 167	3 285	-	-	-	41 284
Depreciación y amortización	1 417	4 664	2 507	24 262	8 867	-	-	-	41 717
Servicios contractuales y de otro tipo	2 734	2 718	1 092	11 492	13 494	17	-	-	31 547
Otros gastos de funcionamiento	3 986	16 849	7 569	14 928	(1 409)	2 672	(8 457)	-	36 138
Total de gastos	72 738	134 462	105 054	196 922	142 170	2 190	(8 457)	(8 457)	645 079
Activos									
Propiedades, planta y equipo e intangibles	14 497	72 866	22 891	147 228	78 787	-	-	-	336 269
Adición de activos									
Propiedades, planta y equipo e intangibles	2 452	6 029	3 166	17 540	13 883	-	-	-	43 070

a/ Comprende la gestión de proyectos y la asistencia técnica para el programa de cooperación técnica.

b/ Los gastos no cargados directamente a los programas principales son esencialmente gastos que se registran de manera centralizada y corresponden a servicios compartidos no asignados, trabajos reembolsables realizados para otras organizaciones, deudas de cobro, etc.

c/ Los gastos correspondientes a cada programa principal incluyen la proporción asignada a cada uno del costo de los servicios compartidos asignados y los gastos de apoyo al programa. En la columna "Eliminaciones" se registra la eliminación de los gastos de apoyo al programa y otras transacciones que se hayan dado entre programas principales con objeto de conciliar el total de gastos con el que figura en el estado de rendimiento financiero.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
(Oficial Jefe de Finanzas)

Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO COMPARATIVO VI: ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS (PROGRAMAS PRINCIPALES)
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en miles de euros)

	Energía				Verificación Nuclear	Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración a/	Gastos no cargados directamente a los programas principales b/	Eliminaciones c/	Total
	Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares	Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental	Seguridad Nuclear Tecnológica y Física	Seguridad Nuclear					
Gastos									
Sueldos y prestaciones de los empleados	35 265	29 834	44 975	124 855	82 780	(814)	-	316 895	
Consultores, expertos	2 624	3 670	4 341	517	3 671	-	-	14 823	
Viajes	983	551	1 737	8 945	300	-	-	12 516	
Transferencias a contrapartes para el desarrollo	6 995	57 045	11 139	116	1 419	-	-	76 714	
Servicios comunes del VIC	140	12	553	110	19 545	-	-	20 360	
Capacitación	2 454	6 075	2 790	1 245	1 717	-	-	14 281	
Depreciación y amortización	1 285	3 633	2 320	23 619	8 801	-	-	39 658	
Servicios contractuales y de otro tipo	688	1 931	784	11 979	9 944	6	-	25 332	
Otros gastos de funcionamiento	3 894	16 001	4 695	14 843	(2 650)	3 717	(4 949)	35 551	
Total de gastos	54 328	118 752	73 334	186 229	125 527	2 909	(4 949)	556 130	
Activos									
Propiedades, planta y equipo e intangibles	13 462	71 524	22 247	154 000	73 789	-	-	335 022	
Adición de activos									
Propiedades, planta y equipo e intangibles	1 665	5 603	2 939	13 635	6 409	-	-	30 251	

a/ Comprende la gestión de proyectos y la asistencia técnica para el programa de cooperación técnica.

b/ Los gastos no cargados directamente a los programas principales son esencialmente gastos que se registran de manera centralizada y corresponden a servicios compartidos no asignados, trabajos reembolsables realizados para otras organizaciones, deudas de dudoso cobro, etc.

c/ Los gastos correspondientes a cada programa principal incluyen la proporción asignada a cada uno del costo de los servicios compartidos asignados y los gastos de apoyo al programa. En la columna "Eliminaciones" se registra pues la eliminación de los gastos de apoyo al programa y otras transacciones que se hayan dado entre programas principales con objeto de conciliar el total de gastos con el que figura en el estado de rendimiento financiero.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
(Oficial Jefe de Finanzas)

Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO VIIa: ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS (FONDOS) - SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre de 2022
(en miles de euros)

	Presupuesto ordinario		Cooperación		Recursos extrapresupuestarios			Otros		Total
	Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	Fondo para Inversiones de Capital Importantes	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica	Fondo Extrapresupuestario para Programas	Banco de Uranio Poco Enriquecido	Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales	Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales		
Activo										
Efectivo y equivalentes al efectivo	40 353	26 536	158 168	90 940	385 530	23 688	1 145		726 360	
Inversiones			-	5 000	57 043				62 043	
Cuentas por cobrar	62 671	408	3 970	388	12 979	10			80 426	
Anticipos y pagos anticipados	31 658	272	1 494	241	13 254	626			47 545	
Inventario	513		24 329	3 052	90	55 055	14		83 053	
Propiedades, planta y equipo	287 206	61	65	61					287 333	
Activos intangibles	48 936								48 936	
Inversiones en entidades de servicios comunes	809								809	
Total de activo	472 146	27 216	188 026	99 682	468 896	79 380	1 159		1 336 505	
Pasivo										
Cuentas por pagar	12 804	922	8 950	2 049	3 157	7	3		27 892	
Ingresos diferidos	159 748		6 551	10 175	66 957	280			243 711	
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	443 346	425	298	15	13 254	-			457 040	
Otro pasivo financiero	(2 462)			2 506	294				636	
Provisiones	265				1 218				1 483	
Total de pasivo	613 701	1 347	15 799	14 745	84 880	287	3		730 762	
Activo neto	(141 555)	25 869	172 227	84 937	384 016	79 093	1 156		605 743	
Patrimonio										
Saldos de los Fondos	(18 631)	19 658	118 817	70 260	341 156	78 922	1 139		611 321	
Reservas	(122 924)	6 212	53 411	14 677	42 859	170	17		(5 578)	
Patrimonio total	(141 555)	25 870	172 228	84 937	384 015	79 093	1 156		605 743	

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
(Oficial Jefe de Finanzas)

Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO COMPARATIVO VIIa: ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS (FONDOS) - SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre de 2021
(en miles de euros)

	Presupuesto ordinario			Cooperación		Recursos extrapresupuestarios			Otros	
	Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	Fondo para Inversiones de Capital Importantes	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo Extrapresupuestario para Programas	Banco de Uruguay Poco Enriquecido	Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales	Total	
Activo										
Efectivo y equivalentes al efectivo	50 138	26 528	96 269	67 768		153 684	30 136	1 176	425 699	
Inversiones	-	-	68 116			286 803	-	-	354 919	
Cuentas por cobrar	63 588	445	3 789	1 082		9 379	2 867	-	81 150	
Anticipos y pagos anticipados	28 142	480	1 373	262		2 453	700	-	33 410	
Inventario	590	-	23 046	9 341		683	55 055	40	88 755	
Propiedades, planta y equipo	281 187	-	1	68		-	1	-	281 257	
Activos intangibles	53 765	-	-	-		-	-	-	53 765	
Inversiones en entidades de servicios comunes	809	-	-	-		-	-	-	809	
Total de activo	478 219	27 453	192 594	78 521		453 002	88 759	1 216	1 319 764	
Pasivo										
Cuentas por pagar	9 972	323	9 793	3 071		2 766	1	32	25 958	
Ingresos diferidos	163 098	-	14 187	8 424		61 665	280	-	247 654	
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	417 556	185	-	15		5 314	-	-	423 070	
Otro pasivo financiero	191	-	-	-		304	-	-	495	
Provisiones	270	-	-	-		1 218	-	-	1 488	
Total de pasivo	591 087	508	23 980	11 510		71 267	281	32	698 665	
Activo neto	(112 868)	26 945	168 614	67 011		381 735	88 478	1 184	621 099	
Patrimonio										
Saldos de los Fondos	(23 725)	23 763	116 772	57 955		341 374	88 483	1 175	605 797	
Reservas	(89 143)	3 182	51 842	9 056		40 361	(5)	9	15 302	
Patrimonio total	(112 868)	26 945	168 614	67 011		381 735	88 478	1 184	621 099	

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
(Oficial Jefe de Finanzas)

Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO VIII: ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS (FONDOS) - RENDIMIENTO FINANCIERO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en miles de euros)

	Presupuesto ordinario		técnica			Recursos extrapresupuestarios			Otros		Total
	Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	Fondo para Inversiones de Capital Importantes	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo Extrapresupuestario para Programas	Banco de Uruguay Poco Enriquecido	Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales	Eliminaciones a/		
Ingresos											
Cuotas	383 455	6 094	-	-	-	-	-	-	-	-	389 549
Contribuciones voluntarias monetarias			89 878	37 234	115 251	-	-	-	-	-	242 363
Contribuciones voluntarias en especie	11 318	-	-	-	2	-	-	-	-	-	11 320
Otras contribuciones	1 342	-	4 310	-	-	-	-	-	-	-	5 652
Ingresos por transacciones con contraprestación	2 146	-	59	13	41	-	(6)	-	-	-	2 253
Ingresos derivados de inversiones	580	-	841	187	594	-	123	-	-	-	2 325
Ingresos internos, incluidos los gastos de apoyo al programa.	699	-	-	-	7 758	-	-	-	(8 457)	-	-
Total de ingresos	399 540	6 094	95 088	37 434	123 646	117	(8 457)	-	(8 457)	653 462	
Gastos											
Sueldos y prestaciones de los empleados	296 004	234	18	-	44 725	350	-	-	-	-	341 331
Consultores, expertos	7 712	462	3 742	713	4 904	10	2	-	-	-	17 545
Viajes	14 152	1	8 781	1 066	14 095	20	-	-	-	-	38 115
Transferencias a contrapartes para el desarrollo	7 815	-	51 094	8 362	6 161	3	31	-	-	-	73 466
Servicios comunes del VIC	22 239	1 439	5	2 990	253	-	-	-	-	-	23 936
Capacitación	2 878	19	25 082	2 990	10 315	-	-	-	-	-	41 284
Depreciación y amortización	41 707	3	3	7	-	-	-	-	-	-	41 717
Servicios contractuales y de otro tipo	25 918	586	41	10	4 974	18	(6)	-	-	-	31 547
Otros gastos de funcionamiento	21 537	801	5 545	4 836	11 670	212	-	-	(8 457)	-	36 138
Total de gastos	439 962	3 542	94 311	17 984	97 097	613	27	(8 457)	(8 457)	645 079	
Ganancias/(pérdidas) netas	4 988	(269)	3 075	613	1 315	(241)	-	-	-	-	9 481
Superávit/(déficit) neto	(35 434)	2 283	3 852	20 063	27 864	(737)	(27)	-	-	17 864	

a/ Los gastos correspondientes a cada Fondo incluyen los gastos de apoyo al programa y las transacciones realizadas entre Fondos. En esta columna se registra pues la eliminación de los gastos de apoyo al programa y otras transacciones que se hayan dado entre Fondos con objeto de conciliar el total de gastos con el que figura en el estado de rendimiento financiero.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
(Oficial Jefe de Finanzas)

Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO COMPARATIVO VIII: ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS (FONDOS) – RENDIMIENTO FINANCIERO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en miles de euros)

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Otros		Total
	Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	Fondo para Inversiones de Capital Importantes	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo Extrapresupuestario para Programas	Banco de Uruguay Poco Enriquecido	Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales	
Ingresos									
Cuotas	372 892	6 196	-	-	-	-	-	-	379 088
Contribuciones voluntarias monetarias	-	-	86 391	24 549	101 882	20 000	-	-	232 822
Contribuciones voluntarias en especie	9 762	-	-	-	-	-	-	-	9 762
Otras contribuciones	1 620	-	179	-	-	-	-	-	1 799
Ingresos por transacciones con contraprestación	2 235	-	116	29	-	-	-	-	2 380
Ingresos derivados de inversiones	1 43	-	212	38	427	17	-	-	837
Ingresos internos, incluidos los gastos de apoyo al programa.	19	84	-	-	4 846	-	-	(4 949)	-
Total de ingresos	386 671	6 280	86 898	24 616	107 155	20 017	-	(4 949)	626 688
Gastos									
Sueldos y prestaciones de los empleados	281 128	326	5	-	35 187	249	-	-	316 895
Consultores, expertos	6 175	654	3 586	438	3 969	1	-	-	14 823
Viajes	8 998	-	869	98	2 550	1	-	-	12 516
Transferencias a contrapartes para el desarrollo	6 249	-	52 640	12 663	5 172	-	(10)	-	76 714
Servicios comunes del VIC	19 755	(5)	12	-	598	-	-	-	20 360
Capacitación	1 951	9	9 070	776	2 475	-	-	-	14 281
Depreciación y amortización	39 603	13	-	5	36	1	-	-	39 658
Servicios contractuales y de otro tipo	20 535	835	33	-	3 927	2	-	-	25 332
Otros gastos de funcionamiento	23 938	152	4 256	5 428	6 581	138	7	(4 949)	35 551
Total de gastos	408 332	1 984	70 471	19 408	60 495	392	(3)	(4 949)	556 130
Ganancias/(pérdidas) netas	3 341	(323)	2 056	505	4 845	452	(4)	-	10 872
Superávit/(déficit) neto	(18 320)	3 973	18 483	5 713	51 505	20 077	(1)	-	81 430

a/ Los gastos correspondientes a cada Fondo incluyen los gastos de apoyo al programa y las transacciones realizadas entre Fondos. En esta columna se registra pues la eliminación de los gastos de apoyo al programa y otras transacciones que se hayan dado entre Fondos con objeto de conciliar el total de gastos con el que figura en el estado de rendimiento financiero.

(firmado) HELEN BRUNNER DE CASTRIS
(Oficial Jefe de Finanzas)
Directora de la División de Presupuesto y Finanzas

Parte III

Notas a los estados financieros

Notas a los estados financieros

NOTA 1. Entidad declarante.....	47
NOTA 2. Método utilizado para preparar los estados financieros.....	47
NOTA 3. Principales políticas contables.....	49
NOTA 4. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	65
NOTA 5. Inversiones.....	65
NOTA 6. Cuentas por cobrar resultantes de transacciones sin contraprestación.....	66
NOTA 7. Información relativa a las cuentas por cobrar sin contraprestación.....	67
NOTA 8. Cuentas por cobrar resultantes de transacciones con contraprestación.....	69
NOTA 9. Anticipos y pagos anticipados.....	70
NOTA 10. Inventario.....	71
NOTA 11. Inversiones en entidades de servicios comunes.....	72
NOTA 12. Propiedades, planta y equipo.....	73
NOTA 13. Activos intangibles.....	77
NOTA 14. Cuentas por pagar.....	81
NOTA 15. Ingresos diferidos.....	81
NOTA 16. Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.....	82
NOTA 17. Planes de prestaciones posteriores a la separación del servicio.....	83
NOTA 18. Otro pasivo financiero.....	89
NOTA 19. Provisiones.....	90
NOTA 21. Variación en el saldo de los distintos Fondos con fines específicos.....	93
NOTA 22. Variación en las reservas por grupos de Fondos.....	94
NOTA 23. Cuotas.....	95
NOTA 24. Contribuciones voluntarias.....	96
NOTA 25. Otras contribuciones.....	97
NOTA 26. Ingresos por transacciones con contraprestación.....	98
NOTA 27. Ingresos derivados de inversiones.....	98
NOTA 28. Sueldos y prestaciones de los empleados.....	99
NOTA 29. Consultores, expertos.....	99
NOTA 30. Viajes.....	100
NOTA 31. Transferencias a contrapartes para el desarrollo.....	101
NOTA 32. Servicios comunes del Centro Internacional de Viena.....	101
NOTA 33. Capacitación.....	102
NOTA 34. Servicios contractuales y de otro tipo.....	102
NOTA 35. Otros gastos de funcionamiento.....	103

NOTA 36. Ganancias/(pérdidas) netas	104
NOTA 37. Participación en otras entidades.....	104
NOTA 38. Información financiera por segmentos (programas principales) — Composición por Fondo	111
NOTA 39. Presupuesto	113
NOTA 39a. Variación entre el presupuesto original y el presupuesto final (presupuesto ordinario) .	113
NOTA 39b. Conciliación entre los importes reales, según un criterio comparable al presupuesto, y el estado de flujos de efectivo.....	114
NOTA 39c. Análisis de las variaciones entre los importes presupuestados y los reales	115
NOTA 39d. Fondo para Inversiones de Capital Importantes (MCIF)	116
NOTA 40. Partes vinculadas.....	117
NOTA 41. Declaración de información sobre instrumentos financieros	118
NOTA 42. Compromisos.....	121
NOTA 43. Pasivo contingente y activo contingente.....	123
NOTA 44. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	123
NOTA 45. Pagos graciabes.....	124

NOTA 1. Entidad declarante

1. El Organismo Internacional de Energía Atómica (“el OIEA” o “el Organismo”) es una organización intergubernamental autónoma sin ánimo de lucro fundada en 1957 de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto. Forma parte del régimen común de las Naciones Unidas y su relación con estas se rige por el “Acuerdo sobre las Relaciones entre las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica”, que entró en vigor el 14 de noviembre de 1957.

2. El objetivo estatutario del Organismo estriba en procurar acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero, asegurándose, en la medida en que le sea posible, de que la asistencia que preste, o la que se preste a petición suya, o bajo su dirección o control, no sea utilizada de modo que contribuya a fines militares. Para cumplir este objetivo estatutario, el Organismo estructura su trabajo en los seis programas principales siguientes:

- Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares;
- Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental;
- Seguridad Nuclear Tecnológica y Física;
- Verificación Nuclear;
- Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración, y
- Gestión de la Cooperación Técnica para el Desarrollo.

3. En los estados y las correspondientes notas sobre la información financiera por segmentos, presentada por programa principal y por Fondo, se expone con mayor detalle el modo en que se gestionan y financian estas actividades básicas.

NOTA 2. Método utilizado para preparar los estados financieros

4. Los presentes estados financieros han sido preparados con arreglo al método de contabilidad en valores devengados, de conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). El presupuesto, así como la información presupuestaria que figura en los estados financieros, se sigue preparando conforme al criterio de caja modificado. En aquellos casos en que las IPSAS no marcan pautas sobre una determinada cuestión, se aplica la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) o la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) que corresponda.

5. Como consecuencia de la COVID-19, se pospuso un año, hasta el 1 de enero de 2023, la fecha de aplicación efectiva de la norma 41 de las IPSAS, Instrumentos financieros, y la norma 42 de las IPSAS, Beneficios sociales.

6. Los estados financieros han sido preparados conforme al principio de continuidad de las actividades, y a lo largo de todo el ejercicio se han aplicado las políticas contables de forma sistemática.

Convención contable

7. Los estados financieros han sido preparados utilizando la práctica contable del costo histórico.

Moneda funcional y conversión de divisas

Moneda funcional y moneda en que se presentan los estados financieros

8. La moneda funcional del Organismo (para todos los grupos de Fondos) es el euro. Los estados financieros se presentan en euros y todos los valores, salvo indicación en contrario, están redondeados al millar de euros más próximo.

Transacciones y saldos

9. Las transacciones en divisas se convierten a euros aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, que se fija una vez al mes y se revisa a mitad de mes si se producen fluctuaciones importantes del tipo de cambio de alguna moneda.

10. Los activos y pasivos monetarios denominados en divisas son convertidos a euros al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al cierre del ejercicio.

11. En el estado de rendimiento financiero se reconocen las ganancias y pérdidas por tipo de cambio, realizadas o no realizadas, que resulten tanto de la liquidación de transacciones en divisas como de la conversión, al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en divisas.

Importancia relativa y uso de apreciaciones y estimaciones

12. El principio de la “importancia relativa” es fundamental en los estados financieros del Organismo. El marco del Organismo para la importancia relativa en la contabilidad ofrece un método sistemático para determinar, analizar, evaluar, refrendar y periódicamente reexaminar las decisiones referidas a la importancia relativa en una serie de ámbitos contables.

13. Los estados financieros incluyen cifras basadas en apreciaciones, estimaciones e hipótesis que formula el personal directivo. Las estimaciones, al igual que las hipótesis en que se basan, están sujetas a examen continuo, y todo cambio que se produzca en las estimaciones es tenido en cuenta en el ejercicio en que se tiene constancia de él. A continuación se indican las principales apreciaciones, estimaciones e hipótesis que se utilizan al aplicar las políticas contables y que mayor incidencia tienen en los importes reconocidos en los estados financieros:

- reconocimiento de ingresos;
- cálculo actuarial de las prestaciones de los empleados;
- determinación del período de vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo y los activos intangibles y selección del método de cálculo de su depreciación/amortización;
- valoración de los bienes de inventario;
- pérdidas por deterioro de activos;
- clasificación de los instrumentos financieros, y
- activo y pasivo contingentes.

NOTA 3. Principales políticas contables

Activo

Activos financieros

14. Los activos financieros pueden ser sumas en efectivo o instrumentos financieros. Los activos financieros que vencen en un plazo inferior o igual a un año a partir de la fecha de presentación se clasifican como activos corrientes, y los que vencen en un plazo superior se clasifican como activos no corrientes.

15. El Organismo puede clasificar los instrumentos financieros en las siguientes categorías: contabilizados al valor razonable con cambios en el superávit o déficit; préstamos y cuentas por cobrar; mantenidos hasta el vencimiento, y disponibles para la venta. La clasificación, que depende de la finalidad con que se haya adquirido el instrumento financiero, se determina en el momento del reconocimiento inicial y se revalúa en cada fecha de presentación.

Clasificación	Instrumento financiero
Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones — depósitos a plazo Equivalentes al efectivo, contribuciones por cobrar y otras cuentas por cobrar
Mantenidos hasta el vencimiento	Inversiones — letras del tesoro y otros pagarés descontados
Disponibles para la venta	Ninguno a 31 de diciembre de 2022 y 2021
Contabilizados al valor razonable con cambios en el superávit o déficit	Ninguno a 31 de diciembre de 2022 y 2021

16. Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

17. Los activos “mantenidos hasta el vencimiento” son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y plazo de vencimiento fijo que el Organismo tiene la firme intención y la capacidad de mantener hasta que venzan. Inicialmente se registran al valor razonable más los costos de transacción y después al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las letras del tesoro y otros pagarés descontados se clasifican como “mantenidos hasta el vencimiento”.

Efectivo y equivalentes al efectivo

18. El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja, los depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses como máximo.

Inversiones

19. Las inversiones comprenden depósitos a plazo, letras del tesoro y otros pagarés descontados, en todos los casos con un vencimiento original superior a tres meses. Dado que los depósitos a plazo se adquieren a su valor nominal, no se precisa una amortización de descuento.

Contribuciones y cuentas por cobrar

20. Las cuentas por cobrar corresponden a las cantidades adeudadas al Organismo por Estados Miembros, donantes, funcionarios u otras personas o entidades. Representan activos financieros no

derivados. Esas cuentas se reconocen a su valor nominal a menos que el efecto de aplicar el descuento a su valor neto actual sea importante.

21. Se asientan provisiones para cuentas de dudoso cobro cuando existen indicios objetivos de que el valor de una cuenta por cobrar se ha deteriorado. Las provisiones se reconocen atendiendo al historial de cobro y/o a información indicativa de que el cobro de un determinado crédito es dudoso. Las pérdidas por deterioro se registran en el estado de rendimiento financiero el año en que se producen.

Anticipos y pagos anticipados

22. Los anticipos y pagos anticipados, que corresponden a la liquidación de una deuda o una cuota de un pago parcial antes del plazo oficial, se reconocen a su valor nominal a menos que el efecto del descuento sea importante.

Inventario

23. Todos los bienes (como equipo, suministros y programas informáticos) que el Organismo haya adquirido o le hayan sido donados para su posterior transferencia a Estados Miembros o no miembros se registran como “Existencias de proyectos”. La transferencia de estos bienes, también denominados “Compras para proyectos”, se efectúa sobre todo por conducto del programa de cooperación técnica, aunque también puede pasar directamente por los departamentos técnicos como parte de programas de asistencia específicos. Los bienes que en la fecha de presentación siguen bajo control del Organismo se asientan como “Existencias de proyectos en tránsito a contrapartes”. Conforme a los acuerdos vigentes con las contrapartes del Organismo, las existencias de proyectos son dadas de baja en libros cuando el beneficiario las recibe en el país receptor, pues se considera que es entonces cuando el Organismo traspassa al destinatario el control de esos bienes. Para tener en cuenta la posibilidad de que las existencias que llevan cierto tiempo en tránsito no sean realmente entregadas, resulten dañadas o queden obsoletas, al contabilizar su valor se deduce una provisión que asciende al 50 % del valor del artículo, si este lleva en tránsito más de 12 meses, y al 100 % de su valor si lleva más de 24 meses.

24. El Organismo elabora y posee publicaciones y material de referencia. Estos bienes no son reconocidos como activos y el costo de producir cada tipo de publicación o material de referencia se contabiliza como gasto en el momento en que se incurre en él. Esto es así porque no resulta posible determinar con fiabilidad el valor actual del potencial de servicio a largo plazo que tienen esos bienes, una vez deducida una provisión necesaria por salida lenta y obsolescencia de las existencias, ya que el tiempo de tenencia restante es indeterminable y que ello entraña riesgo de obsolescencia.

25. El Organismo posee una reserva de uranio poco enriquecido (UPE) en su instalación de almacenamiento de UPE. El Banco de UPE del OIEA está situado en la Planta Metalúrgica de Ulba, en Oskemen (Kazajstán), bajo responsabilidad de las autoridades kazajas competentes en materia de seguridad tecnológica, seguridad física y salvaguardias. Estas existencias de UPE, que están almacenadas dentro de 60 cilindros, presentan dos concentraciones de enriquecimiento diferentes: 4,95 % y 1,6 %. En caso de que el suministro de UPE de un Estado Miembro se vea interrumpido y no pueda ser restablecido por medios comerciales, ese Estado Miembro, si cumple los criterios establecidos, puede adquirir UPE del Banco de UPE del OIEA. El costo de las existencias de UPE y de los cilindros corresponde al precio de adquisición más los costos directamente atribuibles a las operaciones necesarias para transportar los bienes a la instalación de almacenamiento.

26. Las existencias se asientan al valor razonable, que se asigna al menor de los valores entre el costo, por un lado, y el costo corriente de reposición o el valor realizable neto, por el otro. El costo corriente de reposición, que se utiliza para los bienes que se vayan a entregar a los beneficiarios gratuitamente o

a precio simbólico, es el costo que tendría para el Organismo la adquisición del activo en la fecha de presentación. El valor realizable neto, que se utiliza para las existencias que se vayan a vender en condiciones similares a las de mercado o que el Organismo vaya a utilizar, se calcula como el precio de venta estimado en condiciones normales menos los costos de producción y los gastos de venta. El UPE se asienta al menor de los valores entre el costo y el valor realizable neto. Por consiguiente, cuando se produzca una reducción del valor se reconocerá una provisión equivalente a la diferencia entre el precio al contado del UPE al final de cada ejercicio y el costo.

27. El costo se determina mediante la fórmula del costo medio ponderado, a menos que las existencias en cuestión revistan carácter único, en cuyo caso se emplea el método de identificación específica. El Organismo utiliza un sistema periódico para hacer balance de las existencias y determinar el correspondiente gasto de inventario al final del ejercicio.

28. Estas políticas se aplican a las principales clases de bienes de inventario del Organismo como se indica a continuación:

Bienes de inventario	Método de valoración	Fórmula de cálculo
<i>Existencias de proyectos en tránsito a contrapartes</i>	Menor de los valores entre el costo y el costo corriente de reposición	Método de identificación específica
<i>Material de mantenimiento y piezas de repuesto del equipo de salvaguardias</i>	Menor de los valores entre el costo y el valor realizable neto	Costo medio ponderado
<i>Artículos de imprenta</i>	Menor de los valores entre el costo y el valor realizable neto	Costo medio ponderado
<i>Uranio poco enriquecido y cilindros</i>	Menor de los valores entre el costo y el valor realizable neto	Costo medio ponderado

29. El Organismo gestiona básicamente de manera centralizada sus existencias de material de mantenimiento y piezas de repuesto del equipo de salvaguardias. Se reconocen las existencias que se gestionan desde lugares centrales con un costo igual o superior a los 0,100 millones de euros. Actualmente esas existencias están compuestas de baterías y cables. No se capitalizan otras existencias de menor valor gestionadas de forma centralizada, ni tampoco los bienes almacenados de forma descentralizada, porque el saldo resultante es insignificante.

30. En el estado de rendimiento financiero se registra un cargo por deterioro durante el ejercicio en que se determina que el artículo en cuestión ha perdido valor porque ha quedado obsoleto o porque hay una cantidad excesiva de él en relación con la demanda. En el caso del UPE, puede haber pérdidas por deterioro si los cilindros resultan dañados.

Propiedades, planta y equipo

Determinación del costo en el reconocimiento

31. Los elementos de propiedades, planta y equipo se consideran activos no generadores de efectivo y se asientan al costo histórico menos la depreciación acumulada y las eventuales pérdidas por deterioro reconocidas. En el caso de activos donados, como medida aproximada del costo histórico se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición. Los activos de proyectos en curso se registran al costo y solo comenzarán a depreciarse a partir de la fecha en que estén disponibles para ser utilizados. Los bienes del patrimonio histórico, artístico o cultural no se capitalizan. Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan en los estados financieros cuando su costo es igual o superior a 3000 euros, salvo en el caso de ciertos artículos de equipo informático y mobiliario que se consideran grupos de artículos y se capitalizan independientemente de su costo.

32. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como activo aparte, según corresponda, solo cuando sea probable que en el futuro los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al elemento en cuestión reviertan en el Organismo y sea posible determinar con fiabilidad el costo del elemento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan como gasto en el estado de rendimiento financiero durante el ejercicio en que se generan.

Método de cálculo de la depreciación y tiempo de vida útil

33. Para distribuir el costo de un activo a lo largo de su vida útil estimada y poder imputar así su depreciación se emplea el método de depreciación lineal.

34. A continuación se muestra la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo para el ejercicio corriente y ejercicios anteriores, cálculo que cada año es revisado y reajustado si las previsiones difieren de las estimaciones previas.

Clase de activo	Vida útil (años)
Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información	2 a 4
Vehículos	5
Mobiliario y útiles	12
Edificios	5 años en el caso de estructuras prefabricadas y contenedores y de 15 a 100 años en los demás casos
Edificios arrendados y mejoras	La más breve entre plazo del arrendamiento y vida útil
Equipo de inspección	8
Equipo de laboratorio	11
Otro equipo	5

Activos intangibles

Determinación del costo en el reconocimiento

35. El Organismo ha aplicado la norma 31 de las IPSAS, *Activos intangibles*, de forma prospectiva. En consecuencia, no se han capitalizado los gastos por activos intangibles efectuados antes del 1 de enero de 2011 en relación con activos intangibles adquiridos o desarrollados internamente.

36. Los activos intangibles se asientan a su costo menos la amortización acumulada y las eventuales pérdidas por deterioro reconocidas. En el caso de activos intangibles donados, como medida aproximada del costo se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición. Los activos intangibles en desarrollo capitalizados se registran al costo y empiezan a amortizarse una vez que estén disponibles para ser utilizados. Los activos intangibles se capitalizan en los estados financieros cuando su costo es igual o superior a 3000 euros, salvo en el caso de los programas informáticos desarrollados a nivel interno, cuyo umbral de capitalización se ha fijado en 25 000 euros.

37. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como activo aparte, según corresponda, solo cuando sea probable que en el futuro los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al elemento en cuestión reviertan en el Organismo y sea posible

determinar con fiabilidad el costo del elemento. Los costos de mantenimiento se imputan como gasto en el estado de rendimiento financiero durante el ejercicio en que se generan.

Método de cálculo de la amortización y tiempo de vida útil

38. A todos los activos intangibles con una vida útil finita se les aplica el método de amortización lineal, a tasas tales que distribuyan el costo o valor del activo a lo largo de toda su vida útil estimada. Cada año se revisa el cálculo de la vida útil de las principales clases de activos intangibles. Los programas informáticos desarrollados internamente suelen tener una vida útil de cinco años. Ahora bien, se ha calculado que el Sistema de Información de Apoyo a los Programas a nivel del Organismo (AIPS), el Paquete de Examen y Análisis Integrado (iRAP) y el Examen de la Vigilancia de Próxima Generación (NGSR) tienen una vida útil de hasta 12 años y que los proyectos implantados como parte del programa de Modernización de la Tecnología de la Información de Salvaguardias (MOSAIC) tienen una vida útil de 8 años para el ejercicio corriente y ejercicios anteriores.

Clase de activo	Vida útil (años)
Programas informáticos adquiridos por separado	5
Programas informáticos desarrollados internamente	5 a 12

Verificación y deterioro de los activos

39. La verificación de activos es una medida de control interno que sirve para comprobar la existencia, la ubicación y el estado de los activos y contribuye al mantenimiento continuo de estos dentro del Organismo. Este cuenta con procedimientos de verificación física para asegurarse de que los activos estén debidamente consignados en el registro de activos y contabilizados en los estados financieros.

40. Cada año se determina el nivel de deterioro de los activos que están sujetos a depreciación o amortización para asegurar que el importe en libros siga considerándose recuperable. Puede haber deterioro por pérdida total, daños importantes u obsolescencia. En caso de pérdida total, se registra un deterioro completo del valor. En caso de daños importantes u obsolescencia, se reconoce el deterioro cuando este es superior a 25 000 euros. En tal caso, en el estado de rendimiento financiero se reconoce una pérdida por deterioro por la cantidad resultante de la diferencia entre el importe en libros del activo y su importe de servicio recuperable, importe que corresponde bien al valor razonable del activo menos los costos de venta, bien a su valor en uso, si este es más elevado. Cabe la posibilidad de revertir esta pérdida por deterioro en los ejercicios subsiguientes si el importe de servicio recuperable aumenta, por la cuantía de este aumento y con sujeción a un máximo de la pérdida por deterioro reconocida.

Activos sujetos a restricciones

41. Todos los activos financieros y bienes de inventario del Organismo están sujetos a restricciones que obligan a utilizar un activo solo para apoyar las actividades aprobadas del Fondo al que dicho activo haya sido atribuido. Además, los activos financieros y bienes de inventario del Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica, el Fondo Extrapresupuestario para Programas, el Banco de Uranio Poco Enriquecido (UPE) y los Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales están aún más circunscritos a las actividades programáticas específicas de esos Fondos. En el estado VIIa figuran los saldos de estos activos desglosados por Fondo.

Arrendamientos

Arrendamientos financieros

42. Los arrendamientos de activos tangibles, por los cuales el Organismo básicamente asume todos los riesgos y disfruta de todas las ventajas inherentes a su propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros.

Arrendamientos operativos

43. Los arrendamientos en que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos adeudados como parte de arrendamientos operativos se imputan como gasto en el estado de rendimiento financiero.

Pasivo

Pasivo financiero

44. El pasivo financiero incluye las “cuentas por pagar”, el “pasivo en concepto de prestaciones de los empleados”, las “provisiones” y “otro pasivo financiero”.

Cuentas por pagar

45. Las cuentas por pagar son un pasivo financiero que deriva de bienes o servicios que el Organismo ha recibido, pero no ha pagado. Al principio se reconocen al valor razonable y posteriormente, cuando procede, se contabilizan al costo amortizado empleando el método del tipo de interés efectivo. Dado que las cuentas por pagar del Organismo suelen vencer en un plazo inferior a 12 meses, el efecto del descuento es insignificante, por lo que se asientan al valor nominal en el reconocimiento inicial y en toda cuantificación posterior.

Otro pasivo financiero

46. Este rubro corresponde principalmente a fondos no utilizados que se mantienen para futuros reintegros y a otros elementos varios, como cobros no recibidos. Se considera que es similar a las cuentas por pagar y es contabilizado al valor nominal porque el efecto del descuento es insignificante.

Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

47. El Organismo reconoce las siguientes clases de prestaciones de los empleados:

- prestaciones a corto plazo de los empleados;
- prestaciones posteriores al empleo;
- otras prestaciones a largo plazo de los empleados, y
- prestaciones por separación del servicio.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

48. Las prestaciones a corto plazo de los empleados comprenden las destinadas a los nuevos empleados (subsidios de misión), las que se abonan mensualmente (sueldos, salarios, subsidios) y otras prestaciones a corto plazo (subsidio de educación, reembolso de impuestos sobre la renta). Estas prestaciones a corto plazo, que en principio se van a liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la

fecha de presentación, se cuantifican a su valor nominal, atendiendo a los derechos adquiridos al nivel vigente de remuneración, y se tratan como pasivo corriente. Determinadas prestaciones a corto plazo, como las licencias remuneradas de enfermedad o maternidad, se reconocen como gasto en el momento en que se materializan.

Prestaciones posteriores al empleo

49. Estas prestaciones comprenden la contribución del Organismo al plan de seguro médico después de la separación del servicio (ASHI), las primas de repatriación y los subsidios por separación del servicio, junto con los gastos de viaje y mudanza tras la separación del servicio. El pasivo reconocido por estos planes corresponde al valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha de presentación. Las obligaciones por prestaciones definidas son calculadas por actuarios independientes que utilizan el método de la unidad de crédito proyectada. El valor presente de la obligación por prestaciones definidas se determina descontando la cuantía estimada de las futuras salidas de efectivo, a las que se aplican tipos de interés correspondientes a bonos empresariales europeos de gran calidad con fechas de vencimiento similares a las de los planes individuales. Puede ocurrir que ciertos elementos de las prestaciones que normalmente se pagan a largo plazo se vayan a liquidar previsiblemente en un plazo inferior a 12 meses a partir de la fecha de presentación, en cuyo caso son tratados como pasivo corriente.

50. Las ganancias o pérdidas actuariales relacionadas con el ASHI y las obligaciones por separación del servicio y repatriación tras el empleo se contabilizan con el método de “reconocimiento de reservas”, es decir, se asientan como parte del activo neto/patrimonio neto en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el patrimonio en el ejercicio en que se producen.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

51. Este rubro corresponde a prestaciones que deben liquidarse en un plazo superior a 12 meses, como las vacaciones anuales o las vacaciones en el país de origen. Las prestaciones por vacaciones anuales o vacaciones en el país de origen se calculan sin recurrir a actuarios y no se descuentan, ya que el efecto del descuento es irrelevante. Las prestaciones a largo plazo de los empleados suelen tratarse como pasivo no corriente. Puede ocurrir que ciertos elementos de las prestaciones que normalmente se pagan a largo plazo se vayan a liquidar previsiblemente en un plazo inferior a 12 meses a partir de la fecha de presentación, en cuyo caso son tratados como pasivo corriente. Las “otras prestaciones a largo plazo de los empleados” se reconocen inmediatamente en el estado de rendimiento financiero.

Prestaciones por separación del servicio

52. Estas prestaciones son las que se abonan cuando el Organismo rescinde el contrato de un empleado antes de la fecha de jubilación o de vencimiento del contrato. Se contabilizan cuando el Organismo comunica al empleado que rescindiré su contrato antes de lo previsto o, si el cese afecta a varios funcionarios, en el momento en que exista un plan detallado de cese.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

53. El Organismo está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para abonar al personal las prestaciones por jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas financiado por múltiples empleadores. Como se especifica en el artículo 3 b) de sus Estatutos, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de

sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y los organismos especializados. A 31 de diciembre de 2021, el Organismo tenía 2743 afiliados a la CCPPNU, lo que supone un 2 % del total de 137 261 personas que están afiliadas a la Caja de Pensiones. El Organismo es una de las 25 organizaciones que participan en la CCPPNU.

54. La Caja de Pensiones expone a las organizaciones participantes a riesgos actuariales vinculados al personal actual y anterior de otras organizaciones afiliadas, lo que tiene por consecuencia que no exista ningún criterio sistemático ni fiable para distribuir el conjunto de obligaciones, costos y activos del plan entre las distintas organizaciones que participan en la Caja. Ni el Organismo ni la Caja, como ninguna de las demás organizaciones afiliadas, están en condiciones de determinar con fiabilidad suficiente, a efectos contables, la parte proporcional que corresponde al Organismo de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos derivados de este. Por consiguiente, el Organismo ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas según los requisitos de la norma 39 de las IPSAS, *Prestaciones de los empleados*. Las aportaciones al plan efectuadas por el Organismo durante el ejercicio financiero constan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Provisiones

55. Se reconocen provisiones cuando el Organismo tiene en el presente una obligación, ya sea implícita o jurídica, que resulta de hechos anteriores, cuando es probable que deba desembolsar recursos para liquidar dicha obligación y cuando se puede estimar la cuantía de esta con fiabilidad. El importe de la provisión corresponde a la estimación más exacta posible del gasto que se prevé que sea necesario para liquidar la obligación actual en la fecha de presentación. A esa cuantía estimada se le aplica un descuento cuando el efecto del valor temporal del dinero es importante.

Pasivo contingente y activo contingente

Pasivo contingente

56. Se presenta información sobre toda eventual obligación que resulte de hechos anteriores y cuya existencia solo vaya a quedar confirmada según se produzcan o no en el futuro uno o más hechos inciertos sobre los cuales el Organismo no tenga pleno control.

Activo contingente

57. Se presenta información sobre todo activo probable que resulte de hechos anteriores y cuya existencia solo vaya a quedar confirmada según se produzcan o no en el futuro uno o más hechos inciertos sobre los cuales el Organismo no tenga pleno control.

Patrimonio

58. El activo neto/patrimonio neto se divide en el saldo de los Fondos, que representa los superávits y déficits acumulados, y las reservas. Estas últimas corresponden a categorías específicas de activo neto/patrimonio neto que en el futuro pueden repercutir en los saldos de los Fondos. Ejemplos de ello pueden ser una reserva para gastos comprometidos, que corresponde a órdenes de compra aún no entregadas o a contratos de servicios aún no cumplidos al cierre del ejercicio; o la reserva para ganancias/pérdidas actuariales en el pasivo relacionado con las prestaciones de los empleados.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Cuotas de los Estados Miembros

59. Los ingresos procedentes de las cuotas de los Estados Miembros se registran el primer día del ejercicio al que se refieren. Las cuotas recibidas por adelantado respecto al ejercicio al que corresponden se registran como ingresos diferidos.

Contribuciones voluntarias

60. Los acuerdos de contribuciones voluntarias suelen contener estipulaciones sobre el uso por parte del Organismo de los recursos transferidos. Las estipulaciones pueden ser restricciones o condiciones. Las restricciones limitan u orientan la finalidad con que han de utilizarse los recursos, mientras que las condiciones exigen que estos sean devueltos al donante si no se utilizan según lo estipulado.

61. Las contribuciones voluntarias destinadas al Fondo Extrapresupuestario para Programas, el Fondo Extrapresupuestario para el Programa sobre el Uranio Poco Enriquecido, el Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica y los Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales suelen acompañarse de restricciones de uso.

62. Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias se reconocen una vez que se ha aceptado una promesa, siempre y cuando la aportación no se acompañe de condiciones impuestas al Organismo. Una alternativa es la de reconocer estos ingresos una vez que se ha firmado un acuerdo vinculante de contribución entre el Organismo y el tercero que realiza la aportación. Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias relacionadas con el Fondo de Cooperación Técnica se reconocen bien el primer día del ejercicio específico al que se refieren o bien en la fecha en que se recibe una promesa vinculante de contribución, cuando esta sea posterior.

63. Las contribuciones voluntarias que se acompañan de condiciones de uso se tratan al principio como ingresos diferidos y se contabilizan como ingresos una vez se han cumplido las condiciones. En general, las condiciones se consideran cumplidas cuando se aprueban los informes de situación o finales. Los intereses de esas donaciones se reconocen en el momento en que se devengan, a menos que la contribución traiga aparejada también la obligación de devolver esos intereses al donante cuando no se cumplan las condiciones.

64. El reembolso de una contribución voluntaria reconocida como ingreso en un ejercicio anterior se registra como ajuste directo del patrimonio.

Gastos nacionales de participación

65. Los gastos nacionales de participación (GNP) son contribuciones que efectúan los Estados Miembros en relación con los programas nacionales de cooperación técnica aprobados para cada uno de ellos. Como los GNP solo representan el 5 % del programa nacional de cooperación técnica aprobado (comprendidos los proyectos nacionales, las becas y las visitas científicas que se sufragan como parte de actividades regionales o interregionales), esas contribuciones se consideran ingresos sin contraprestación. Los ingresos en concepto de GNP se reconocen a partir del momento en que el Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas (CACT) de la Junta de Gobernadores ha aprobado los proyectos que integran el programa nacional de cooperación técnica y el importe correspondiente pasa a ser adeudado al Organismo, lo que generalmente ocurre el 1 de enero siguiente a la celebración de la

reunión del CACT del año anterior. Dado que la mayoría de los proyectos se aprueban con efecto a partir del primer año del bienio, los ingresos procedentes de los GNP serán por lo general más elevados ese año que el segundo.

Contribuciones en especie: bienes y servicios

Bienes en especie

66. Los bienes donados al Organismo, si tienen un valor igual o superior a 3000 euros, se reconocen como ingreso registrando el aumento correspondiente en la clase de activo de que se trate en el momento en que el Organismo recibe la donación. Estos ingresos se asientan al valor razonable, calculado en la fecha en que se reconocen los bienes donados. Generalmente, el valor razonable se determina con referencia al precio del mismo bien o de bienes similares en un mercado activo.

67. El Organismo, en virtud de acuerdos de tipo arrendaticio con los gobiernos, tiene cedido el usufructo de parte de sus terrenos y de algunos de sus edificios o locales. El tratamiento que da el Organismo a esos acuerdos ya ha quedado descrito en la sección sobre los arrendamientos.

Servicios en especie

68. Los servicios donados al Organismo no son reconocidos como ingreso, aunque se presenta información sobre la naturaleza y el tipo de esos servicios.

Ingresos con contraprestación

69. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen una vez que se han transferido al comprador los riesgos y ventajas importantes que acompañan la propiedad de los bienes.

70. En el caso del suministro de UPE del OIEA, el costo imputado al Estado Miembro, es decir, el ingreso procedente de la venta de UPE, debería corresponder bien al precio de mercado publicado más los costos de suministro o bien al gasto total que entrañen para el Organismo el suministro y la reposición, de ser este último importe superior al primero.

71. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando se presta el servicio atendiendo a la proporción del servicio completo que se considere prestada, siempre y cuando sea posible determinar el resultado final con fiabilidad.

72. Los ingresos derivados de la utilización de los activos de la entidad solo se reconocen cuando

- 1) sea posible cuantificar el ingreso con fiabilidad, y además
- 2) sea probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo en cuestión reviertan en la entidad.

Ingresos derivados de inversiones

73. Los ingresos derivados de inversiones se reconocen durante el ejercicio en que se devengan. Los intereses de letras del tesoro y otros pagarés descontados se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Gastos

Gastos con contraprestación

74. Los gastos con contraprestación resultantes de la adquisición de bienes o servicios se reconocen en el momento en que el proveedor ha cumplido sus obligaciones contractuales, es decir, cuando el Organismo ha recibido y aceptado los bienes o servicios. En el caso de algunos contratos de servicios, este proceso puede darse por etapas.

Gastos sin contraprestación

75. El Organismo incurre en gastos sin contraprestación principalmente cuando transfiere existencias de proyectos a contrapartes para el desarrollo. El gasto se asienta una vez que los bienes han sido entregados al beneficiario en el país de destino, pues se considera que es entonces cuando el Organismo traspasa al receptor el control de esas existencias.

76. Otro tipo importante de gasto sin contraprestación es el que corresponde al pago de subsidios para financiar acuerdos de investigación y becas. Se reconoce el gasto en el momento en que el Organismo autoriza la liberación de los fondos o en que tiene una obligación de pago vinculante, si esta es anterior. En el caso de acuerdos de financiación sin contraprestación de carácter anual, se reconoce un gasto en el ejercicio al que se refiere la financiación.

Participación en otras entidades

77. El Organismo participa en una serie de acuerdos que se clasifican con arreglo a los requisitos de las normas 35 a 38 de las IPSAS como se expone a continuación. En la nota 37 se ofrece información detallada referida específicamente a estos acuerdos, su gobernanza y su fundamento jurídico. Las organizaciones con sede en el CIV tienen un acuerdo en virtud del cual, atendiendo a los porcentajes establecidos de participación en el costo, se dividen entre ellas el costo de ciertos servicios comunes del CIV prestados por una u otra organización. Los porcentajes se fijan cada año en función de factores básicos como el número de funcionarios, el espacio total ocupado, etc. En 2022 correspondió al Organismo un porcentaje de participación en el costo del 53,893 % (53,925 % en 2021).

Norma y requisitos de las IPSAS	Tratamiento contable	Aplicable a
<p><i>Norma 35 de las IPSAS. Estados financieros consolidados</i></p> <p>El criterio básico de consolidación es el control, que supone que se cumpla todo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • potestad sobre la otra entidad; • disfrute o derecho al disfrute de beneficios variables, ya sean financieros o de otra índole, y • capacidad para utilizar la potestad sobre la otra entidad para influir en la naturaleza o cuantía de los beneficios resultantes de la participación en la otra entidad. 	<p>Consolidación completa de los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo.</p>	<p>Servicios comunes del CIV que presta el Organismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - servicios médicos; - imprenta y reproducción.
<p><i>Norma 37 de las IPSAS. Acuerdos conjuntos</i></p> <p>Dos o más partes disponen conjuntamente de control (como queda definido en la norma 35 de las IPSAS) con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las partes están ligadas por un acuerdo vinculante que les otorga control conjunto, y • las actividades requieren la aprobación unánime de las partes que poseen control conjunto. <p>Existen dos tipos de acuerdos conjuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - actividades conjuntas, y - empresas conjuntas. 	<p>Actividad conjunta — Consolidación proporcional de la parte que corresponda al Organismo de los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo. Empresa conjunta — Contabilidad con arreglo al método de la participación.</p>	<p>Las siguientes actividades conjuntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura; - terreno y edificios del CIV, incluido el Fondo para Reparaciones y Sustituciones Importantes (MRRF) (con arreglo a un porcentaje definido de participación en el costo).
<p><i>Norma 38 de las IPSAS. Divulgación de participaciones en otras entidades</i></p> <p>Esta norma obliga a presentar información sobre la participación en otras entidades que no cumplan los requisitos de las siguientes categorías: entidades controladas; acuerdos conjuntos y entidades asociadas, y entidades estructuradas que no se consolidan.</p>	<p>Se proporciona información que permita al usuario de los estados financieros valorar la naturaleza de la participación en la otra entidad y el riesgo que conlleva, así como los efectos de esa participación en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Centro Internacional de Física Teórica Abdus Salam (CIFT) de Trieste, financiado conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno de Italia; - Economato del CIV.

78. Los servicios prestados por otras organizaciones con sede en el CIV, como los Servicios de Administración de Edificios (BMS) que presta la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), así como los servicios de seguridad de las Naciones Unidas y algunos servicios de conferencias que están a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV), son servicios que se prestan al Organismo y cuyo importe, por lo tanto, se asienta como gasto una vez recibido el servicio en cuestión.

79. Otras normas de las IPSAS, como la norma 34, *Estados financieros separados*, o la norma 36, *Inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas*, no son aplicables al Organismo a día de hoy. La norma 34 de las IPSAS se aplica cuando una entidad prepara y presenta sus estados financieros en valores devengados y opta por presentar por separado, o sus reglamentos la obligan a presentar por separado, las inversiones en entidades controladas. La norma 36 de las IPSAS obliga a aplicar el método de la participación cuando hay una influencia significativa y una participación cuantificable en la propiedad.

Información financiera por segmentos y contabilidad por Fondos

80. En la información financiera por segmentos, los datos correspondientes a las actividades del Organismo se presentan desglosados por programa principal y por fuente de financiación (grupo de Fondos).

81. Un Fondo es una entidad contable autónoma creada para contabilizar las transacciones vinculadas a un determinado propósito u objetivo. Los Fondos se separan para realizar actividades específicas o lograr determinados objetivos con arreglo a reglamentos, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se elaboran conforme a la contabilidad por Fondos y muestran la posición consolidada de todos los Fondos al final del ejercicio. El saldo de cada Fondo representa el importe residual resultante de los ingresos y gastos.

Prorrateo de los gastos comunes

82. Los gastos comunes que efectúa de forma centralizada el Organismo se prorratean entre cada uno de los segmentos del Organismo (esto es, cada programa principal) de modo sistemático y racional para que: i) la información financiera por segmentos sea exacta (es decir, que se distribuyan adecuadamente los gastos entre los programas principales); ii) los gastos aparezcan presentados en función de su naturaleza, y iii) las transacciones entre segmentos queden eliminadas de los estados financieros consolidados.

Programas principales

83. Los seis programas principales del Organismo conforman la estructura de las consignaciones del presupuesto ordinario. Los seis programas principales son:

1) *Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares* — El Programa Principal 1 sirve para prestar a los Estados Miembros del OIEA apoyo, servicios, orientación y asesoramiento científicos y técnicos en los siguientes ámbitos: explotación fiable y segura de centrales nucleares, reactores de investigación y otras instalaciones del ciclo del combustible nuclear existentes; implantación y extensión del uso de la energía nucleoelectrica y la tecnología de los reactores de investigación, lo que incluye el desarrollo de la infraestructura nuclear de los países; desarrollo y despliegue de reactores nucleares avanzados y sus ciclos del combustible, incluidos reactores pequeños y medianos o modulares (SMR), y desarrollo de la tecnología de la energía de fusión nuclear, también por medio del Proyecto Internacional sobre Ciclos del Combustible y Reactores Nucleares Innovadores (INPRO); todas las vertientes de la tecnología de los desechos radiactivos, la clausura, la rehabilitación ambiental, el combustible gastado y la gestión de desechos radiactivos, incluidas fuentes radiactivas selladas en desuso; análisis y planificación de la energía, lo que incluye exámenes objetivos de la función de la energía nucleoelectrica de cara al desarrollo sostenible y a la mitigación del cambio climático; gestión de los conocimientos y la información nucleares, comunicación sobre estos temas y participación en

ellos de las partes interesadas; fomento de las ciencias nucleares, en particular en materia de investigación sobre fusión nuclear, aplicaciones de aceleradores y fuentes neutrónicas e instrumentación nuclear; preparación y suministro de datos nucleares, atómicos y moleculares validados, y apoyo a la enseñanza y capacitación de científicos nucleares, en particular mediante la cooperación con el Centro Internacional de Física Teórica Abdus Salam (CIFT).

2) *Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental* — El trabajo del Programa Principal 2 sirve para proporcionar a los Estados Miembros asesoramiento científico, material didáctico y de capacitación, normas y material de referencia, así como documentos técnicos, cimentados en un acervo básico de actividades de I+D adaptables y aplicadas. Los objetivos generales de este programa principal siguen secundando el desarrollo y los usos pacíficos de la ciencia y las aplicaciones nucleares.

3) *Seguridad Nuclear Tecnológica y Física* — En el marco del Programa Principal 3 se establecen y mejoran constantemente las normas de seguridad nuclear y orientaciones sobre seguridad física del Organismo. Este adopta disposiciones para aplicar estas normas y orientaciones a sus propias actividades y ayuda a los Estados Miembros que lo soliciten a hacer otro tanto, en particular realizando exámenes por homólogos y prestando servicios de asesoramiento. Asimismo, participa en la capacitación de diversas partes interesadas en todas las actividades relativas a la seguridad tecnológica y física. El Organismo promueve los instrumentos internacionales relacionados con la seguridad nuclear tecnológica y física. Este programa principal también ayuda a coordinar la preparación a escala internacional para responder eficazmente a una emergencia nuclear y radiológica y mitigar sus consecuencias y contribuye a las actividades mundiales destinadas a instaurar una seguridad física nuclear eficaz.

4) *Verificación Nuclear* — Por medio del Programa Principal 4 se apoya el mandato estatutario del Organismo de: establecer y aplicar salvaguardias concebidas para garantizar que los materiales fisiónables especiales y otros materiales, servicios, equipo, instalaciones e información facilitados por el Organismo, a petición de este o bajo su dirección o control, no sean utilizados de modo que contribuyan a fines militares; y aplicar salvaguardias, a petición de las partes, a cualquier arreglo bilateral o multilateral o, a petición de un Estado, a cualquiera de las actividades de este Estado relacionadas con la energía atómica. A tal efecto, el Organismo concierta con los Estados acuerdos de salvaguardias, que lo obligan y autorizan jurídicamente a aplicar salvaguardias a todo material e instalación nuclear y cualquier otro elemento que esté sujeto a ellas. Como parte de este Programa Principal, el Organismo realiza actividades de verificación, que incluyen la recogida y evaluación de información de importancia para las salvaguardias; la elaboración de enfoques de salvaguardias; y la planificación, realización y evaluación de las actividades de salvaguardias, entre ellas la instalación de instrumentación de salvaguardias, actividades de verificación sobre el terreno y los análisis de muestras necesarios para la aplicación de salvaguardias. Estas actividades permiten al Organismo extraer conclusiones de salvaguardias bien fundamentadas. Además, de conformidad con su Estatuto, el Organismo presta asistencia en otras tareas de verificación, por ejemplo, en relación con los acuerdos de desarme nuclear o de control de armamento, cuando así lo solicitan los Estados y lo aprueba la Junta de Gobernadores.

5) *Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración* — El Programa Principal 5 sirve para secundar las tareas de liderazgo, dirección y gestión de todas las actividades e iniciativas del Organismo. Con este programa principal se ofrecen soluciones innovadoras respecto de un gran número de servicios financieros, de compras, de gestión de recursos humanos, de conferencias, idiomas y publicaciones, informáticos, jurídicos y de supervisión, así como

servicios generales, con el fin de respaldar todos los programas del Organismo, poniendo el acento en una cultura de servicio y mejora continua para atender las necesidades de todos los clientes, en particular la Secretaría y los Estados Miembros. Con ello se articula una coordinación eficaz para lograr que todas las instancias del Organismo trabajen de manera homogénea, especialmente en materia de: orientaciones y prioridades generales; relaciones con los Estados Miembros; elaboración y ejecución de programas; gestión basada en los resultados, lo que incluye las evaluaciones del desempeño y la gestión del riesgo; incorporación de la perspectiva de género, y alianzas y movilización de recursos. Sigue promoviendo una cultura institucional de integridad, rendición de cuentas y transparencia. Facilita el intercambio eficiente de información dentro de la Secretaría, así como la comunicación con los Estados Miembros, los medios de información y el público en general.

6) *Gestión de la Cooperación Técnica para el Desarrollo* - El Programa Principal 6 comprende el desarrollo, la ejecución y la gestión de los proyectos de cooperación técnica en el marco del Programa de Cooperación Técnica bienal. El Programa de Cooperación Técnica consta de proyectos nacionales, regionales e interregionales financiados con cargo al Fondo de Cooperación Técnica (FCT) y a contribuciones extrapresupuestarias.

84. A los efectos de proporcionar información financiera por segmentos, los Programas Principales 5 y 6 se presentan como un solo segmento: Políticas, Gestión y Administración.

Grupos de Fondos

85. Las actividades del Organismo encuadradas en estos seis programas principales se sufragan mediante diversas fuentes de financiación, que se definen como Fondos. Los Fondos se establecen en virtud de resoluciones aprobadas por la Conferencia General y se administran de acuerdo con el Reglamento Financiero aprobado por la Junta de Gobernadores y las Disposiciones Financieras que dicta el Director General. Cada Fondo se rige por parámetros distintos en cuanto al uso que pueda hacerse de los ingresos. A continuación se describe el agrupamiento de los Fondos en los estados financieros y sus respectivos componentes.

Presupuesto ordinario

1) El *Fondo del Presupuesto Ordinario* y el *Fondo de Operaciones* (FO) constituyen el principal medio de financiación de las actividades del Organismo y permiten a este cumplir las obligaciones resultantes de las consignaciones autorizadas. El Fondo del Presupuesto Ordinario reposa en un presupuesto ordinario anual aprobado por la Conferencia General y se alimenta con las cuotas y con ingresos varios. El Fondo de Operaciones, que sirve para financiar las consignaciones hasta que se recaudan las cuotas, y que se utiliza también para los fines que determina cada cierto tiempo la Junta de Gobernadores con aprobación de la Conferencia General, se financia con los anticipos que efectúan los Estados Miembros.

2) El *Fondo para Inversiones de Capital Importantes* (MCIF) es un fondo de reserva establecido como parte del presupuesto ordinario con el objetivo de reservar fondos para su uso posterior. Se financia en parte con las cuotas anuales destinadas a la parte de inversiones de capital del presupuesto ordinario y en parte con otras fuentes, como los ahorros realizados al cierre de cada ejercicio en la parte operativa de las consignaciones del presupuesto ordinario.

Cooperación técnica

3) El *Fondo de Cooperación Técnica* es un componente del Fondo General y el principal mecanismo por el que se financian las actividades de cooperación técnica del Organismo. Se sufraga principalmente con contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, a los que se pide que hagan promesas de contribuciones que se deducen de la parte indicativa que les corresponde de la cifra objetivo del Fondo de Cooperación Técnica, cifra que aprueba anualmente la Conferencia General. Este Fondo también se financia con los gastos nacionales de participación y otros ingresos varios.

4) El *Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica* es un componente del Fondo General y un mecanismo de financiación por el cual los donantes pueden hacer contribuciones voluntarias para actividades de apoyo a aquellos proyectos aprobados por la Junta de Gobernadores del OIEA que indique el donante.

Recursos extrapresupuestarios

5) El *Fondo Extrapresupuestario para Programas* es un componente del Fondo General y un mecanismo de financiación por el cual los donantes pueden hacer contribuciones voluntarias para actividades de apoyo a los programas del presupuesto ordinario. En los estados financieros también se presenta como segmento aparte el Banco de Uranio Poco Enriquecido (Banco de UPE), que es una actividad financiada con cargo al Fondo Extrapresupuestario para Programas.

Otros

6) Los *Fondos Fiduciarios* y los *Fondos Especiales* están vinculados a fondos para actividades específicas que han sido aprobadas por la Junta de Gobernadores del OIEA.

Comparación con el presupuesto

86. Los criterios contables con que el Organismo prepara su presupuesto y sus estados financieros difieren. Los presupuestos del Organismo se aprueban con arreglo al principio de caja modificado, mientras que sus estados financieros se elaboran siguiendo el principio contable del devengo y cumplen los requisitos de las IPSAS.

87. Si bien los estados financieros del Organismo abarcan todas las actividades de este, cada año se aprueban separadamente partidas presupuestarias destinadas por un lado al presupuesto ordinario, tanto a la parte operativa como a la de inversiones de capital (clasificadas por programa principal) y, por otro, al Fondo de Cooperación Técnica (atendiendo a la cifra objetivo de las contribuciones voluntarias). No se aprueban presupuestos referidos al Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica, el grupo de Fondos de “Recursos extrapresupuestarios” o los Fondos incluidos en la categoría “Otros” de la clasificación anterior. Todos los Fondos se administran de acuerdo con el Reglamento Financiero aprobado por la Junta de Gobernadores y las Disposiciones Financieras que dicta el Director General.

88. En el Estado V (Estado de comparación entre los importes presupuestados y los reales) se comparan los presupuestos finales del Fondo del Presupuesto Ordinario con las cantidades reales calculadas con el mismo criterio que las correspondientes cantidades del presupuesto. Dado que los criterios utilizados para elaborar el presupuesto y los estados financieros difieren, en la nota 39b se proporciona una conciliación entre los importes reales presentados en esta nota y los importes reales presentados en el estado de flujos de efectivo.

NOTA 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Efectivo en cuentas corrientes bancarias y en caja	121 778	218 204
Efectivo en cuentas a la vista	-	201 504
Depósitos a plazo con vencimiento original de tres meses o menos	604 582	5 991
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	726 360	425 699

89. El aumento de 300,661 millones de euros (o el 70,6 %) en el total de efectivo y equivalentes al efectivo se debió principalmente al cambio de depósitos a plazo con vencimientos originales de entre 3 y 12 meses (véase la Nota 5) a depósitos a plazo con vencimientos originales de 3 meses o menos, a fin de posicionar la cartera para aprovechar las campañas de subida de tipos de interés del Sistema de la Reserva Federal (FED) y el Banco Central Europeo (BCE) para luchar contra la inflación. Las disminuciones del efectivo en cuentas corrientes bancarias y en caja y del efectivo en cuentas a la vista se debieron a la mejora de los tipos de interés en los depósitos a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

90. Una parte del efectivo se mantiene en divisas que están sujetas a restricciones legales o que no se pueden convertir fácilmente a euros. A 31 de diciembre de 2022, el equivalente en euros de estas monedas, a los respectivos tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas, era 0,306 millones de euros (0,538 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). La principal razón de la disminución del importe de estas divisas que están sujetas a restricciones legales o que no se pueden convertir fácilmente fue la venta de algunas de ellas a otro organismo de las Naciones Unidas al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de las transacciones.

NOTA 5. Inversiones

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Depósitos a plazo con vencimiento original de 3 a 12 meses	62 043	354 919
Total de inversiones	62 043	354 919

91. La disminución de 292,876 millones de euros (o el 82,5 %) en el total de inversiones se debió al cambio a depósitos a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos por el motivo descrito en la nota 4.

NOTA 6. Cuentas por cobrar resultantes de transacciones sin contraprestación

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Cuotas por cobrar		
Presupuesto ordinario	80 594	81 212
Fondo de Operaciones	24	30
Provisión para deudas de dudoso cobro	(24 264)	(21 764)
Monto neto de cuotas por cobrar	56 354	59 478
Contribuciones voluntarias por cobrar		
Recursos extrapresupuestarios	9 005	9 435
Fondo de Cooperación Técnica	2 959	3 174
Provisión para deudas de dudoso cobro	(28)	(28)
Monto neto de contribuciones voluntarias por cobrar	11 936	12 581
Otras cuentas por cobrar		
Contribuciones a los gastos del programa	787	738
Gastos nacionales de participación	817	503
Cuentas por cobrar en virtud de acuerdos de salvaguardias	632	-
Provisión para deudas de dudoso cobro	(787)	(738)
Monto neto de otras cuentas por cobrar	1 449	503
Total neto de cuentas por cobrar resultantes de transacciones sin contraprestación	69 739	72 562
Composición de las cuentas por cobrar resultantes de transacciones sin contraprestación		
Corrientes	65 813	68 029
No corriente	3 926	4 533
Total neto de cuentas por cobrar resultantes de transacciones sin contraprestación	69 739	72 562

92. Durante el año, el monto neto de las cuotas por cobrar disminuyó en 3,124 millones de euros hasta situarse en 56,354 millones de euros. Ello se debió a una ligera disminución de las cuotas pendientes de cobro y al aumento de la provisión para deudas de dudoso cobro. El aumento de la provisión para deudas de dudoso cobro en el rubro de “Cuotas” tiene que ver esencialmente con Estados Miembros que en los últimos cinco años no han tenido derecho de voto y cuyas cuotas por cobrar suman un monto importante. La disminución de 0,645 millones de euros que registró durante el año el monto neto de las contribuciones voluntarias por cobrar se explica básicamente por el aumento en 2022 de la recaudación de varias contribuciones que habían sido prometidas y aceptadas en 2022 y en ejercicios anteriores. El importe aquí consignado de las contribuciones voluntarias extrapresupuestarias por cobrar no incluye 2,966 millones de euros que corresponden a una asignación habilitada por adelantado. En el anexo A3 se facilita información detallada sobre las contribuciones pendientes desglosada por donante (Estados Miembros y otros donantes).

NOTA 7. Información relativa a las cuentas por cobrar sin contraprestación

Provisión para deudas de dudoso cobro

	(en miles de euros)											
	2022					2021						
	Provisión para deudas de dudoso cobro a la apertura	Gastos por deudas de dudoso cobro durante el ejercicio	Ganancias/ (pérdidas) por tipo de cambio no realizadas	Cantidades consideradas incobrables canceladas en libros	Gastos por deudas de dudoso cobro revertidos	Provisión para deudas de dudoso cobro al cierre	Provisión para deudas de dudoso cobro a la apertura	Gastos por deudas de dudoso cobro durante el ejercicio	Ganancias/ (pérdidas) por tipo de cambio no realizadas	Cantidades consideradas incobrables canceladas en libros	Gastos por deudas de dudoso cobro revertidos	Provisión para deudas de dudoso cobro al cierre
<i>Cuentas por cobrar resultantes de transacciones</i>												
<i>Cuotas por cobrar</i>												
Presupuesto ordinario	21 764	2 500				24 264	18 295	3 469				21 764
<i>En relación con cuotas por cobrar</i>	21 764	2 500				24 264	18 295	3 469				21 764
<i>Contribuciones voluntarias por cobrar</i>												
Fondo de Cooperación Técnica	26		2			28	24			2		26
Recursos extrapresupuestarios	2				(2)	-	-			2		2
<i>En relación con contribuciones voluntarias por cobrar</i>	28		2		(2)	28	24			4		28
<i>Otras cuentas por cobrar</i>												
Contribuciones a los gastos del programa	738		49			787	683			55		738
Gastos nacionales de participación												
<i>En relación con otras cuentas por cobrar</i>	738		49			787	683			55		738
Total de cuentas por cobrar resultantes de transacciones sin contraprestación	22 530	2 500	51	-	(2)	25 079	19 002	3 469	59	-	-	22 530

Gestión del riesgo de crédito ligado a las cuentas por cobrar sin contraprestación

93. Las cuotas, que suponen el grueso de las cuentas por cobrar del Organismo, se consideran adeudadas y pagaderas dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la carta de notificación de contribuciones o a partir del primer día del ejercicio financiero, si este es posterior. A partir del 1 de enero del ejercicio siguiente se considera que el saldo no pagado tiene un año de atraso. Según lo dispuesto en el artículo XIX.A del Estatuto, un Estado Miembro pierde su derecho de voto cuando la suma que tiene en mora es igual o superior al total de las cuotas de los dos años anteriores.

94. Para facilitar el pago de las cuotas atrasadas existen planes de pago, en los cuales se establecen pagos parciales anuales para abonar la totalidad de los atrasos en un período de hasta diez años. En la medida en que el Estado Miembro con un plan de pago abone los pagos anuales de los atrasos, la cuota correspondiente al año en curso y todo anticipo pendiente pagadero al Fondo de Operaciones, la Conferencia General podrá restablecerle el derecho de voto. A 31 de diciembre de 2022 no había cuentas por cobrar para las cuales se hubiera negociado un plan de pago (0,00 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

95. En el anexo A3 se facilita información sobre el estado de las contribuciones pendientes a 31 de diciembre de 2022, desglosada por donante (Estados Miembros y otros donantes).

NOTA 8. Cuentas por cobrar resultantes de transacciones con contraprestación

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Cuentas por cobrar — reembolsos del impuesto sobre el valor añadido	5 666	5 748
Cuentas por cobrar — reembolsos del impuesto sobre la renta	1 254	1 113
Otras cuentas por cobrar	3 815	1 927
Provisión para deudas de dudoso cobro	(48)	(200)
Total neto de cuentas por cobrar resultantes de transacciones con contraprestación	10 687	8 588

96. Todas las cuentas por transacciones con contraprestación que están por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 son corrientes. Las cuentas por cobrar por el impuesto sobre el valor añadido corresponden a los importes por este concepto que el Organismo ha abonado al adquirir bienes y servicios y que puede recuperar.

97. A continuación se muestran los movimientos que registró la provisión para deudas de dudoso cobro durante 2022 y 2021:

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Saldo de apertura a 1 de enero	200	178
Gastos por deudas de dudoso cobro durante el ejercicio	12	56
Gastos por deudas de dudoso cobro revertidos	(164)	(34)
Saldo de cierre a 31 de diciembre	48	200

98. A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar resultantes de transacciones con contraprestación.

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Pendientes durante:		
Menos de un año	9 780	5 317
1 a 3 años	694	3 152
3 a 5 años	75	166
Más de 5 años	186	153
Valor bruto en libros	10 735	8 788

NOTA 9. Anticipos y pagos anticipados

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Servicios comunes del Centro Internacional de Viena	19 332	17 737
Otras organizaciones internacionales	246	266
Personal	7 955	7 030
Viajes	930	263
Otros	19 082	8 114
Total de anticipos y pagos anticipados	47 545	33 410
Composición de los anticipos y pagos anticipados		
Corrientes	38 940	25 374
No corrientes	8 605	8 036
Total de anticipos y pagos anticipados	47 545	33 410

99. Los anticipos a cuenta de los servicios comunes del CIV corresponden a los pagos efectuados por el Organismo por servicios comunes a cargo de otras organizaciones con sede en el CIV, según el porcentaje de participación en los gastos que corresponde al Organismo, que esas organizaciones aún no han utilizado para prestar dichos servicios.

100. Los anticipos relacionados con el personal consisten principalmente en anticipos del subsidio de educación y del reembolso del impuesto sobre la renta que están pendientes de liquidación. El aumento de los anticipos por concepto de viajes pone de manifiesto la vuelta a la normalidad tras la flexibilización de las restricciones COVID-19.

101. También hay anticipos relacionados con pagos anticipados y depósitos a proveedores.

NOTA 10. Inventario

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Existencias de proyectos en tránsito a contrapartes	27 516	33 234
Inventario de UPE	55 055	55 055
Material de mantenimiento y piezas de repuesto del equipo de salvaguardias	413	413
Artículos de imprenta	69	53
Total de inventario	83 053	88 755

102. El inventario en tránsito registra una disminución de 5,718 millones de euros en comparación con 2021. La realización de actividades de creación de capacidad para los recursos humanos se vio muy afectada durante la pandemia de COVID-19, y la atención pasó a centrarse en las actividades de adquisición de equipo. La disminución de las transferencias a las contrapartes para el desarrollo y las existencias de proyectos es una demostración de la vuelta gradual a la normalidad en la prestación de asistencia técnica tras la pandemia de COVID-19, con un enfoque más equilibrado entre la compra de equipo y la realización de actividades de capacitación de los recursos humanos, junto con algunos retrasos en la entrega a los usuarios finales como consecuencia de los problemas logísticos a nivel mundial.

103. Del valor de las existencias que estaban en tránsito a 31 de diciembre de 2022, 27,382 millones de euros (un 99,5 %) correspondían al programa de cooperación técnica, lo que supone un 15,5 % menos que el año anterior (en el que la cifra fue de 32,410 millones de euros, o un 98 % del total). En 2022 se recibieron artículos de inventario donados por valor de 1,360 millones de euros que se entregaron a una contraparte beneficiaria. Teniendo en cuenta la posibilidad de que las existencias que llevan cierto tiempo en tránsito no sean realmente entregadas, resulten dañadas o queden obsoletas, al contabilizar su valor se deduce una provisión de 17,942 millones de euros (9,794 millones de euros en 2021), de los cuales 4,198 millones de euros corresponden a los bienes que llevan más de 12 meses en tránsito, cuya provisión es del 50 % de su valor, y 13,744 millones de euros a los que llevan más de 24 meses en tránsito, cuya provisión es del 100 %. Del valor total de las existencias de proyectos en tránsito a contrapartes, 2,486 millones de euros corresponden a equipo y suministros relacionados con la COVID-19.

104. El inventario de UPE corresponde a la reserva de uranio poco enriquecido que el OIEA tiene en su Instalación de Almacenamiento de UPE, que se encuentra en la Planta Metalúrgica de Ulba en Oskemen (Kazajistán). Esa Instalación está bajo la responsabilidad de las autoridades kazajas competentes en materia de seguridad tecnológica, seguridad física y salvaguardias. Este inventario de UPE contiene dos concentraciones de enriquecimiento diferentes: 4,95 % (calculado a 781,77 euros/kgU, con un total de 63 128,13 kgU) y 1,6 % (calculado a 196,07 euros/kgU, con un total de 27 054,96 kgU). Los precios al contado de estas dos concentraciones de enriquecimiento a 31 de diciembre de 2022 fueron cifrados en 2 217,79 euros por kgU, para el uranio al 4,95 %, y 551,84 euros por kgU, para el uranio al 1,6 %. Por lo tanto, en 2022 se seguirán contabilizando las existencias de UPE a su costo histórico. El UPE está almacenado en 60 cilindros que están consignados en el inventario. La finalidad del Banco de UPE del OIEA es servir de mecanismo de último recurso para respaldar el mercado comercial sin distorsionarlo en caso de que el suministro de UPE de un Estado Miembro se vea interrumpido y no pueda ser restablecido por medios comerciales, siempre y cuando ese Estado satisfaga los criterios que dan derecho a ello.

105. Los materiales de referencia no están considerados bienes de inventario y los costos derivados de su producción se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se incurre en él. La cantidad de trabajo

y la proporción de los gastos generales que en 2022 los laboratorios del Organismo destinaron a la producción de materiales de referencia supusieron unos 0,117 millones de euros (0,115 millones de euros en 2021).

106. Total de gastos de inventario en 2022 y 2021:

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Existencias de proyectos entregadas a contrapartes para el desarrollo	58 938	64 580
Material de mantenimiento y piezas de repuesto del equipo de salvaguardias	67	65
Artículos de imprenta	12	69
Variación de la provisión para el inventario en tránsito	8 148	7 747
Total de gastos de inventario	67 165	72 461

107. En el estado de rendimiento financiero, los gastos correspondientes a existencias de proyectos en tránsito a contrapartes están consignados en el rubro “Transferencias a contrapartes para el desarrollo” (véase la nota 31) y los gastos relacionados con artículos de imprenta y con material de mantenimiento y piezas de repuesto del equipo de salvaguardias están incluidos en el rubro “Otros gastos de funcionamiento” (véase la nota 35).

108. En el curso de 2022 el monto de la provisión creada para existencias en tránsito se situó en 8,148 millones de euros. En 2022 se registraron deterioros por valor de 0,067 millones de euros en relación con bienes de inventario que, según constaba, se habían perdido o habían caducado durante el transporte.

NOTA 11. Inversiones en entidades de servicios comunes

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Inversión en el Economato	809	809
Total de inversión en entidades de servicios comunes	809	809

109. El 1 de octubre de 1979, el OIEA y la ONUDI realizaron sendas inversiones iniciales por valor de 0,809 millones de euros, que deberían ser devueltas si se disolviera el Economato del CIV. En la nota 37 se facilita información más detallada sobre el acuerdo relativo al Economato.

NOTA 12. Propiedades, planta y equipo

2022

	(en miles de euros)								Propiedades, planta y equipo
	Mejoras en edificios y locales arrendados	Mobiliario y accesorios	Equipos de comunicaciones y tecnología de la información	Equipo de inspección	Equipo de laboratorio	Vehículos	Otro equipo	Activos en construcción	
Costo a 1 de enero de 2022	401 077	4 928	39 420	82 898	64 062	1 479	2 937	31 147	627 948
Adiciones	4 096	269	5 285	1 730	5 071	233	44	15 066	31 794
Enajenaciones	-	(132)	(5 322)	(5 630)	(1 484)	(54)	(149)	-	(12 771)
Otros ajustes	(51)	23	51	(19)	19	-	(23)	-	-
Activos en construcción capitalizados	24 511	-	2 504	161	4 652	-	-	(31 828)	-
Costo a 31 de diciembre de 2022	429 633	5 088	41 938	79 140	72 320	1 658	2 809	14 385	646 971
Depreciación acumulada a 1 de enero de 2022	199 828	3 504	33 145	66 102	40 093	1 250	2 708	-	346 630
Depreciación	12 271	249	4 160	4 474	4 245	122	91	-	25 612
Enajenaciones	-	(114)	(5 320)	(5 610)	(1 439)	(54)	(149)	-	(12 686)
Otros ajustes	(10)	23	10	(19)	19	-	(23)	-	-
Depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2022	212 089	3 662	31 995	64 947	42 918	1 318	2 627	-	359 556
Deterioro acumulado a 1 de enero de 2022	5	-	2	49	5	-	-	-	61
Deterioro	-	17	1	37	27	-	-	-	82
Enajenaciones	-	(17)	(2)	(20)	(22)	-	-	-	(61)
Deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2022	5	-	1	66	10	-	-	-	82
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2022	217 539	1 426	9 942	14 127	29 392	340	182	14 385	287 333

^a Incluye revisiones de pérdidas por deterioro

2021

		(en miles de euros)									
		Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información					Propiedades, planta y equipo				
Mejoras en edificios y locales arrendados	Mobiliario y accesorios	Equipo de inspección	Equipo de laboratorio	Vehículos	Otro equipo	Activos en construcción	Propiedades, planta y equipo				
Costo a 1 de enero de 2021	396 989	4 873	39 186	83 811	59 202	26 236	614 908				
Adiciones	4 046	103	2 054	2 419	4 930	6 107	19 821				
Enajenaciones	-	(48)	(2 087)	(3 875)	(494)	(134)	(6 876)				
Otros ajustes	-	-	(61)	154	121	-	95				
Activos en construcción capitalizados	42	-	328	389	303	(1 062)	-				
Costo a 31 de diciembre de 2021	401 077	4 928	39 420	82 898	64 062	31 147	627 948				
Depreciación acumulada a 1 de enero de 2021	188 511	3 301	30 829	65 410	36 535	-	328 770				
Depreciación	11 317	251	4 388	4 592	3 662	91	24 414				
Enajenaciones	-	(48)	(2 073)	(3 865)	(456)	-	(6 667)				
Otros ajustes	-	-	1	(35)	352	-	113				
Depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2021	199 828	3 504	33 145	66 102	40 093	2 708	346 630				
Deterioro acumulado a 1 de enero de 2021	5	-	14	-	5	-	24				
Deterioro	-	-	2	57	36	-	229				
Enajenaciones	-	-	(14)	(8)	(36)	-	(192)				
Otros ajustes ^a	-	-	-	-	-	-	-				
Deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2021	5	-	2	49	5	-	61				
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2022	201 244	1 424	6 273	16 747	23 964	229	281 257				

^a Incluye reversiones de pérdidas por deterioro.

110. A continuación se presentan los proyectos correspondientes a “Propiedades, planta y equipo” valorados en más de 0,500 millones de euros y se indican su valor y la situación en que se encontraban, finalizados o en curso, a 31 de diciembre de 2022.

Finalizados en 2022

- *Renovación de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares (ReNuAL/ReNuAL+) (44,532 millones de euros para elementos instalados y en funcionamiento).* ReNuAL y ReNuAL+ forman parte de un programa de modernización de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares del Organismo en Seibersdorf que está dotado con un capital total de 57,800 millones de euros, financiado íntegramente. De ese importe, un tercio proviene del presupuesto ordinario del Organismo y dos tercios, de fuentes extrapresupuestarias. El proyecto conlleva la construcción y puesta en servicio del Laboratorio de Lucha contra Plagas de Insectos (IPCL) y el Laboratorio Modular Flexible (FML), rebautizado como Laboratorios Yukiya Amano (YAL), así como la mejora de la infraestructura general del emplazamiento, para dar servicio a esos nuevos edificios, y la compra de nuevo equipo que se necesita con urgencia. El búnker de dosimetría que da servicio al nuevo acelerador lineal y el IPCL se terminó en julio de 2019 y se puso en pleno funcionamiento en octubre de ese mismo año. Se finalizaron los últimos acabados de los YAL y el proceso de entrega del edificio, que estaba vinculado al Centro de Energía, se llevó a cabo en abril de 2022. Ahora ya están terminadas todas las infraestructuras principales que se necesitan para dar servicio a los nuevos edificios de ReNuAL (22,800 millones de euros para el proyecto en curso y 21,517 millones de euros para elementos instalados y puestos en funcionamiento en 2021).
- *Centro de Energía (5,531 millones de euros para elementos instalados y en funcionamiento).* El Centro de Energía genera las condiciones ambientales que se necesitan para hacer funcionar el IPCL y los YAL. Se trata de un proyecto financiado en su totalidad, cuyo capital de 5,933 millones de euros proviene en un 62 % del proyecto ReNuAL y en un 38 % del Departamento de Administración. En octubre de 2019 la primera fase del proyecto se concluyó y se puso en funcionamiento. Concluyeron las obras de construcción correspondientes a la segunda fase y, una vez rectificadas los defectos, en abril de 2022 se formalizó la entrega del edificio junto con los YAL (1,466 millones de euros para el proyecto en curso y 4,280 millones de euros para elementos instalados y en funcionamiento en 2021).

Proyectos en curso

- *Renovación de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares 2 (ReNuAL2) (3,275 millones de euros para el proyecto en curso).* El proyecto ReNuAL2 es la continuación de los programas ReNuAL y ReNuAL+ de modernización de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares del Organismo en Seibersdorf, gracias a los cuales se construyeron nuevos edificios para cuatro de los ocho Laboratorios de Aplicaciones Nucleares de Seibersdorf y se potenció el Laboratorio de Dosimetría dotándolo de un acelerador lineal. ReNuAL2 supondrá la construcción y puesta en servicio de un nuevo edificio FML2 destinado a los otros tres laboratorios, a saber, el Laboratorio de Fitomejoramiento y Fitogenética (PBGL), el Laboratorio de Ciencias e Instrumentación Nucleares (NSIL) y el Laboratorio de Radioquímica del Medio Ambiente Terrestre (Laboratorio TERC), y servirá además para dotar al Laboratorio de Dosimetría de un espacio renovado y mejorado en el actual edificio de aplicaciones nucleares. El proyecto también incluye la construcción de nuevos invernaderos para sustituir los actuales y las mejoras de la infraestructura del emplazamiento que sean necesarias para dar servicio a estos nuevos edificios. ReNuAL2 será un proyecto dotado con 34,500 millones de euros de capital, cuya

cuantía depende del reparto entre el presupuesto ordinario del Organismo y las fuentes extrapresupuestarias (1,586 millones de euros para el proyecto en curso en 2021).

- *Edificio polivalente (9,146 millones de euros para el proyecto en curso)*. El edificio polivalente es un proyecto encaminado a la construcción de un edificio que albergue el Centro de Capacitación y Demostración en materia de Seguridad Física Nuclear (“el Centro”), una nueva cafetería y un mostrador de atención a los visitantes en los laboratorios del OIEA en Seibersdorf (Austria). El Centro ofrecerá instalaciones específicas provistas de un centro de mando para demostraciones construido con dicho fin, que mejorará enormemente la capacidad del Organismo para prestar apoyo a los Estados Miembros que se propongan abordar asuntos relativos a la seguridad física nuclear. La nueva cafetería atenderá al número actual y en aumento de funcionarios, becarios y visitantes presentes en el lugar. El mostrador de atención a los visitantes cumplirá funciones de punto central de acceso de los visitantes. El edificio polivalente será un proyecto dotado con 9,800 millones de euros de capital, cuya cuantía depende del reparto entre el presupuesto ordinario del Organismo y las fuentes extrapresupuestarias (1,997 millones de euros para el proyecto en curso en 2021).
- *Planta de fabricación de combustible de óxidos mixtos del Japón (J-MOX) (0,869 millones de euros para el proyecto en curso)*. Se trata de un proyecto encaminado a elaborar un enfoque de salvaguardias integradas que se aplique a una gran planta de fabricación de combustible de óxidos mixtos ubicada en el Japón. Los activos del proyecto en curso son tubos llenos de helio 3 en estado gaseoso. Entre 2013 y 2022 este proyecto no registró ningún avance significativo debido a la incertidumbre existente sobre la fecha límite para construir y poner en servicio la instalación. Se mantiene la previsión de que se terminará de construir en 2024, aunque cabe prever que haya nuevos retrasos. Con todo, aún se requieren ciertas actividades de desarrollo, fabricación, ensayo e instalación de equipo y programas informáticos para tener a punto todos los sistemas de salvaguardias que se usarán en la instalación (0,869 millones de euros para el proyecto en curso desde 2013).

111. En 2022 los resultados de la verificación física de los activos registrados en el AIPS mostraron que el 95,89 % de todos los activos propiedad del Organismo registrados en el registro de activos de salvaguardias estaban verificados, mientras que en relación con los otros departamentos un 79,75 % de los activos estaban verificados. Las actividades de verificación de los activos restantes no verificados en el registro de activos del Departamento de Administración proseguirán en 2023. Además, se reconocieron algunos deterioros por daños, obsolescencia o pérdida. En 2022 la pérdida total por deterioro ascendió a 0,083 millones de euros (0,229 millones en 2021).

112. Prosiguieron las actividades para enajenar equipo antiguo e inactivo que ya estaba completamente amortizado, lo que llevó a retirar activos con un costo original total de 11,777 millones de euros durante el ejercicio. El valor bruto de los bienes del rubro “Propiedades, planta y equipo” completamente amortizados que seguían en uso a 31 de diciembre de 2022, incluidos elementos de los edificios del CIV, era de 105,163 millones de euros (97,378 millones de euros en 2021).

113. En 2022 se recibieron contribuciones en especie, concretamente equipo especializado de laboratorio (irradiador gamma) por valor de 0,086 millones de euros, en relación con un acuerdo de asociación consumado con un donante no tradicional en 2020. Ese equipo se utilizará en la calibración del nivel de protección radiológica de diferentes tipos de dosímetros, irradiaciones de referencia de dosímetros personales, irradiación de dosímetros de referencia para servicios de auditoría, calibración de instrumentos de estudio, así como para capacitar a científicos visitantes y becarios del

Organismo. El equipo ya está instalado, y tanto las pruebas de aceptación como las actividades de capacitación concluyeron en agosto de 2022.

NOTA 13. Activos intangibles

2022

	(en miles de euros)			
	Programas informáticos adquiridos	Programas informáticos desarrollados internamente	Activos intangibles en desarrollo	Total activos intangibles
Costo a 1 de enero de 2022	20 058	106 447	9 573	136 078
Adiciones	1 306	3 925	6 045	11 276
Enajenaciones	(3 698)	(3 678)	-	(7 376)
Activos en construcción capitalizados	660	4 875	(5 535)	-
Costo a 31 de diciembre de 2022	18 326	111 569	10 083	139 978
Amortización acumulada a 1 de enero de 2022	14 551	67 523	-	82 074
Amortización	1 953	14 152	-	16 105
Enajenación	(3 698)	(3 439)	-	(7 137)
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2022	12 806	78 236	-	91 042
Deterioro acumulado a 1 de enero de 2022	-	239	-	239
Deterioro	-	-	-	-
Enajenaciones	-	(239)	-	(239)
Deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-
Importe neto en libros a 31 de diciembre de	5 520	33 333	10 083	48 936

2021

	(en miles de euros)			
	Programas informáticos adquiridos	Programas informáticos desarrollados internamente	Activos intangibles en desarrollo	Total activos intangibles
Costo a 1 de enero de 2021	18 101	100 930	8 205	127 236
Adiciones	1 116	3 770	5 544	10 430
Enajenaciones	(963)	(643)	-	(1 606)
Otros ajustes	18	-	-	18
Activos en construcción capitalizados	1 786	2 390	(4 176)	-
Costo a 31 de diciembre de 2021	20 058	106 447	9 573	136 078
Amortización acumulada a 1 de enero de 2021	13 386	55 047	-	68 433
Amortización	2 125	13 119	-	15 244
Enajenación	(962)	(643)	-	(1 605)
Otros ajustes	2	-	-	2
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2021	14 551	67 523	-	82 074
Deterioro acumulado a 1 de enero de 2021	-	-	-	-
Deterioro	1	239	-	240
Enajenaciones	(1)	-	-	(1)
Deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2021	-	239	-	239
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2021	5 507	38 685	9 573	53 765

114. Los programas informáticos desarrollados como parte del programa MOSAIC son la parte más sustancial de los “activos intangibles” del Organismo. MOSAIC es un proyecto que consta de varias fases destinado a mejorar y optimizar los sistemas y la infraestructura de TI que respaldan las actividades del Departamento de Salvaguardias. La finalidad de esos sistemas es mejorar la calidad y la eficiencia de las actividades de verificación del Departamento de Salvaguardias. La primera fase, consistente en la transferencia de aplicaciones del ordenador central, finalizó entre 2014 y 2015. Desde 2015 el Organismo ha venido perfeccionando las herramientas y aplicaciones existentes e introduciendo otras nuevas para facilitar el acceso a los datos y la información y mejorar la atención al usuario. El programa MOSAIC llegó a término en 2018 y en 2022 fue objeto de 15 mejoras, 1 de las cuales, concluida este año, tiene un valor superior a 0,500 millones de euros y corresponde a la nueva fase de mejora de la aplicación de Presentación de Informes y Evaluación de las Actividades de Inspección de Salvaguardias (SAFIRE).

115. A continuación se presentan otros proyectos valorados en más de 0,500 millones de euros y se indican sus costos acumulativos y la situación en que se encontraban a 31 de diciembre de 2022 (finalizados, parcialmente finalizados o en curso).

Finalizados en 2022

- Actualización de AIPS eBS (1,626 millones de euros). El Sistema de Información de Apoyo a los Programas a nivel del Organismo (AIPS) es el sistema de planificación institucional y de recursos del Organismo. Se puso en marcha por primera vez en 2011 y se ha ido ampliando desde entonces a través de cuatro escalones distintos. Su tecnología de base consiste en un sistema híbrido que combina aplicaciones *in situ*, personalizadas y en la nube. El sistema *in situ*

utiliza la tecnología Oracle e-Business Suite (eBS) u otros sistemas externos certificados por Oracle. En el marco de este proyecto se actualizaron tres tecnologías básicas en un lapso de dos años, entre 2021 y 2022. En primer lugar el sistema operativo en 2021 y posteriormente el propio eBS y la base de datos conexa en 2022.

- MTIT - Actualización de Hyperion (fase II) (0,993 millones de euros). Este proyecto tiene por objeto actualizar y volver a implementar Oracle Enterprise Performance Management (EPM) Hyperion Planning local en Oracle EPM en la nube (servicio de planificación y presupuestación en la nube). El objetivo del proyecto es ofrecer la nueva versión compatible del producto, sustituir la solución altamente personalizada y simplificar los procesos relacionados con Hyperion.
- Mejora de la aplicación de Presentación de Informes y Evaluación de las Actividades de Inspección de Salvaguardias (SAFIRE) (0,950 millones de euros). SAFIRE brinda a los inspectores de salvaguardias una única aplicación informática segura que los ayuda en la planificación, presentación de informes y evaluación de las actividades de verificación sobre el terreno y en el entorno integrado de salvaguardias. Gracias a SAFIRE es posible presentar informes de las actividades de verificación sin disponer de conexión y, de ese modo, los inspectores pueden completar y compartir un informe de verificación mientras están sobre el terreno, que se sincroniza de manera segura con el entorno integrado de salvaguardias, cuyo nivel de protección es muy elevado, en la Sede del Organismo. Asimismo, SAFIRE introdujo un panel de control basado en funciones para monitorizar los procesos de verificación a nivel operacional y de gestión.
- Instrumento de Gestión de Servicios del Sistema de Gestión de Equipos de Salvaguardia (SEQUOIA SMT) (0,816 millones de euros). Es una herramienta de gestión de servicios a nivel institucional para la División de Servicios Técnicos y Científicos, que tiene por objeto mejorar la experiencia de servicio, ayuda a aumentar la productividad en el manejo de solicitudes de equipo, permite gestionar mejor el equipo relacionado con incidentes y problemas, racionaliza las solicitudes de servicio de equipos y construye una base de conocimientos sobre incidentes similares para resolver los problemas con más rapidez. Además, SMT está integrado a sistemas de salvaguardias ya existentes, como SEQUOIA y Outlook.
- Cartera del Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias correspondiente a 2022 (0,538 millones de euros). El Programa IEC facilita la mejora y el desarrollo constantes de los sistemas encargados de respaldar las actividades del Organismo de respuesta a incidentes y emergencias.

Proyectos en curso

- Sistema Automático Centralizado de Análisis Correlacionado y Evaluación de Datos (CASCADE) (2,230 millones de euros para el proyecto en curso). Este proyecto está relacionado con la creación de un producto informático destinado a impulsar las funciones operacionales de salvaguardias relacionadas con el proceso básico de salvaguardias denominado Apoyo a la aplicación S1 y su subproceso S1.1 “Equipos y apoyo técnico”, que está suministrando equipo para llevar a cabo actividades de verificación sobre el terreno. Será una herramienta integrada que ayudará a los inspectores a llevar a cabo las tareas de verificación y examen de datos. Abarca todas las etapas del procesamiento, el análisis, la evaluación y la verificación de datos sobre imágenes, el equipo nuclear y los precintos electrónicos, así como la presentación de los correspondientes datos del explotador de la instalación, en apoyo de la verificación de declaraciones del explotador y la presentación conexa de informes sobre

actividades de verificación de salvaguardias, ofreciendo una visión íntegra del proceso y logrando el nivel de integración de datos requerido. En 2022 se aprobó el uso en el terreno del Examen de la Vigilancia de Próxima Generación (NGSR) y se finalizó la configuración del Paquete de Examen y Análisis Integrado (iRAP) para las instalaciones Tokai en el Japón destinado al análisis de los datos obtenidos mediante sistemas de vigilancia automáticos. El sistema iRAP permitirá realizar análisis cualitativos de los datos del detector de horquilla (*Fork detector*) sobre almacenamientos de combustible gastado.

- Proyecto de TI para la mejora de los enfoques a nivel de los Estados (ENE) (1,999 millones de euros para el proyecto en curso). Con este proyecto se respaldan los objetivos del Proyecto de Consolidación del ENE, que abarca dos aplicaciones: el Configurador de Datos a nivel de los Estados (SLDC) y el Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia de las Salvaguardias (SEEIS). El SLDC integra en un único sistema los procesos de planificación estratégica y a mediano plazo de las actividades de salvaguardias, la gestión de anomalías y las medidas de seguimiento, y presta apoyo a la labor de los oficiales encargados de un país y a los directores de operaciones. El SEEIS contribuye a la eficacia de la evaluación de las actividades de verificación en la medida en que facilita la comparación de las actividades de verificación realizadas con las previstas, documentadas en los planes anuales de aplicación (PAA). En 2022 este proyecto permitía generar automáticamente el documento ENE sobre la base de la plantilla ENE más reciente. Se pusieron en práctica reglas para verificar la coherencia entre los ENE y los AIP. Además, se emplearon reglas de derivación automática para reforzar la coherencia entre el análisis de las vías de adquisición y los ENE.
- Sistema Hana de gestión inteligente (*1,336 millones de euros para el proyecto en curso*). Se trata de un sistema inteligente de gestión de documentos para salvaguardias, fácil de utilizar. Entre sus funciones más ventajosas figuran: un repositorio de documentos con una interfaz de usuario intuitiva, flujos de aprobación personalizables, firma electrónica de documentos e integración con las aplicaciones de la Sección de Gestión de Archivos y Registros (ARMS) y de salvaguardias. En 2022 se presentó con éxito la primera solución de flujo de trabajo de documentos para el seguimiento de documentos controlados del sistema de gestión de la calidad (SGC), que aumentó la eficiencia del personal en lo que respecta a la creación, el examen y la búsqueda de documentos controlados del SGC.
- Proyecto de Implementación de la Integración de Datos de las Aplicaciones (ADII) 2021 (0,501 millones de euros). Este proyecto tiene por objeto proporcionar una arquitectura de integración de datos institucionales para mejorar la seguridad, la disponibilidad y la integridad de los datos. Además, este proyecto continúa la ampliación del Modelo Común de Integración y validó la arquitectura de integración en tiempo real.

116. El valor neto total de los activos intangibles se redujo en 4,829 millones de euros debido a la elevada cuantía de los gastos de amortización, que superaron con creces las adiciones registradas durante el ejercicio.

117. En 2022 se iniciaron 35 proyectos nuevos, con un costo total de 5,086 millones de euros (29 proyectos por un total de 5,473 millones de euros en 2021). De esos 35 proyectos llegaron a su término 22, con un costo total de 3,895 millones de euros, y siguen en curso los 13 restantes. De los 25 proyectos de desarrollo interno iniciados antes de 2022, 4 fueron dados de baja y 12 llegaron a

término, con lo que quedan 9 en curso. Así pues, en 2023 seguirán adelante un total de 22 proyectos, que a 31 de diciembre de 2022 constituían activos intangibles en desarrollo.

118. En 2022 no se deterioró ningún activo intangible desarrollado internamente.

NOTA 14. Cuentas por pagar

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Devengos	23 659	18 834
Personal	422	174
Otras cuentas por pagar	3 811	6 950
Total de cuentas por pagar	27 892	25 958

119. Los devengos corresponden al importe de bienes recibidos y servicios prestados cuya factura no se había recibido en la fecha de presentación.

120. El rubro “Otras cuentas por pagar” corresponde básicamente al importe de facturas tramitadas pero no abonadas en la fecha de presentación y a las ausencias remuneradas acumuladas por ciertos consultores en la fecha de presentación que se arrastran al ejercicio siguiente.

NOTA 15. Ingresos diferidos

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Contribuciones recibidas por adelantado	82 715	85 720
Contribuciones extrapresupuestarias transferidas con condiciones	50 334	46 168
Otras	961	775
Ingresos diferidos por uso de locales	109 701	114 991
Total de ingresos diferidos	243 711	247 654
Composición de los ingresos diferidos		
Corrientes	99 299	103 371
No corrientes	144 412	144 283
Total de ingresos diferidos	243 711	247 654

121. Los ingresos diferidos por la utilización de los edificios del CIV reconocen que el Gobierno de Austria arrendó al Organismo los edificios originales por un alquiler simbólico y costeó al 50 % la mejora de los locales arrendados. A cambio, el OIEA tiene la obligación de mantener su Sede en Viena y ocupar el CIV hasta 2078 o devolvérselo al Gobierno, obligación que cumple con la ocupación del CIV hasta que venza el plazo de arrendamiento. Los ingresos diferidos que de ahí derivan se reconocen anualmente en el estado de rendimiento financiero. En la nota 37 se proporciona más información al respecto.

122. Las contribuciones recibidas por adelantado comprenden principalmente las cuotas para el presupuesto ordinario recibidas antes del ejercicio al que corresponden y los fondos recibidos de Estados Miembros en concepto de contribuciones extrapresupuestarias que aún no han sido aceptados oficialmente por el Organismo. En 2022, la cuantía de las contribuciones recibidas por adelantado disminuyó en 3,005 millones de euros.

123. El importe de las contribuciones sujetas a condiciones que se habían recibido a finales de 2022 se incrementó en 4,166 millones de euros. Del total de contribuciones recibidas con condiciones, un 28,2 % procedía de Estados donantes que no son miembros. Esas contribuciones se reconocerán como ingreso cuando se cumplan las correspondientes condiciones. La parte de estas contribuciones voluntarias cuya reclasificación como ingreso tendrá lugar previsiblemente en los próximos 12 meses, que se cifra en 16,16 millones de euros, ha sido clasificada como corriente. En principio, en el curso de 2023 se presentarán los informes finales y de situación relativos a estas contribuciones, cuyo reconocimiento como ingreso queda sujeto a la aprobación del correspondiente informe por el donante.

124. En el anexo A4 se facilita información detallada sobre las contribuciones recibidas por adelantado y las contribuciones extrapresupuestarias transferidas con condiciones a 31 de diciembre de 2022.

NOTA 16. Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Seguro médico después de la separación del servicio	360 880	320 334
Prestaciones por separación del servicio y repatriación tras el empleo	57 480	64 277
Vacaciones anuales	34 042	34 171
Cuenta de Reserva de Primas del Seguro Médico - contribuciones del personal	2 440	1 989
Otros gastos de personal	2 198	2 299
Total de pasivo relacionado con el personal	457 040	423 070
Composición del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados		
Corriente	24 040	20 829
No corriente	433 000	402 241
Total de pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	457 040	423 070

125. El pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) y a las prestaciones por separación del servicio y repatriación tras el empleo fue determinado y asentado siguiendo el método de valoración actuarial. Este pasivo aumentó durante el ejercicio, debido principalmente a las variaciones en las hipótesis actuariales (para más información, véase la nota 17).

126. Para calcular el pasivo correspondiente a las vacaciones anuales se empleó el número de días de vacaciones no utilizados al final del ejercicio. La disminución en un 0,38 % del pasivo por concepto de vacaciones anuales del personal es fruto de una gestión eficaz de los días acumulados de vacaciones anuales en la que se alentó a los empleados a hacer uso de ellos. Otros factores son los acontecimientos a escala mundial, como el constante levantamiento de las restricciones a los viajes en 2022.

127. Las contribuciones del personal a la Cuenta de Reserva de Primas del Seguro Médico representan la parte correspondiente a los empleados de los fondos mantenidos en relación con las primas del seguro

médico. En 2022, el saldo de la cuenta aumentó porque los pagos reales efectuados a Cigna correspondientes a los afiliados al FMIP fueron menores en un 13,07 %.

128. El pasivo por otros gastos de personal a 31 de diciembre de 2022 corresponde básicamente a los importes devengados por vacaciones en el país de origen, que ascienden a 1,584 millones de euros (1,711 millones a 31 de diciembre de 2021), y por tiempo libre compensatorio, de una cuantía de 0,482 millones de euros (0,455 millones a 31 de diciembre de 2021).

129. A 31 de diciembre de 2022, las obligaciones correspondientes al ASHI y a las prestaciones por repatriación tras el empleo, así como el pasivo por vacaciones anuales, carecían casi por completo de financiación³. Casi todas estas obligaciones, que a 31 de diciembre de 2022 suponían un total de 452,402 millones de euros, corresponden al Fondo del Presupuesto Ordinario. El hecho de que estas obligaciones no estén financiadas repercute negativamente en este Fondo y hace que el patrimonio total siga siendo negativo a 31 de diciembre de 2022.

NOTA 17. Planes de prestaciones posteriores a la separación del servicio

130. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio comprenden el ASHI y las prestaciones por separación del servicio y repatriación tras el empleo.

131. El Organismo gestiona el plan de ASHI, que es un plan de prestaciones definidas de los empleados. Según este plan, y de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal, los exfuncionarios del Organismo que reúnan las condiciones necesarias tienen derecho a disfrutar de un seguro médico por conducto del Organismo.

132. Las “otras prestaciones posteriores a la separación del servicio” son aquellas a las que tienen derecho los funcionarios del Organismo cuando se separan del servicio en el Organismo. Se trata de una prima de repatriación y de los consiguientes gastos de viaje y mudanza que siguen al cese en el Organismo, a lo que se añade un subsidio por separación del servicio al que tienen derecho algunos funcionarios del cuadro de servicios generales y cuya cuantía depende del tiempo de servicio.

Valoraciones actuariales

133. El pasivo derivado del ASHI y de las prestaciones por separación del servicio y repatriación tras el empleo se determina con ayuda de actuarios profesionales.

134. En el cuadro siguiente se exponen las hipótesis y los métodos que se han utilizado para determinar la cuantía del pasivo del Organismo por prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados relacionadas con la separación del servicio a 31 de diciembre de 2022.

³ Excepto para los puestos financiados mediante contribuciones extrapresupuestarias, en los que se aplica un cargo del 4 % a los gastos salariales desde julio de 2021. Ese cargo se ha establecido para financiar el Subfondo Extrapresupuestario para el ASHI.

Parámetro	31-12-2022	31-12-2021
Tasa de descuento	<p>ASHI: 3,66 %</p> <p>Otras prestaciones posteriores a la separación del servicio: prestaciones por repatriación, 3,72 %; subsidio por separación del servicio, 3,77 %</p> <p>Rendimiento de mercado, en la fecha de presentación, de bonos empresariales europeos de gran calidad (duración estimada: ASHI: 20,4 años; otras prestaciones posteriores a la separación del servicio: 6,3 a 8,6 años, según la prestación)</p>	<p>ASHI: 1,28 %</p> <p>Otras prestaciones posteriores a la separación del servicio: prestaciones por repatriación, 0,60 %; subsidio por separación del servicio, 0,77 %</p> <p>Rendimiento de mercado, en la fecha de presentación, de bonos empresariales europeos de gran calidad (duración estimada: ASHI: 23,7 años; otras prestaciones posteriores a la separación del servicio: 6,3 a 8,6 años, según la prestación)</p>
Tasa prevista de aumento salarial	<p>Personal del cuadro orgánico y categorías superiores</p> <p>4,27 % para el ASHI, 4,07 % para otras prestaciones posteriores a la separación del servicio</p> <p>Personal del cuadro de servicios generales</p> <p>3,73 %</p>	<p>Personal del cuadro orgánico y categorías superiores</p> <p>2,70 % para el ASHI, 3,00 % para otras prestaciones posteriores a la separación del servicio</p> <p>Personal del cuadro de servicios generales</p> <p>3,07 %</p>
Tasa prevista de aumento de los gastos médicos	3,07 % - 4,15 % (intervalo de los diversos planes de seguro médico)	3,07 % - 3,75 % (intervalo de los diversos planes de seguro médico)
Tasa prevista de aumento de los gastos de viaje	2,60 %	2,20 %
Tasa prevista de aumento de los gastos de mudanza	2,60 %	2,20 %

135. En los cuadros siguientes se presentan más datos y un análisis del pasivo por prestaciones de los empleados calculado por el actuario.

ASHI	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Variación de las obligaciones por prestaciones definidas		
Obligaciones por prestaciones definidas al inicio del ejercicio	320 334	346 347
Gastos del ejercicio		
Costo de los servicios del ejercicio corriente	12 293	13 972
Costo de los intereses	4 072	2 512
Prestaciones abonadas	(4 140)	(3 651)
Transferencias de entrada/salida	28	208
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas en el activo neto:		
(Ganancia)/pérdida actuarial debida a los ajustes por experiencia	825	(3 749)
(Ganancia)/pérdida actuarial debida a cambios en las hipótesis demográficas	126 850	(22 169)
(Ganancia)/pérdida actuarial debida a cambios en las hipótesis financieras	(99 382)	(13 135)
Obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio	360 880	320 334

Otras prestaciones posteriores a la separación del servicio	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Variación de las obligaciones por prestaciones definidas		
Obligaciones por prestaciones definidas al inicio del ejercicio	64 277	63 116
Gastos del ejercicio		
Costo de los servicios del ejercicio corriente	6 940	6 837
Costo de los intereses	389	125
Costo de los servicios de ejercicios anteriores		
Prestaciones abonadas	(6 694)	(5 215)
Transferencias de entrada/salida	(71)	109
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas en el activo neto:		
(Ganancia)/pérdida actuarial debida a los ajustes por experiencia	1 404	1 096
(Ganancia)/pérdida actuarial debida a cambios en las hipótesis demográficas	-	-
(Ganancia)/pérdida actuarial debida a cambios en las hipótesis financieras	(8 765)	(1 790)
Obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio	57 480	64 277
Divididas en:		
Prestaciones por repatriación	32 130	33 727
Subsidio por separación del servicio	25 350	30 550
	57 480	64 277

136. Dentro del pasivo por ASHI reconocido como obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio, 174,583 millones de euros corresponden al pasivo respecto de exfuncionarios y familiares a su cargo (134,520 millones de euros en 2021) y 186,298 millones de euros al devengo correspondiente a los funcionarios en activo y los familiares a su cargo (185,814 millones de euros en 2021).

137. Cuando la evaluación actuarial difiere de las previsiones a largo plazo de obligaciones se producen ganancias o pérdidas actuariales, que son producto de los ajustes por experiencia (diferencia entre las hipótesis actuariales anteriores y lo que realmente ha ocurrido) y de los efectos de los cambios en las hipótesis actuariales.

138. El pasivo por ASHI es muy sensible a toda variación de las hipótesis financieras. El aumento en un 12,6 % del pasivo por ASHI en 2022 es el resultado de una inflación médica futura más alta que lo previsto y un cambio recomendado en la base de valoración de primas a reclamaciones, parcialmente compensados por un aumento de la tasa de descuento.

139. A 31 de diciembre de 2022, la mayor parte de las obligaciones correspondientes al ASHI y a las prestaciones por repatriación tras el empleo no estaba financiada⁴. De ahí que el valor actual de las obligaciones financiadas, al igual que el valor razonable de los activos del plan, sea cero.

Análisis de sensibilidad

140. Si las antedichas hipótesis fueran modificadas, el efecto estimado sobre el cálculo de las obligaciones por prestaciones definidas, el costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo de los intereses sería el que se muestra a continuación.

Efecto de la modificación de las hipótesis	Variación	(en miles de euros)	
		Seguro médico después de la separación del servicio	Otras prestaciones posteriores a la separación del servicio
Efecto de la variación de la tasa de descuento sobre las obligaciones por prestaciones definidas	+1 %	(62 588)	(3 098)
	-1 %	83 525	3 499
Efecto de la variación de la tasa de aumento salarial sobre las obligaciones por prestaciones definidas	+1 %	(2 967)	3 202
	-1 %	3 802	(2 871)
Efecto de la variación de la tasa de rotación sobre las obligaciones por prestaciones definidas	+1 %	(6 240)	399
	-1 %	6 864	(441)
Efecto de la variación de la edad máxima de jubilación sobre las obligaciones por prestaciones definidas	+1 año	(1 322)	(908)
	-1 año	1 588	749
	Jubilación con 65 años	(3 943)	(1 432)
Efecto de la variación de la tasa prevista de aumento de los gastos médicos sobre:			
* parte del pasivo correspondiente al costo de los servicios del ejercicio corriente	+1 %	4 910	n. a.
	-1 %	(3 397)	n. a.
* parte del pasivo correspondiente al costo por intereses	+1 %	1 058	n. a.
	-1 %	(790)	n. a.
* total de obligaciones por prestaciones definidas	+1 %	80 049	n. a.
	-1 %	(61 417)	n. a.
Efecto de la variación de la esperanza de vida sobre las obligaciones por prestaciones definidas	+1 año	16 607	n. a.
	-1 año	(16 575)	n. a.
Efecto de la variación de los gastos de viaje y mudanza sobre el total de obligaciones por prestaciones definidas	+1 %	n. a.	395
	-1 %	n. a.	(363)

⁴ Excepto para los puestos financiados mediante contribuciones extrapresupuestarias, en los que se aplica un cargo del 4 % a los gastos salariales desde julio de 2021. Ese cargo se ha establecido para financiar el Subfondo Extrapresupuestario para el ASHI.

141. Los análisis de sensibilidad que preceden están basados en la variación de una hipótesis mientras todas las demás permanecen constantes. En la práctica es improbable que ocurra tal cosa, pues los cambios que afecten a ciertas hipótesis pueden estar correlacionados entre sí.

142. Para determinar el nivel de sensibilidad a las principales hipótesis que presenta el cálculo de las obligaciones por prestaciones definidas se utilizó el mismo método que para calcular el pasivo por pensiones consignado en el estado de situación financiera. Con respecto al ejercicio anterior no ha habido cambio alguno en los métodos o los ajustes de hipótesis empleados para elaborar los análisis de sensibilidad.

143. La sensibilidad respecto de la esperanza de vida se calcula ajustando las tasas subyacentes de mortalidad de tal modo que la esperanza de vida de un pensionista de 65 años en la fecha de valoración se incremente (o se reduzca) en un año.

144. La mejor estimación del Organismo de los pagos que previsiblemente deberá abonar en los próximos 12 meses por los planes de ASHI y las prestaciones por separación del servicio y repatriación tras el empleo se cifra en 7,387 millones de euros y 9,082 millones de euros, respectivamente.

145. El pasivo por estas prestaciones posteriores a la separación del servicio supone para el Organismo un importante pasivo no financiado. Al igual que otras muchas entidades del sistema las Naciones Unidas, el Organismo está examinando posibles fórmulas para hacer frente a este pasivo a largo plazo no financiado, aunque todavía no se ha oficializado ninguna.

146. En los cuadros siguientes se presenta información detallada sobre las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes por experiencia correspondientes al ejercicio actual y a los cuatro ejercicios anteriores.

Seguro médico después de la separación del servicio

	(en miles de euros)				
	2022	2021	2020	2019	2018
Obligaciones por prestaciones definidas	360 880	320 334	346 347	306 483	222 121
Activos del plan a valor razonable	-	-	-	-	-
Superávit/(déficit)	(360 880)	(320 334)	(346 347)	(306 483)	(222 121)
Nuevo cálculo de pérdidas/(ganancias) por ajustes por experiencia	825	(3 749)	2 662	294	(451)
Nuevo cálculo por ajustes por experiencia, como porcentaje del monto de las obligaciones por prestaciones definidas	0,23 %	-1,17 %	0,77 %	0,10 %	-0,20 %

Otras prestaciones posteriores a la separación del servicio

	(en miles de euros)				
	2022	2021	2020	2019	2018
Obligaciones por prestaciones definidas	57 480	64 277	63 116	59 640	54 649
Activos del plan a valor razonable	-	-	-	-	-
Superávit/(déficit)	(57 480)	(64 277)	(63 116)	(59 640)	(54 649)
Nuevo cálculo de pérdidas/(ganancias) por ajustes por experiencia	1 404	1 096	(2 233)	166	1 277
Nuevo cálculo por ajustes por experiencia, como porcentaje del monto de las obligaciones por prestaciones definidas	2,44 %	1,71 %	-3,54 %	0,28 %	2 %

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

147. Los Estatutos de la Caja de Pensiones estipulan que el Comité Mixto deberá encargar al Actuario Consultor la realización de una valoración actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. En la práctica, el Comité Mixto ha venido realizando valoraciones actuariales cada dos años con el método agregado de grupo abierto. La valoración actuarial tiene como principal objetivo determinar si el activo actual y el futuro activo estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda atender sus obligaciones.

148. Las obligaciones financieras del Organismo con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (que actualmente es del 7,9 % para los participantes y del 15,8 % para las organizaciones afiliadas), junto con la parte que le corresponda de todo pago destinado a cubrir un eventual déficit actuarial según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Tales pagos solo deben hacerse efectivos en caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas invoque las disposiciones del artículo 26, una vez se haya determinado, a partir de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de valoración, que dichos pagos son necesarios. Cada organización afiliada contribuirá entonces a cubrir el déficit con una cantidad proporcional al total de las aportaciones que haya abonado durante los tres años anteriores a la fecha de valoración.

149. La valoración actuarial más reciente de la Caja es la realizada con datos del 31 de diciembre de 2021, y la Caja arrastrará a 31 de diciembre de 2022 los datos de afiliación a 31 de diciembre de 2021 y los utilizará para preparar sus estados financieros correspondientes a 2022.

150. La valoración actuarial a 31 de diciembre de 2021 deparó una tasa de capitalización del activo actuarial en relación con el pasivo actuarial del 117,0 % (107,1 % en la valoración correspondiente a 2019). Cuando no se tenía en cuenta el actual sistema de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización resultante era del 158,2 % (144,4 % en la valoración correspondiente a 2019).

151. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, a 31 de diciembre de 2021, no se precisaba pago alguno para enjugar el déficit actuarial en aplicación del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial del activo superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, el valor de mercado del activo también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado en la fecha de valoración. En el momento de redactar el presente informe, la Asamblea General no ha invocado lo dispuesto en el artículo 26.

152. Si fuera necesario invocar el artículo 26 a causa de un déficit actuarial, ya fuera durante el funcionamiento normal de la Caja o a resultas de su supresión, los pagos para enjugar el déficit actuarial exigidos a cada organización afiliada se fijarían con arreglo a la proporción que representan las aportaciones de la propia organización respecto del total de las cotizaciones correspondientes a su personal abonadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de valoración. El total de las aportaciones a la Caja durante los tres años anteriores (2019, 2020 y 2021) fue de 8505,27 millones de dólares de los Estados Unidos, de los que el Organismo aportó un 2,83 %.

153. En 2022, las aportaciones a la Caja ascendieron a 79,768 millones de euros (70,446 millones en 2021). Las aportaciones previstas para 2023 suman alrededor de 82,413 millones de euros.

154. La afiliación a la Caja puede ser cancelada por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, previa recomendación en ese sentido del Comité Mixto. Llegado tal caso, se debería abonar a la organización hasta entonces afiliada una parte proporcional del activo total de la Caja en el momento de la separación en beneficio exclusivo de aquellos de sus funcionarios que en ese momento participen en la Caja, conforme a modalidades acordadas entre la organización y la Caja. El importe lo determinaría el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas basándose en una valoración actuarial del activo y el pasivo de la Caja en el momento de la separación, sin incluir en dicho importe ningún eventual excedente del activo con respecto al pasivo.

155. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la Caja e informa cada año al respecto al Comité Mixto de Pensiones y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones que pueden consultarse en su sitio web: www.unjspf.org.

NOTA 18. Otro pasivo financiero

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Depósitos recibidos	304	304
Otros	332	191
Total de pasivo financiero	636	495
Composición del pasivo financiero		
Corriente	332	191
No corriente	304	304
Total de pasivo financiero	636	495

156. El pasivo no corriente registrado a 31 de diciembre de 2022, por valor de 0,304 millones de euros, corresponde a fondos depositados por la FAO para cubrir los gastos efectuados por el Organismo en nombre de la División Mixta FAO/OIEA. El rubro “Otros”, por su parte, correspondía básicamente al efectivo recibido cuyo destino aún estaba por determinar.

NOTA 19. Provisiones

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Provisión para demandas interpuestas ante el TAOIT	254	259
Provisión para enajenación de activos y rehabilitación de emplazamientos	1 218	1 218
Otras provisiones	11	11
Total de provisiones	1 483	1 488
Composición de las provisiones		
Corrientes	265	270
No corrientes	1 218	1 218
Total de provisiones	1 483	1 488

157. A 31 de diciembre de 2022, el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT) estaba considerando varios recursos de apelación relativos a demandas interpuestas contra el Organismo por funcionarios o exfuncionarios, para los cuales se ha registrado una provisión de 0,254 millones de euros. Esta provisión también abarca otros casos que el TAOIT aún está considerando y cuyo fallo se considera probable que favorezca a funcionarios o exfuncionarios.

158. Las provisiones para enajenación de activos corresponden al costo estimado de la eliminación de cajas de guantes de laboratorio en el nuevo Laboratorio de Materiales Nucleares (NML) de Seibersdorf cuando esas cajas llegan al final de su vida útil (1,218 millones de euros).

NOTA 20. Variación en el saldo de los Fondos

(en miles de euros)

	Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones b/		Fondo para Inversiones de Capital Importantes		Fondo de Cooperación Técnica		Fondo del Programa Extrapresupuestario de Cooperación Técnica		Fondo Extrapresupuestario para Programas b/		Banco de Uranio Poco Enriquecido		Fondos Fiduciarios, Fondos de Reserva y Fondos Especiales		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Saldo de apertura	(23 725)	(11 319)	23 763	22 863	116 772	110 326	57 955	50 646	341 374	321 960	88 483	88 110	1 175	1 147	605 797	583 733
Transferencias a los(de los) saldos de los Fondos	40 528	5 914	(6 388)	(3 073)	(1 807)	(12 037)	(7 758)	1 596	(28 082)	(32 091)	(8 824)	(19 704)	(9)	29	(12 340)	(59 366)
Superavit/(déficit) neto	(35 434)	(18 320)	2 283	3 973	3 852	18 483	20 063	5 713	27 864	51 505	(7 377)	20 077	(27)	(1)	17 864	81 430
Saldo de cierre	(18 631)	(23 725)	19 658	23 763	118 817	116 772	70 260	57 955	341 156	341 374	78 922	88 483	1 139	1 175	611 321	605 797
El saldo de los Fondos incluye distintos Fondos con fines específicos:																
Fondo de Operaciones	15 193	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15 193	15 193
Fondo de Seguridad Física Nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	103 951	110 367	-	-	-	-	103 951	110 367
Subfondo de Gastos de Apoyo al Programa	-	-	-	-	-	-	-	-	541	884	-	-	-	-	884	884
Fondo Fiduciario para Insitutos de Investigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	441	414	441	414
Fondo de Renovación de Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	703	764	703	764

159. El Fondo de Operaciones (FO) fue establecido con arreglo al Reglamento Financiero para poder hacer anticipos al Fondo del Presupuesto Ordinario con los que financiar provisionalmente las consignaciones y para otros fines autorizados por la Conferencia General. Esta aprueba la cuantía del FO, que se financia con cargo a los anticipos efectuados por los Estados Miembros atendiendo a los correspondientes porcentajes básicos de prorrateo que determina la Conferencia General. Cada anticipo se acredita a favor del Estado Miembro en cuestión.

160. El Fondo de Seguridad Física Nuclear (FSFN) fue creado con arreglo al Reglamento Financiero para poder financiar con él una serie de actividades destinadas a potenciar la capacidad de los Estados Miembros para proteger del terrorismo nuclear las instalaciones nucleares y el material nuclear en uso, almacenamiento o transporte (GOV/2002/10).

161. El Subfondo de Gastos de Apoyo al Programa fue creado en 2009 como parte del Fondo Extrapresupuestario para Programas con el fin de registrar todos los ingresos y gastos relacionados con los gastos de apoyo al programa de conformidad con la regla 8.03 del Reglamento Financiero.

162. El Fondo Fiduciario para Institutos de Investigación fue creado con arreglo al Reglamento Financiero con el fin de disponer de financiación plurianual destinada a adquirir el equipo y los suministros necesarios para el programa de contratos de investigación del Organismo (GOV/2403).

163. El Fondo de Renovación de Equipo fue establecido, conforme a lo aprobado por la Junta de Gobernadores (GOV/2005/22), con el objeto de mejorar o sustituir la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y poder prestar así un nivel apropiado de servicios de TIC en apoyo de los programas del Organismo.

NOTA 21. Variación en el saldo de los distintos Fondos con fines específicos

(en miles de euros)

	2022				2021							
	Saldo de apertura	Ingresos a/	Transferen- cias a/(de)	Gastos	Ganancias/ (pérdidas) netas	Saldo de cierre	Saldo de apertura	Ingresos a/	Transferen- cias a/(de)	Gastos	Ganancias/ (pérdidas) netas	Saldo de cierre
Fondo de Operaciones	15 193	-	-	-	-	15 193	15 189	-	-	-	4	15 193
Fondo de Seguridad Física Nuclear	110 367	21 523	(647)	(27 207)	(85)	103 951	102 757	34 486	(13 700)	(14 034)	858	110 367
Subfondo de Gastos de Apoyo al Programa	884	7 837	(2 550)	(5 495)	(135)	541	2 172	4 848	75	(6 054)	(157)	884
Fondo Fiduciario para Institutos de Investigación	414	-	(11)	(26)	64	441	312	-	31	2	69	414
Fondo de Renovación de Equipo	764	-	2	-	(63)	703	836	-	-	-	(72)	764

a/ Los ingresos comprenden contribuciones, intereses, etc.

164. En 2022, las reservas disminuyeron en 20,880 millones de euros esencialmente por la menor cuantía de las ganancias actuariales en el pasivo por prestaciones de los empleados.

165. La reserva de primas del seguro médico representa la parte correspondiente al Organismo de los fondos destinados a las primas del seguro médico. En febrero de 2021 el Organismo recibió de Cigna una suma de 4,343 millones de euros en concepto de ahorros derivados del menor volumen de reclamaciones recibido, la cual se registró como aumento en la reserva de primas del seguro médico y se utilizó para abonar las primas de enero y febrero de 2021. La suma restante, de 0,568 millones de euros, permanece en la reserva de primas del seguro médico del Organismo.

166. Los compromisos corresponden a fondos comprometidos para contratos abiertos de bienes y servicios que el Organismo no ha recibido. Durante 2022, esos compromisos futuros se redujeron en 4,572 millones de euros (en 2021 aumentaron en 46,297 millones de euros), reducción que consta como transferencia de saldos de las reservas a los Fondos. Conviene señalar que el saldo del Fondo de Cooperación Técnica incluye saldos correspondientes a solicitudes de compra de bienes y servicios que aún no han sido oficializadas en un contrato.

167. Los saldos de apertura de la reserva de superávit de efectivo corresponden al superávit de efectivo acumulado de ejercicios anteriores, que asciende a 0,025 millones de euros.

168. El pasivo resultante de las prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados es determinado por actuarios independientes. La reserva para ganancias/(pérdidas) actuariales en el pasivo por prestaciones de los empleados representa el saldo de las ganancias o pérdidas actuariales ligadas a las obligaciones correspondientes al ASHI y a las prestaciones por separación del servicio y repatriación tras el empleo. En el curso de 2022 se registraron pérdidas actuariales por un total de 20,932 millones de euros (frente a una ganancia actuarial de 39,747 millones de euros en 2021) (véase la nota 17). Dichas pérdidas obedecieron sobre todo a un cambio recomendado en la base de valoración de primas a reclamaciones y a una tasa de inflación más alta, parcialmente compensados por un aumento de la tasa de descuento.

NOTA 23. Cuotas

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Parte operativa	383 455	372 892
Parte de inversiones de capital	6 094	6 196
Total de cuotas	389 549	379 088

169. Según lo estipulado en el párrafo D del artículo XIV del Estatuto del OIEA y en la regla 5.01 del Reglamento Financiero, la escala de prorrateo de las cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario se calcula con arreglo a los principios y disposiciones establecidos por la Conferencia General. La parte operativa de las cuotas corresponde a los fondos destinados a sufragar las actividades programáticas previstas en el presupuesto ordinario del Organismo aprobado para el año de que se trate. La parte de inversiones de capital corresponde a los fondos destinados a costear las inversiones de capital importantes del Organismo. La razón entre una y otra parte viene fijada en el presupuesto del Organismo aprobado por la Conferencia General en sus resoluciones al respecto.

170. En el anexo A2 se detallan las cuotas de cada Estado Miembro y otros donantes.

NOTA 24. Contribuciones voluntarias

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Contribuciones monetarias voluntarias		
Fondo de Cooperación Técnica	89 878	86 391
Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica	37 234	24 549
Fondo Extrapresupuestario para Programas	115 251	101 882
Contribuciones extrapresupuestarias para el Banco de UPE	-	20 000
Total de contribuciones monetarias voluntarias	242 363	232 822
Contribuciones voluntarias en especie		
Arrendamiento de locales - edificio del CIV	6 650	6 654
Arrendamiento de locales - otros edificios	1 371	1 403
Arrendamiento de locales - terrenos del CIV	1 367	1 240
Arrendamiento de locales - otros terrenos	483	415
Equipo/Existencias destinadas a contrapartes	1 449	50
Total de contribuciones voluntarias en especie	11 320	9 762
Total de contribuciones voluntarias	253 683	242 584

171. Las contribuciones voluntarias pueden ser contribuciones monetarias o contribuciones en especie. En el anexo A2 se detallan las contribuciones monetarias voluntarias de cada Estado Miembro y otros donantes.

172. Las cuantías indicadas en el cuadro anterior no recogen el efecto de los reembolsos y las transferencias al donante de las partes no utilizadas de las contribuciones extrapresupuestarias en relación con contribuciones voluntarias contabilizadas como ingreso en ejercicios anteriores o con créditos correspondientes a gastos nacionales de participación de ejercicios anteriores. En 2022 y 2021 esos reembolsos y transferencias fueron de 12,143 millones de euros y 23,252 millones de euros, respectivamente. De acuerdo con la política contable del Organismo al respecto, esas cuantías fueron reconocidas como ajustes directos del patrimonio. Los ingresos relacionados con el Banco de UPE del OIEA reconocidos en 2021 (20 millones de euros) reflejan la aceptación por el donante del informe final correspondiente a los fondos recibidos anteriormente.

173. Las contribuciones en especie corresponden principalmente al uso del Centro Internacional de Viena (CIV) como activo donado (8,017 millones de euros) y al usufructo de los terrenos, edificios y servicios públicos conexos que el Organismo tiene en donación en otros lugares, a saber, Seibersdorf, Mónaco y Fukushima (1,854 millones de euros). En la contribución referida al CIV se contabiliza la proporción correspondiente al Organismo del gasto por depreciación de las estructuras existentes a 1 de enero de 2015 y todavía utilizadas, más las mejoras adicionales de los locales arrendados costeadas por el Gobierno de Austria. También se contabiliza la proporción correspondiente al Organismo de los gastos teóricos por arrendamiento del terreno en el que está levantado el CIV.

174. El Organismo recibe otras contribuciones en especie, en particular bienes que se adscriben a “Propiedades, planta y equipo”, “Activos intangibles” o “Existencias de proyectos destinadas a contrapartes”. En 2022, el Organismo recibió en donación equipos por valor de 1,449 millones de

euros. Los ingresos correspondientes a dichas contribuciones se reconocen si es posible cuantificar con fiabilidad el costo de los bienes donados y si el control de estos bienes ha sido transferido al Organismo.

175. Las contribuciones a que hace referencia el párrafo anterior no comprenden el valor de los servicios en especie que recibe el Organismo. Con arreglo a las políticas contables del Organismo y en aplicación de las IPSAS, no se registran como ingresos los servicios en especie. El Organismo recibe de ciertos donantes una cantidad importante de servicios en especie, en forma de actividades de capacitación, apoyo técnico, servicios de consultoría y analíticos y coordinación de reuniones técnicas, entre los cuales merecen especial mención los servicios de apoyo para los cinco primeros años del acelerador lineal donado para el proyecto ReNuAL, que entró en funcionamiento en 2019 (véase la nota 12). Habida cuenta de las dudas que suscitan el control y la valoración de estos servicios, el Organismo no los reconoce en sus estados financieros. El OIEA se beneficia además de los servicios en especie de expertos gratuitos, oradores invitados, instructores y consultores especializados que, junto con los correspondientes gastos de viaje, recibe como donación el Organismo. Estos recursos, que aportan al Organismo competencias especializadas para reuniones técnicas y consultas de expertos en determinados ámbitos, contribuyen a potenciar las iniciativas del OIEA.

NOTA 25. Otras contribuciones

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Gastos nacionales de participación	4 310	178
Acuerdos de salvaguardias	1 264	1 143
Otras contribuciones	78	478
Total de otras contribuciones	5 652	1 799

176. Los ingresos en concepto de gastos nacionales de participación (GNP) se reconocen una vez que el Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas (CACT) ha aprobado los proyectos que integran el programa nacional de cooperación técnica y los importes correspondientes pasan a ser adeudados al Organismo, lo que normalmente sucede el 1 de enero siguiente a la reunión del CACT. Dado que la mayoría de los proyectos se aprueban con efecto a partir del primer año del bienio, los ingresos procedentes de los GNP son por lo general más elevados ese año que el segundo. De ahí que en 2022, que es el primer año del bienio, los ingresos en concepto de GNP fueran superiores a los de 2021.

177. Los ingresos por concepto de acuerdos de salvaguardias corresponden a importes recuperables en virtud de ciertos acuerdos de salvaguardias que se asientan como ingreso en el presupuesto ordinario.

178. La cuantía consignada en “Otras contribuciones” es la contabilización de los ingresos diferidos, habida cuenta de la depreciación, por mejoras de los locales arrendados del CIV financiadas con cargo al Fondo para Reparaciones y Sustituciones Importantes (MRRF).

NOTA 26. Ingresos por transacciones con contraprestación

	(en miles de euros)	
	2022	2021
<i>Ingresos por venta de bienes / utilización de activos de la entidad</i>		
Publicaciones	475	503
Material de referencia para laboratorios	282	298
	757	801
<i>Ingresos por servicios con financiación conjunta</i>		
Servicio médico	911	908
Servicio de imprenta	359	409
	1 270	1 317
<i>Otros ingresos varios</i>	226	262
Total de ingresos por transacciones con contraprestación	2 253	2 380

179. Los ingresos por publicaciones incluyen 0,424 millones de euros que corresponden a la utilización por terceros de activos del Organismo, procedentes concretamente de la publicación y distribución de la revista *Nuclear Fusion*.

180. Los ingresos por servicios con financiación conjunta corresponden a las sumas percibidas por diversos servicios prestados a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con arreglo al principio de reembolso del costo de cada servicio.

181. El rubro “Otros ingresos varios” incluye los ingresos por servicios de traducción y de otra índole, así como otros créditos diversos.

NOTA 27. Ingresos derivados de inversiones

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Depósitos a plazo	2 121	364
Cuentas a la vista y otros	204	473
Total de ingresos derivados de inversiones	2 325	837

182. El aumento de 1,488 millones de euros (o el 177,8 %) registrado en el total de ingresos por inversiones obedeció principalmente al hecho de que los depósitos a plazo reportaran en 2022 intereses de una cuantía superior a la obtenida en 2021. En 2022, tanto la Reserva Federal (FED) como el Banco Central Europeo (BCE) empezaron a incrementar enérgicamente los tipos de interés para reducir los índices de inflación más altos en décadas.

183. En el Estado VIIb se presenta información sobre el total de ingresos por inversiones reconocido en 2022, desglosado por Fondos. En principio estas cantidades irán destinadas a respaldar las actividades del Fondo correspondiente.

NOTA 28. Sueldos y prestaciones de los empleados

	(en miles de euros)	
	2022	2021
<i>Personal del cuadro orgánico</i>		
Sueldos	164 502	153 001
Gastos comunes de personal: aportaciones a la CCPPNU y otros planes de pensiones	41 875	35 508
Gastos comunes de personal: otros	44 206	39 221
Total del personal del cuadro orgánico	250 583	227 730
<i>Personal del cuadro de servicios generales</i>		
Sueldos	60 958	59 440
Gastos comunes de personal: aportaciones a la CCPPNU y otros planes de pensiones	12 272	11 984
Gastos comunes de personal: otros	17 518	17 741
Total del personal del cuadro de servicios generales	90 748	89 165
Total de sueldos y prestaciones de los empleados	341 331	316 895

184. Los sueldos comprenden el sueldo básico neto y el ajuste por lugar de destino aplicable. El rubro “Gastos comunes de personal: otros” comprende el seguro, prestaciones de los funcionarios como vacaciones en el país de origen, visita a familiares, subsidio de educación, etc. y otras prestaciones por separación del servicio.

185. En 2022, el aumento de los salarios totales y las prestaciones de los empleados en 24,4 millones de euros se debió principalmente a las revisiones de la escala de sueldos de los funcionarios del cuadro de servicios generales, la escala de remuneración pensionable y los multiplicadores de ajuste por lugar de destino para los salarios del personal del cuadro orgánico en febrero y agosto de 2022, esto último para poner en práctica los resultados del estudio sobre el costo de la vida que se realiza cada cinco años.

NOTA 29. Consultores, expertos

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Consultores y expertos	16 049	14 102
Traductores	11	647
Auxiliares de conferencia	212	74
Servicios de idiomas	1 273	-
Total	17 545	14 823

186. Los gastos por consultores corresponden al costo de la contratación de consultores, expertos y traductores, incluidos los correspondientes emolumentos y honorarios.

NOTA 30. Viajes

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Viajes de funcionarios en comisión de servicio		
Inspecciones de salvaguardias y mantenimiento del equipo conexo	6 889	7 874
Viajes de funcionarios en comisión de servicio	10 975	2 216
Total de viajes de funcionarios	17 864	10 090
Viajes de no funcionarios		
Consultores, expertos y participantes en reuniones	12 525	1 727
Viajes relacionados con proyectos de cooperación técnica	6 023	543
Otros viajes de no funcionarios	1 703	156
Total de viajes de no funcionarios	20 251	2 426
Total de gastos de viaje	38 115	12 516

187. Los gastos de viaje de funcionarios corresponden básicamente a los viajes ordinarios en comisión de servicio que efectúa el personal en relación con misiones diversas, como reuniones técnicas, reuniones para coordinar las investigaciones y reuniones de enlace, asistencia en situaciones de emergencia, conferencias/simposios y viajes relacionados con proyectos.

188. Los gastos de viaje de no funcionarios son los gastos asociados a los viajes (incluidos el precio del billete y dietas) de consultores, participantes en reuniones o expertos a los que recurre el Organismo para secundar proyectos de cooperación técnica o asistir a reuniones técnicas o conferencias.

189. El aumento del 205 % de los gastos de viaje responde a una vuelta gradual a la normalidad, que se refleja en la suspensión de las medidas relacionadas con la pandemia de COVID-19 como restricciones a los viajes, confinamientos y períodos de cuarentena, y al importante incremento en el costo de los vuelos en 2022. Los gastos de viaje de no funcionarios contribuyeron más al aumento total de los gastos de viaje debido fundamentalmente a la organización de eventos presenciales del OIEA.

NOTA 31. Transferencias a contrapartes para el desarrollo

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Existencias de proyectos entregadas a contrapartes para el desarrollo	58 938	64 580
Servicios a contrapartes para el desarrollo	6 664	4 731
Contratos técnicos y de investigación	5 236	5 214
Financiación del Centro Internacional de Física Teórica	2 188	2 160
Otros subsidios	440	29
Total de transferencias a contrapartes para el desarrollo	73 466	76 714

190. Las existencias de proyectos son aquellos bienes adquiridos para una contraparte que normalmente se conservan con fines de entrega o, en determinados casos, se adquieren a través de la oficina local del PNUD, el gestor del proyecto o la contraparte.

191. Los servicios a contrapartes para el desarrollo corresponden a servicios contratados por el Organismo que prestarán personas físicas o contratistas en beneficio de la contraparte beneficiaria. Dichos servicios aumentaron en 1,933 millones de euros (un 41 %), y pasaron de 4,731 millones de euros en 2021 a 6,664 millones de euros en 2022.

192. La disminución de 5,642 millones de euros (8,7 %) —de 64,580 millones de euros en 2021 a 58,938 millones de euros en 2022— de las existencias de proyectos entregadas a contrapartes para el desarrollo es una demostración de la vuelta gradual a la normalidad en la prestación de asistencia técnica tras la pandemia de COVID-19, con un enfoque más equilibrado entre la adquisición de equipo y la realización de actividades de creación de capacidad de los recursos humanos, junto con algunos retrasos en la entrega a los usuarios finales como consecuencia de los problemas logísticos a nivel mundial.

NOTA 32. Servicios comunes del Centro Internacional de Viena

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Servicios de administración de edificios	13 718	11 279
Servicios de seguridad	8 460	8 097
Servicios de conferencia	1 758	984
Total de servicios comunes del Centro Internacional de Viena	23 936	20 360

193. El gasto en concepto de servicios de administración de edificios (BMS), servicios de seguridad de las Naciones Unidas y servicios de conferencia representa la parte proporcional que corresponde al Organismo de los gastos por estos servicios comunes que controlan y prestan otras organizaciones con sede en el CIV. En la nota 37 se ofrece información más detallada sobre estos servicios.

NOTA 33. Capacitación

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Capacitación de contrapartes para el desarrollo	39 251	13 104
Capacitación del personal	2 033	1 177
Total de capacitación	41 284	14 281

194. El rubro “Capacitación de contrapartes para el desarrollo” comprende remuneraciones, matrículas, viajes y otros gastos relacionados con actividades de capacitación.

195. Los gastos en capacitación aumentaron en 27,003 millones de euros. Esto se debe principalmente a que, tras la ralentización registrada como consecuencia de la pandemia de COVID-19, las actividades de creación de capacidad de los recursos humanos que desempeñan funciones en cooperación técnica siguen aumentando su ritmo debido a la vuelta a la normalidad y a las formas establecidas de realización de actividades de creación de capacidad de CT en forma presencial.

NOTA 34. Servicios contractuales y de otro tipo

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Servicios contractuales de tecnología de la información	8 472	8 772
Servicios contractuales científicos y técnicos	3 283	2 647
Otros servicios contractuales institucionales	3 917	2 717
Servicios de edificios y seguridad fuera del CIV	9 307	4 846
Mantenimiento de equipo y programas informáticos	6 568	6 350
Total de servicios contractuales y de otro tipo	31 547	25 332

196. Los gastos por servicios contractuales de tecnología de la información son los relacionados con el apoyo a los sistemas de información del Organismo, lo que incluye el AIPS y otros servicios de apoyo.

197. Los servicios contractuales científicos y técnicos corresponden a las actividades de apoyo a la labor de investigación científica que se realiza en el Organismo, por ejemplo estudios e informes de investigación.

198. El rubro “Otros servicios contractuales institucionales” corresponde a los gastos por los servicios de traducción e interpretación, servicios médicos y otros servicios.

199. Los servicios de edificios y seguridad fuera del CIV representan los gastos del Organismo relacionados con el mantenimiento de sus oficinas fuera de la Sede del OIEA, principalmente Seibersdorf, Toronto, Tokio, Nueva York y Ginebra.

200. La partida “Mantenimiento de equipo y programas informáticos” corresponde a los servicios prestados por terceras partes en relación con el mantenimiento del equipo y el apoyo a la utilización de programas informáticos.

NOTA 35. Otros gastos de funcionamiento

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Suministros y material	6 547	6 660
Compra de equipo y programas informáticos menores	8 267	5 347
Comunicación y transporte	2 900	2 416
Equipo arrendado	1 322	1 117
Arrendamiento de locales	3 070	3 691
Deterioro de intangibles	-	240
Deterioro de propiedades, planta y equipo	83	229
Representación y atenciones sociales	642	155
Consumo de existencias de artículos de imprenta, material de mantenimiento y piezas de repuesto del equipo de salvaguardias	79	134
Aumento de provisiones y subsidios	10 683	11 309
Otros gastos de funcionamiento	457	2 659
Otros gastos varios	2 088	1 594
Total de otros gastos de funcionamiento	36 138	35 551

201. El rubro “Suministros y material” corresponde principalmente a suministros científicos y técnicos e incluye también material y suministros de oficina y de comunicación.

202. “Compra de equipo y programas informáticos menores” se refiere a los gastos efectuados para adquirir piezas de equipo y programas informáticos que no cumplen los criterios de capitalización.

203. El rubro “Comunicación y transporte” corresponde a los gastos de teléfono, correo y transporte de bienes.

204. Todos los arrendamientos comerciales vigentes de equipo y locales se clasificaron como arrendamientos operativos.

205. El aumento registrado en el rubro “Provisiones y subsidios” se explica principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar en concepto de cuotas atrasadas (véase la nota 6) y el inventario en tránsito que no pueda entregarse (véase la nota 10).

206. El rubro “Otros gastos de funcionamiento” incluye principalmente los costos generales de agua, electricidad y demás servicios públicos en los laboratorios. El rubro “Otros gastos varios” corresponde básicamente a las aportaciones del Organismo a actividades con financiación conjunta del sistema de las Naciones Unidas, así como a seguros y comisiones bancarias.

NOTA 36. Ganancias/(pérdidas) netas

	(en miles de euros)	
	2022	2021
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio no realizadas	6 227	8 293
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio realizadas	3 235	2 569
Ganancias/(pérdidas) por venta o enajenación de propiedades, planta y equipo	19	10
Total de ganancias/(pérdidas)	9 481	10 872

207. En 2022 las ganancias por tipo de cambio realizadas netas fueron significativas debido a conversiones de dólares de los Estados Unidos a euros que se efectuaron a tipos de cambio del mercado favorables. Las ganancias cambiarias no realizadas corresponden principalmente a la apreciación del dólar de los Estados Unidos con respecto al euro, que es la moneda funcional del Organismo, durante el ejercicio.

NOTA 37. Participación en otras entidades

Actividades financiadas conjuntamente

División Mixta FAO/OIEA

208. El Centro Conjunto FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura fue creado para que el Organismo y la FAO trabajaran en ámbitos de interés común, evitaran actividades redundantes y promovieran las sinergias. A tal efecto, el Centro Conjunto ejecuta un programa elaborado bienalmente en el curso de consultas entre ambas organizaciones. Las actividades y la gobernanza del Centro Conjunto se rigen por los arreglos revisados suscritos entre los directores generales de la FAO y el OIEA relativos a la labor del Centro Conjunto FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura (los “Arreglos”). En ellos se establece un acuerdo vinculante por el cual las dos organizaciones se comprometen a llevar a cabo una labor que queda sujeta a control conjunto. No se considera que el Centro Conjunto esté estructurado como instrumento independiente a los efectos de la norma 37 de las IPSAS, por lo cual se contabiliza como actividad conjunta. Los arreglos revisados entre los directores generales de la FAO y el OIEA para el Centro Conjunto FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura se firmaron conjuntamente el 23 de febrero de 2021, y el nombre de la División Mixta FAO/OIEA ha pasado a ser Centro Conjunto FAO/OIEA. En 2022 se firmó conjuntamente un memorando de entendimiento entre la FAO y el OIEA sobre el fortalecimiento de la cooperación entre estas dos instituciones en la esfera de la aplicación con fines pacíficos de la tecnología nuclear en la alimentación y la agricultura y se firmaron conjuntamente disposiciones prácticas sobre cooperación en el ámbito de la respuesta a incidentes y emergencias nucleares y radiológicos.

209. Las cuotas de los Estados Miembros son la principal fuente de ingresos del Centro Conjunto. El Organismo aportó un total de 12,1 millones de euros como cuota para financiar el presupuesto del Centro Conjunto, al que la FAO contribuyó con un total de 4,5 millones de dólares de los Estados Unidos. Además, toda aportación extrapresupuestaria que puedan recibir la FAO o el OIEA con destino al Centro Conjunto se consigna en los estados financieros de la organización de que se trate. De hecho, en 2022 el Organismo recibió fondos extrapresupuestarios por valor de 3,675 millones de euros para

financiar el funcionamiento del Centro Conjunto, con inclusión del proyecto Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas (ZODIAC), los proyectos de la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos, los expertos gratuitos, los Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico y los pasantes gratuitos. El OIEA y la FAO también reconocen contablemente la parte que les corresponde de los gastos del Centro Conjunto. Los gastos de personal son uno de los principales componentes de los gastos del Centro Conjunto. En 2022 el Organismo gastó 8,0 millones de euros en gastos de personal y prestaciones de los empleados conexas, y 4,1 millones de euros en gastos no relacionados con el personal con cargo a la cuota anual para financiar el presupuesto.

210. El Centro Conjunto trabaja con un equipo de aproximadamente 150 científicos, técnicos especializados y auxiliares repartidos entre oficinas, secciones y laboratorios. Los miembros del personal del Centro Conjunto son empleados de una de las dos organizaciones. Cada organización reconoce en sus estados financieros los gastos de personal y demás obligaciones por prestaciones de los empleados que correspondan a sus funcionarios. En 2022 la FAO empleó a 10 funcionarios del cuadro orgánico y costeó otros 21 puestos de funcionarios del cuadro de servicios generales, técnicos de laboratorio, personal administrativo y auxiliares de información. Las principales tendencias mundiales que siguen determinando el desarrollo de la actividad agrícola son el aumento de la demanda de alimentos, la persistente inseguridad alimentaria, la malnutrición y los efectos del cambio climático en la producción agropecuaria. La creciente demanda de asistencia por parte de los Estados Miembros para responder a los problemas que se plantean en estos ámbitos, incluida la prestación de apoyo para el cumplimiento de los correspondientes ODS, marcará el rumbo del Programa de Alimentación y Agricultura en 2023. Cabe destacar que durante la pandemia de COVID-19 la tecnología desarrollada en ese Programa contribuyó a la realización de pruebas de COVID-19 y a la detección del virus. En total, 129 Estados Miembros (305 laboratorios/institutos) recibieron ayuda para detectar y controlar la COVID-19 y otras enfermedades animales y zoonóticas. El Programa ampliará su importante labor encaminada a responder a los efectos del cambio climático en la alimentación y la agricultura mediante la tecnología nuclear y potenciará sus actividades en materia de protección biológica para combatir varias enfermedades animales y vegetales transfronterizas que podrían suponer una grave amenaza para las personas o sus medios de subsistencia.

Centro Internacional de Física Teórica Abdus Salam, de Trieste (CIFT)

211. El Centro Internacional de Física Teórica Abdus Salam, de Trieste (CIFT), fue creado en 1964. Funciona en virtud de un acuerdo tripartito entre el Organismo, la UNESCO y el Gobierno de Italia. Está bajo el control de la UNESCO en calidad de institución científica especializada que contribuye al programa de esta organización (instituto de categoría 1). El Organismo, gracias a su relación con el CIFT, goza de mayor acceso a los científicos y las tecnologías de los Estados Miembros del Organismo en las esferas de las ciencias nucleares y la investigación básica. Este mayor acceso proviene de actividades como la capacitación, las becas y otras iniciativas conjuntas. El Organismo ejerce una influencia significativa en el CIFT porque está representado en el Comité Directivo que lo gobierna y porque aporta una cuantiosa financiación, reconocida como gasto en el estado de rendimiento financiero. Sin embargo, el CIFT carece de estructura oficial de propiedad, de disposiciones de disolución o de otros medios para medir con fiabilidad la participación que el Organismo pueda tener en él. En consecuencia, las contribuciones del Organismo quedan fuera del ámbito de aplicación de la norma 36 de las IPSAS y no es posible registrar ninguna participación contable en el CIFT.

212. A continuación se resume la información financiera del CIFT con arreglo a los requisitos de la norma 38 de las IPSAS.

Resumen de la información financiera del CIFT	(en miles de euros)	
	31-12-2022 (provisional)	31-12-2021 (final)
Ingresos	27 081	26 674
Gastos	27 150	24 202
Superávit/(déficit) neto	(69)	2 472
Activo corriente	23 016	20 252
Activo no corriente	1 628	1 397
Pasivo corriente	16 748	13 684
Pasivo no corriente	16 255	16 255
Patrimonio	(8 359)	(8 290)

Centro Internacional de Viena

Terreno y edificios del Centro Internacional de Viena

213. El Acuerdo relativo a la Sede que el Organismo concertó en 1979 con el Gobierno de Austria preveía un arrendamiento por 99 años de la parte de los locales del CIV que corresponde al OIEA por un valor simbólico de un chelín austriaco al año. Como parte del acuerdo, el Organismo debe efectuar las actividades propias de su Sede desde Austria. De lo contrario, debe devolver la parte que le corresponde de los locales del CIV al Gobierno austriaco. Puesto que el Acuerdo relativo a la Sede es fundamentalmente un arrendamiento financiero, el Organismo tuvo que capitalizar su parte correspondiente de los edificios del CIV atendiendo a su porcentaje de participación en el costo de los Servicios de Administración de Edificios (BMS). El OIEA comparte los edificios del CIV con otras tres entidades del sistema de las Naciones Unidas: la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUW), la ONUDI y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE). Las cuatro, colectivamente, reciben la denominación de “organizaciones con sede en el CIV”. Cada una de ellas tiene suscritos dos acuerdos con el Gobierno de Austria: uno relativo a su sede y otro relativo a las partes del CIV consideradas comunes a las cuatro entidades. Se trata de acuerdos vinculantes que, en su conjunto, vienen a establecer un instrumento independiente tanto de las organizaciones con sede en el CIV como del Gobierno de Austria, que ninguna parte puede controlar sin la cooperación de las demás. Las organizaciones con sede en el CIV tienen todos los derechos sobre el activo y asumen todas las obligaciones por el pasivo, mientras que con arreglo a esta fórmula el activo neto pertenece al Gobierno de Austria, toda vez que el suelo y los edificios volverán a él después de 99 años o cuando la sede deje de estar en Viena, según lo que ocurra en primer lugar. Las organizaciones con sede en el CIV han acordado dividirse el activo y el pasivo atendiendo a su porcentaje de participación en los BMS, que se revisa anualmente. Teniendo en cuenta estos factores, el CIV es contabilizado como actividad conjunta.

214. El OIEA reconoce su parte proporcional de los edificios como activo de capital en régimen de arrendamiento financiero, así como un pasivo por la cuantía correspondiente, ligado a la obligación de permanecer en el CIV, que se contabiliza como ingreso diferido en el estado de situación financiera (para más información, véase la nota 15). El OIEA reconoce asimismo gastos por depreciación ligados a la parte que le corresponde de las mejoras de edificios y locales arrendados y de los pagos por el arrendamiento operativo de su parte proporcional del terreno, así como ingresos sin contraprestación compensatorios procedentes del Gobierno de Austria para tomar en consideración el hecho de que no hay cantidad alguna de efectivo que cambie de manos. Véase la nota 24, “Contribuciones voluntarias”.

Fondo para Reparaciones y Sustituciones Importantes

215. Este Fondo es un dispositivo conjunto del Gobierno de Austria, que posee la mitad del Fondo, y las organizaciones con sede en el CIV, que son colectivamente titulares de la otra mitad. El Fondo se rige por el *Acuerdo entre el Organismo Internacional de Energía Atómica, las Naciones Unidas y la República de Austria sobre la creación y administración de un fondo común para la financiación de las reparaciones y reposiciones importantes en las sedes situadas en el Centro Internacional de Viena*, suscrito el 19 de enero de 1981 y modificado por intercambio de cartas el 24 de enero y el 14 de febrero de 2002. Su objetivo es financiar los programas de trabajo acordados para mantener y mejorar las instalaciones del CIV. Está establecido en virtud de las condiciones de un acuerdo entre las cinco partes en el que se estipula que “la autoridad sobre el Fondo Común se conferirá en forma conjunta a las partes”. El grueso del Fondo va destinado a mejoras de los locales arrendados del CIV, que se capitalizan como partes del edificio, y el resto corresponde a obras de menor importancia sufragadas conjuntamente por las organizaciones con sede en el CIV. Dado que los ingresos del Fondo provienen exclusivamente de los cinco participantes y que las cuatro organizaciones con sede en el CIV consumen la totalidad de sus recursos en partes proporcionales convenidas, corresponde contabilizarlo como actividad conjunta. Por consiguiente, el Organismo reconoce la proporción que le corresponde del activo, el pasivo, los ingresos y los gastos, consolidados con arreglo a su porcentaje de participación en los BMS (un 53,893 % en 2022).

216. A continuación se resume la información financiera del MRRF con arreglo a los requisitos de la norma 38 de las IPSAS.

Resumen de la información financiera del MRRF	(en miles de euros)	
	31-12-2022 (provisional)	31-12-2021 (final)
Ingresos	5 335	5 140
Gastos	5 466	6 358
Superávit/(déficit) neto	(131)	(1 218)
Activo corriente	13 722	14 749
Activo no corriente	-	-
Pasivo corriente	1 972	2 867
Pasivo no corriente	-	-
Patrimonio	11 750	11 882

217. La financiación aportada por el Organismo al MRRF fue de 1,438 millones de euros en 2022 y de 1,386 millones en 2021. Estos fondos representan la parte que corresponde al Organismo de las necesidades presupuestarias anuales y de las reparaciones y sustituciones imprevistas de importancia que no figuraban en el plan de inversiones acordado. La parte correspondiente al Organismo de las obras capitalizadas como parte del CIV se reconoce en el estado de situación financiera, y la parte que le corresponde de otros gastos está consolidada en el estado de rendimiento financiero.

Servicios comunes del Centro Internacional de Viena*Entidades controladas*

218. El Servicio Médico del CIV está a cargo del Organismo, que presta este servicio por medio de su propio personal o de entidades que contrata al efecto. Los reembolsos de las demás organizaciones con sede en el CIV se prorratan con arreglo al número de empleados de cada organización, sin olvidar que otras personas también pueden disponer de este servicio en la eventualidad de una emergencia médica

en el CIV. El servicio fue instituido dentro del propio Organismo fundamentalmente para responder a su particular necesidad de realizar exámenes médicos periódicos a los inspectores que trabajan sobre el terreno expuestos a riesgos sanitarios específicos y a trabajadores expuestos a radiaciones. El Servicio Médico es parte indisociable del Organismo y funciona conforme a sus normas y reglamentos. No hay instituido ningún mecanismo de comité asesor o de coordinación de los servicios médicos.

219. El Organismo también presta a otras entidades servicios de imprenta que le son reembolsados. A los usuarios se les factura mensualmente el uso real que hacen del servicio, conforme a una escala tarifaria preestablecida. El servicio de imprenta funciona como parte indisociable del Organismo, que emplea a su propio personal y es propietario de su activo y su pasivo.

220. El Organismo reconoce todos los costos, así como el activo y el pasivo, de los servicios que presta a las demás organizaciones con sede en el CIV a través de ambas entidades, junto con los ingresos percibidos por la prestación de estos servicios.

Otras entidades

221. La ONUV, por mediación del Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas, presta al CIV y a otras entidades externas servicios de seguridad que le son reembolsados. Aunque el Servicio de Seguridad actúa bajo la autoridad de la Dirección General de la ONUV, también rinde cuentas al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, que tiene la responsabilidad general de esas actividades en todo el mundo y fija las normas en materia de seguridad. Esta actividad aparece consolidada en los estados financieros de las Naciones Unidas. Así pues, el Organismo no controla este servicio y reconoce como gasto su contribución a los servicios que presta la ONUV.

222. La ONUV presta servicios completos de conferencia a la ONUDI y la OTPCE, pero, con la salvedad del servicio común de interpretación, el Organismo no participa de los correspondientes acuerdos y utiliza paralelamente sus propios servicios de conferencia. Por consiguiente, el Organismo no controla esos servicios de conferencia. Así pues, los servicios de conferencia que presta la ONUV figuran como gasto en los estados financieros del Organismo.

223. La ONUDI presta al CIV diversos servicios de mantenimiento y apoyo por medio de su Fondo Especial de los Servicios de Administración de Edificios. El Organismo hace anticipos a ese Fondo, regido por el principio de no tener ni pérdidas ni ganancias, principalmente para abonar la parte que le corresponde de los diversos costos repercutidos en concepto de servicios públicos, limpieza, reparaciones corrientes y tareas ordinarias de mantenimiento. El Fondo no posee personalidad jurídica propia y todo su activo es propiedad de la ONUDI, a cuyo nombre están todos los contratos y la cual emplea a todo el personal de los Servicios de Administración de Edificios (BMS). El reembolso se calcula en función de la superficie ocupada y del número de empleados de cada organización con sede en el CIV y se expresa como porcentaje de los gastos totales. La dirección de las actividades costeadas con el Fondo Especial incumbe al Comité de Servicios Comunes, integrado por los jefes de administración/gestión de las cuatro organizaciones con sede en el CIV, si bien la responsabilidad última de los servicios prestados recae en la Dirección General de la ONUDI, bajo cuya autoridad se llevan a cabo. Aunque algunas de las características del Fondo Especial lo asemejen a un acuerdo conjunto, la naturaleza de los servicios prestados y el hecho de que los pagos del Organismo tengan por objetivo reembolsar los gastos contraídos por la ONUDI hacen que la mejor manera de reflejar la sustancia de la transacción sea tratarla como un servicio recibido a cambio de su reembolso.

Participación en entidades estructuradas que no se consolidan

Economato

224. El Economato fue establecido, en virtud de un intercambio de notas entre el OIEA y el Gobierno de Austria con fecha de 1 de marzo de 1972, como servicio común para que el personal, sus familiares a cargo y otras personas con derecho a ello pudieran acceder a los privilegios que les otorga el Gobierno de Austria por los cuales pueden adquirir determinados artículos libres de impuestos, sin que las organizaciones con sede en el CIV perciban, como entidades, ningún beneficio directo. El Economato funciona bajo la autoridad del OIEA y se rige por el Reglamento del Economato y otros acuerdos. Es financieramente independiente del Organismo y cubre sus costos con los ingresos que generan las ventas al por menor, que conserva para su propio uso. Dado que ni el Organismo ni ninguna otra organización con sede en el CIV obtienen directamente beneficios demostrables, ninguna de esas organizaciones controla el Economato, en el sentido que se da al término en las IPSAS, ya que todos los beneficios los disfrutaban las personas con derecho a ellos, no las organizaciones con sede en el CIV en su condición de entidades. Según las disposiciones al respecto, en caso de disolución todo activo neto residual sería entregado a los Fondos para el bienestar del personal de las organizaciones con sede en el CIV, salvo sendas inversiones iniciales que hicieron el OIEA y la ONUDI el 1 de octubre de 1979, de 0,809 millones de euros cada una, que serían devueltas a esas organizaciones. La inversión inicial de 0,809 millones de euros está contabilizada como inversión en entidades de servicios comunes.

225. Como el Economato opera bajo la autoridad del Organismo, todos sus empleados son titulares de un contrato de trabajo con el OIEA. Por ende, el Organismo sería responsable de las prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo que correspondieran a esos miembros del personal si los ingresos generados por el Economato no fuesen suficientes para atender las obligaciones económicas ligadas a todas esas prestaciones. A 31 de diciembre de 2022, esas prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo del personal del Economato ascendían en total a 13,886 millones de euros (11,706 millones de euros en 2021).

226. A continuación se resume la información financiera relativa al Economato.

Resumen de la información financiera del Economato	(en miles de euros)	
	31-12-2022 (provisional)	31-12-2021 (final)
Ingresos	26 753	24 852
Gastos	26 405	24 980
Superávit/(déficit) neto	348	(128)
Activo corriente	16 692	15 452
Activo no corriente	1 028	1 138
Pasivo corriente	1 812	1 104
Pasivo no corriente	14 846	12 832
Patrimonio	1 063	2 654

Servicio de comidas

227. El Servicio de Comidas del CIV fue establecido como entidad autosuficiente y sin ánimo de lucro para que prestara servicios de restauración al personal y otras personas con derecho a ello en el CIV. La responsabilidad de la gestión y explotación del Servicio de Comidas recae en la ONUDI en virtud

de un acuerdo entre las Naciones Unidas, el OIEA y la ONUDI de fecha 31 de marzo de 1977. El Servicio de Comidas forma parte de la Secretaría de la ONUDI y no posee personalidad jurídica propia. Como en el caso del Economato, los beneficios de la explotación del Servicio de Comidas no recaen en las organizaciones con sede en el CIV, sino en su personal. En caso de disolución, todo activo neto residual sería entregado a los Fondos para el bienestar del personal de las organizaciones con sede en el CIV. Aunque las organizaciones con sede en el CIV patrocinan conjuntamente el Servicio de Comidas, al no existir beneficios directos ni derecho al activo neto residual, ninguna de ellas puede demostrar que lo controle ni que tenga una influencia significativa en él. Por ello se entiende que el Organismo no tiene participación alguna en la propiedad del Servicio de Comidas.

NOTA 38. Información financiera por segmentos (programas principales) — Composición por Fondo

2022

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en miles de euros)

	Energía Nucleoeléctrica, Cielo del Combustible y Ciencias Nucleares	Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental	Seguridad Nuclear Tecnológica y Física	Verificación Nuclear	Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración a/ programas principales	Servicios compartidos y gastos no cargados directamente a los programas principales	Eliminaciones	Total
Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones								
Gastos	46 458	50 615	43 235	172 989	122 404	4 261	-	439 962
Propiedades, planta y equipo e intangibles	14 496	72 801	22 891	147 228	78 726	-	-	336 142
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	2 452	5 962	3 166	17 540	13 883	-	-	43 003
Fondo para Inversiones de Capital Importantes								
Gastos	-	171	21	57	3 293	-	-	3 542
Propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cooperación Técnica								
Gastos	11 719	60 138	15 669	-	6 784	1	-	94 311
Propiedades, planta y equipo e intangibles	-	65	-	-	-	-	-	65
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	67	-	-	-	-	-	67
Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica								
Gastos	1 698	14 109	1 652	-	525	-	-	17 984
Propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	61	-	-	61
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Extrapresupuestario para Programas								
Gastos	12 260	9 393	44 475	23 876	9 165	(2 072)	-	97 097
Propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Uranio Poco Enriquecido								
Gastos	614	-	-	-	(1)	-	-	613
Propiedades, planta y equipo e intangibles	1	-	-	-	-	-	-	1
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales								
Gastos	(11)	36	2	-	-	-	-	27
Propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Eliminación entre Fondos de los gastos de servicios compartidos no as								
Total — Gastos	72 738	134 462	105 054	196 922	142 170	2 190	(8 457)	645 079
Total — Propiedades, planta y equipo e intangibles	14 497	72 866	22 891	147 228	78 787	-	-	336 269
Total — Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	2 452	6 029	3 166	17 540	13 883	-	-	43 070

a/ Incluye la gestión de la cooperación técnica para el desarrollo.

2021

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en miles de euros)

	Energía Nuclear, ciclo del combustible y Ciencias Nucleares	Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental	Seguridad Nuclear Tecnológica y Física	Verificación Nuclear	Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración a/	Servicios compartidos y gastos no cargados directamente a los programas principales	Eliminaciones	Total
Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones								
Gastos	39 848	44 979	39 555	168 360	112 553	3 037	-	408 332
Propiedades, planta y equipo e intangibles	13 461	71 523	22 247	154 000	73 721	-	-	334 952
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	1 665	5 593	2 920	13 627	6 324	-	-	30 129
Fondo para Inversiones de Capital Importantes								
Gastos	24	18	189	63	1 690	-	-	1 984
Propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	12	-	-	12
Fondo de Cooperación Técnica								
Gastos	5 456	50 826	10 404	-	3 785	-	-	70 471
Propiedades, planta y equipo e intangibles	-	1	-	-	-	-	-	1
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	1	-	-	-	-	-	1
Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica								
Gastos	691	17 737	694	-	286	-	-	19 408
Propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	68	-	-	68
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	73	-	-	73
Fondo Extrapresupuestario para Programas								
Gastos	7 917	5 198	22 489	17 806	7 213	(128)	-	60 495
Propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	9	19	8	-	-	-	36
Banco de Uranio Poco Enriquecido								
Gastos	392	-	-	-	-	-	-	392
Propiedades, planta y equipo e intangibles	1	-	-	-	-	-	-	1
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales								
Gastos	-	(6)	3	-	-	-	-	(3)
Propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Eliminación entre Fondos de los gastos de servicios compartidos no asignados								
	-	-	-	-	-	-	(4 949)	(4 949)
Total — Gastos	54 328	118 752	73 334	186 229	125 527	2 909	(4 949)	556 130
Total — Propiedades, planta y equipo e intangibles	13 462	71 524	22 247	154 000	73 789	-	-	335 022
Total — Adiciones a propiedades, planta y equipo e intangibles	1 665	5 603	2 939	13 635	6 409	-	-	30 251

a/ Incluye la gestión de la cooperación técnica para el desarrollo.

NOTA 39. Presupuesto

228. El presupuesto ordinario consta de una parte operativa y una de inversiones de capital, esta última destinada a financiar inversiones importantes en infraestructura. Siguiendo la estructura del programa de trabajo del Organismo, se presentan aquí los cálculos correspondientes al presupuesto ordinario desglosados por programa principal. Los Programas Principales 1 a 4 revisten carácter científico y técnico.

PP1 — Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares

PP2 — Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental

PP3 — Seguridad Nuclear Tecnológica y Física

PP4 — Verificación Nuclear

229. Los otros dos programas principales tienen por finalidad prestar servicios de gestión y administrativos que facilitan la labor de los programas principales científicos y técnicos.

PP5 — Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración

PP6 — Gestión de la Cooperación Técnica para el Desarrollo

230. La parte del presupuesto ordinario correspondiente a inversiones de capital forma parte del MCIF, que es un Fondo de Reserva establecido conforme a la regla 4.06 del Reglamento Financiero con el fin de respaldar inversiones importantes en infraestructura que se ajusten al Plan de Inversiones de Capital Importantes (MCIP) del Organismo.

NOTA 39a. Variación entre el presupuesto original y el presupuesto final (presupuesto ordinario)

231. Todos los años, la Conferencia General aprueba un presupuesto del Organismo, distribuido en secciones de consignaciones. El Director General puede autorizar gastos dentro de los límites establecidos en cada sección de consignaciones y para los fines con que se hayan aprobado, pero no puede hacer transferencias de una a otra sección de consignaciones sin aprobación previa de la Junta de Gobernadores. En 2022 no se realizaron transferencias entre secciones de consignaciones. La cantidad correspondiente a cada sección de consignaciones consta de un componente en euros y uno en dólares de los Estados Unidos, expresado en su equivalente en euros al tipo de cambio dólar-euro de las Naciones Unidas registrado en promedio durante el ejercicio presupuestario. Por consiguiente, solo al cierre del ejercicio presupuestario es posible determinar la cuantía en euros de la autorización concedida por la Conferencia General, que en 2022 se fijó en 0,949 euros por 1 dólar.

232. En el cuadro que figura a continuación se muestra el importe recalculado de las consignaciones del presupuesto ordinario de 2022 al término de este ejercicio. Las variaciones entre el presupuesto aprobado original y el presupuesto final obedecen exclusivamente a este proceso de revaluación.

(en miles de euros)

Programas principales	Presupuesto aprobado original a/	Presupuesto recalculado final b/	Variación c/
PP1 - Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares	42 791	42 463	(328)
PP2 - Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental	43 515	43 267	(248)
PP3 - Seguridad Nuclear Tecnológica y Física	38 323	37 969	(354)
PP4 - Verificación Nuclear	153 657	152 445	(1 212)
PP5 - Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración	84 288	83 844	(444)
PP6 - Gestión de la Cooperación Técnica para el Desarrollo	27 621	27 416	(205)
Total de los programas del Organismo	390 195	387 404	(2 791)
Trabajos reembolsables realizados para otras organizaciones	3 128	3 128	-
Total de la parte operativa del Fondo del Presupuesto Ordinario	393 323	390 532	(2 791)

a/ Resolución GC(65)/RES/4 de la Conferencia General, de septiembre de 2021: presupuesto original al tipo 1 euro = 1 dólar EE.UU.

b/ Presupuesto original recalculado al tipo de cambio operacional medio de las Naciones Unidas (promedio de 2022): 0,949 euros por 1 dólar EE.UU.

c/ Representa la diferencia entre el presupuesto aprobado original y el presupuesto recalculado final.

NOTA 39b. Conciliación entre los importes reales, según un criterio comparable al presupuesto, y el estado de flujos de efectivo

233. Conforme a lo dispuesto en la norma 24 de las IPSAS, *Presentación de información del presupuesto en los estados financieros*, cuando los estados financieros y el presupuesto no se hayan elaborado con criterios que arrojen resultados comparables, habrá que conciliar los importes reales, presentados siguiendo un criterio comparable al utilizado para el presupuesto, con los flujos netos de efectivo resultantes de las actividades de funcionamiento, inversión y financiación, indicando por separado toda discrepancia que pueda resultar de la diferencia de criterios contables, de intervalos temporales o de entidades examinadas. También puede haber diferencias en los formatos o los sistemas de clasificación utilizados para presentar los estados financieros y el presupuesto.

234. A continuación se muestra la conciliación entre los importes reales presentados según un criterio comparable en el estado de comparación entre los importes presupuestados y los reales y los importes reales que figuran en el estado de flujos de efectivo correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2022.

(en miles de euros)			
	Parte operativa	Parte de inversiones	Financiación
Superávit neto real según el estado de comparación entre los importes presupuestados y los reales a/	4 318	-	-
Diferencia resultante del criterio contable	(14 102)	-	-
Diferencia resultante de la presentación	24 789	(22 088)	(29)
Diferencia resultante de las entidades examinadas	29 752	279 450	-
Importe real en el estado de flujos de efectivo	44 757	(257 362)	(29)

a/ La norma 24 de las IPSAS exige que se presente una conciliación entre los importes reales (Estado Va, importes reales/gastos) y los flujos de efectivo netos. En la conciliación presentada en esta nota se compara la variación entre los importes presupuestados y los reales (Estado Va) y los flujos de efectivo netos (Estado IV). Si se aplicara al pie de la letra el requisito de la norma 24 de las IPSAS, los ingresos del Organismo (que constituyen una parte importante de los flujos de efectivo) aparecerían como diferencias en la conciliación, lo que restaría claridad a los estados financieros y haría más difícil para el lector extraer conclusiones a partir de tal presentación. La lógica que subyace a la norma es la de mostrar las diferencias entre el criterio contable utilizado al preparar el presupuesto y el utilizado en los estados financieros. Consideramos que la conciliación aquí expuesta constituye una presentación razonable de la situación.

235. Las **diferencias resultantes del criterio contable** son aquellas que se explican por el hecho de preparar el presupuesto utilizando el criterio de caja modificado. A fin de conciliar los resultados presupuestarios con el estado de flujos de efectivo, se incluyen como diferencias atribuibles al criterio contable los elementos que no son en efectivo, como las obligaciones por liquidar al final del ejercicio, los pagos efectuados por obligaciones de ejercicios anteriores, las cuotas pendientes y las ganancias o pérdidas por tipo de cambio.

236. Las **diferencias resultantes del intervalo temporal** surgen cuando el período del presupuesto difiere del período al que corresponden los estados financieros. A efectos de comparación entre los importes presupuestados y los reales, para el Organismo no hay ninguna diferencia de esta índole.

237. Las **diferencias resultantes de la presentación** son aquellas que obedecen al uso de distintos formatos y sistemas de clasificación en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación entre los importes presupuestados y los reales.

238. Las **diferencias resultantes de las entidades examinadas** corresponden al flujo de efectivo de todos los grupos de Fondos distintos del Fondo del Presupuesto Ordinario que vienen consignados en los estados financieros. En estos últimos se recogen los resultados de todos los grupos de Fondos.

NOTA 39c. Análisis de las variaciones entre los importes presupuestados y los reales

239. Excluyendo los trabajos reembolsables realizados para otras organizaciones, por valor de 3,502 millones de euros, el Organismo gastó 392,609 millones de euros (obligaciones más desembolsos efectivos) del presupuesto ordinario de 2022, incluida la parte de inversiones de capital, cuyo valor se cifró en 9,523 millones de euros. El gasto correspondiente a la parte operativa del presupuesto ordinario se cifró en 383,086 millones de euros, de un presupuesto ajustado total de 387,403 millones de euros, lo que supone una tasa de ejecución del 98,90 % y deja un saldo disponible de 4,317 millones de euros, que se arrastrará a 2023, segundo año del bienio, para cubrir necesidades programáticas aprobadas.

240. Dentro de la parte de inversiones de capital del presupuesto ordinario de 2022, se gastaron 1,643 millones de euros (obligaciones más desembolsos efectivos) del total presupuestado de 6,099 millones de euros, lo que representa una tasa de ejecución del 26,9 % y deja, por tanto, un saldo disponible de 4,456 millones de euros que se arrastrará para costear los mismos proyectos aprobados y se seguirá utilizando como se indica a continuación.

- 1,519 millones de euros para la Renovación de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares de Seibersdorf — ReNuAL+ (Programa Principal 2);
- 0,287 millones de euros para la Mejora de la Seguridad Radiológica mediante una Dosimetría Eficiente y Moderna — RADSED (Programa Principal 3);
- 1,017 millones de euros para la elaboración y aplicación de un enfoque de salvaguardias para la J-MOX (Programa Principal 4);
- 0,737 millones de euros para la gestión de la seguridad de las inversiones en infraestructura de TI y seguridad física de la información (Programa Principal 5);
- 0,844 millones de euros para infraestructura e instalaciones comunes de Seibersdorf (Programa Principal 5), y
- 0,051 millones de euros para el Fondo de capital de los Servicios de Administración de Edificios (Programa Principal 5).

NOTA 39d. Fondo para Inversiones de Capital Importantes (MCIF)

241. El MCIF es un Fondo de Reserva establecido conforme a la regla 4.06 del Reglamento Financiero, que permite retener (“arrastrar”) fondos al término del bienio. El Director General autorizará gastos con cargo al MCIF para ejecutar el MCIP conforme a lo dispuesto en el Reglamento Financiero y las Disposiciones Financieras.

242. El MCIP es un plan a largo plazo que marca a grandes rasgos los principales proyectos de inversiones de capital del Organismo. Se trata de un mecanismo que facilita la planificación a largo plazo y permite acumular y retener fondos al término de un ejercicio presupuestario bienal para poder disponer de ellos cuando sean necesarios. Además, ayuda a planificar y gestionar las consignaciones de tal manera que los importes solicitados cada año sean más estables y previsibles.

243. Como parte del proceso establecido de aprobación del programa y presupuesto, la Junta examina el MCIF para, entre otras cosas, determinar si el saldo de este Fondo es suficiente y fijar la cuantía de las consignaciones necesarias para el presupuesto ordinario para inversiones de capital una vez considerados factores tales como las contribuciones extrapresupuestarias recibidas o comprometidas para elementos del MCIP, la tasa de ejecución o ajustes del MCIP resultantes de la evolución de las circunstancias o de un cambio de prioridades.

244. Según se indica originalmente en el documento GC(53)/5, el MCIF se financia con diversas fuentes, a saber, las consignaciones del presupuesto ordinario para inversiones de capital, los ahorros que se puedan realizar en las consignaciones anuales del presupuesto ordinario y cualquier otra fuente que determine la Junta.

245. En el cuadro que sigue se presenta la situación financiera del MCIF al cierre del ejercicio financiero 2022.

Comparación entre los importes presupuestados y los reales a/

(en miles de euros)	
Recursos	
Saldo de apertura a 1 de enero de 2022 b/	27 243
Parte de inversiones de capital del presupuesto ordinario de 2022 c/	6 099
Total de recursos	33 342
Gastos	
PP1 - Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares	-
PP2 - Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental	4 423
PP3 - Seguridad Nuclear Tecnológica y Física	151
PP4 - Verificación Nuclear	29
PP5 - Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración	4 920
Total de gastos en 2022	9 523
Recursos disponibles a 31 de diciembre de 2022	23 819
Asignación de los recursos disponibles a 31 de diciembre de 2022	
Asignados a programas principales	12 908
No asignados	10 911

a/ El criterio contable y el utilizado para el presupuesto difieren. Esta nota se prepara conforme al criterio de caja modificado.

b/ Estados Financieros del Organismo, GC(66)/3, con fecha de septiembre de 2022.

c/ Resolución de la Conferencia General GC(66)/RES/1, de septiembre de 2021.

NOTA 40. Partes vinculadas

Personal directivo clave

246. Por “personal directivo clave” se entiende el Director General y los seis Directores Generales Adjuntos, ya que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Organismo (o una parte importante de ellas).

247. El total de la remuneración que se paga al personal directivo clave incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino, prestaciones como primas y subsidios y las aportaciones del empleador al plan de pensiones y al seguro médico. La remuneración del personal directivo clave comprende un subsidio de alojamiento y uno para gastos de representación.

(en miles de euros)

	Número de personas	Sueldo y ajuste por lugar de destino	Prestaciones	Plan de pensiones y seguro médico	Remuneración total	Anticipos pendientes de pago por prestaciones	Préstamos pendientes de pago
2022	7	1 366	261	318	1 945	23	-
2021	11*	1 284	521	283	2 088	32	-

* Tres miembros del personal directivo clave que se separaron del servicio en enero de 2021 y mayo de 2021 fueron sustituidos. Se nombró a un Director General Adjunto Interino para el período comprendido entre enero y septiembre de 2021.

248. El Organismo no tuvo empleado a ningún familiar cercano de directivos clave durante el año.

249. Los anticipos corresponden al pago por adelantado de prestaciones con arreglo al Estatuto del Personal y al Reglamento del Personal. Estos anticipos a cuenta de prestaciones están a disposición de todo el personal del Organismo.

NOTA 41. Declaración de información sobre instrumentos financieros

250. El activo financiero y el pasivo financiero se asientan en su totalidad al costo amortizado. Dado que el activo y el pasivo financieros del Organismo son a corto plazo, su valor en libros corresponde a una estimación sensata de su valor razonable. En el anexo A6 se ofrece información detallada sobre todas las inversiones, lo que incluye cuentas a la vista y depósitos a plazo.

251. Por la naturaleza de sus actividades, el Organismo está expuesto a riesgos de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipo de interés. En las secciones siguientes se explica en detalle cómo gestiona el Organismo cada uno de estos riesgos y se indica su grado de exposición a ellos. En términos generales, la gestión de inversiones del Organismo persigue, por encima de todo, el objetivo primordial de preservar el capital y asegurarse así un nivel de liquidez suficiente para atender las necesidades operacionales de efectivo y, en segundo lugar, dentro de los límites impuestos por esta prioridad, el de obtener de su cartera una tasa de rentabilidad competitiva. La preservación del capital y la liquidez priman sobre la tasa de rentabilidad. En la actualidad, ninguna inversión puede tener más de un año de duración.

Gestión del riesgo de crédito

252. Por “riesgo de crédito” se entiende el riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales y que ello entrañe una pérdida financiera para el OIEA. El valor en libros de los activos financieros equivale a la máxima exposición al riesgo de crédito en la fecha de cierre del balance.

253. Para gestionar el riesgo de crédito ligado a su cartera, el Organismo aplica una política de inversión que circunscribe las inversiones a determinados tipos de instrumentos financieros y fija topes de inversión por emisor que dependen de la calificación crediticia que este tenga atribuida. La exposición al riesgo crediticio de los haberes en efectivo, equivalente al efectivo e inversiones se expresa como porcentaje del total de haberes financieros. El Organismo vigila activamente la calificación de todos sus haberes en inversiones y sus contrapartes de inversión.

254. Durante el ejercicio no hubo, por ningún motivo, deterioro alguno de los activos del Organismo en efectivo, equivalentes al efectivo o inversiones. El Organismo ha sabido manejar correctamente el riesgo crediticio gracias a su política conservadora de inversiones, dictada siempre por el objetivo de lograr que su cartera sea globalmente de calidad AA con arreglo al método de calificación de la calidad crediticia de fondos de Standard and Poor's.

Calificación crediticia del efectivo, los equivalentes al efectivo y las inversiones del Organismo	Valor en libros y porcentaje del efectivo, los equivalentes al efectivo y las inversiones (en miles de euros)			
	31-12-2022		31-12-2021	
	Valor en libros	Porcentaje	Valor en libros	Porcentaje
Calificación crediticia a/				
AAA	98 663	12,51 %	63 432	8,13 %
AA+	-	-	-	-
AA	-	-	-	-
AA-	282 463	35,83 %	33 478	4,29 %
A+	94 886	12,04 %	109 569	14,03 %
A	196 126	24,88 %	371 553	47,60 %
A-	-	-	-	-
BBB+	115 925	14,70 %	202 016	25,88 %
sin calificar	341	0,04 %	570	0,07 %
Total	788 403 b/	100,00 %	780 618 b/	100,00 %

a/ La calificación crediticia es un indicador del riesgo de impago a largo plazo del emisor, con la salvedad del Banco de Pagos Internacionales (BPI). Aunque el BPI no ha sido calificado por ninguna agencia de calificación crediticia, su deuda cotiza a niveles de triple A por la condición especial de esta institución, que es el banco de los bancos centrales de todo el mundo.

b/ El 86,9 % del saldo a 31 de diciembre de 2022 estaba denominado en euros, el 12,9 %, en dólares de los EE. UU., y el 0,2 %, en otras monedas (un 87,0 %, un 12,8 % y un 0,2 %, respectivamente, a 31 de diciembre de 2021).

Gestión del riesgo cambiario

255. El Organismo efectúa transacciones denominadas en divisas, por lo que debe gestionar su exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio. Su método general para gestionar esta clase de riesgo consiste en procurar que los ingresos se reciban en la misma moneda que los gastos previstos o sean convertidos a ella en el mercado. Para ello se sirve de dos mecanismos: por lo que respecta al Fondo del Presupuesto Ordinario, aplica el sistema de consignaciones/cuotas en dos monedas y, en el caso de los demás Fondos, suele mantener los haberes en efectivo en la moneda en que está previsto efectuar los desembolsos, lo que permite mitigar el riesgo económico del Organismo relacionado con el tipo de cambio.

256. Además, el Organismo ha ido alineando la moneda del saldo de las concesiones de fondos extrapresupuestarios (el euro) con la moneda en la que se mantienen esos fondos en los haberes financieros a fin de mitigar el riesgo presupuestario de las concesiones de fondos extrapresupuestarios relacionado con el tipo de cambio.

257. Las entradas de ingresos en divisas se convierten aplicando un tipo de cambio distinto del que se aplica al correspondiente gasto de salida en divisas, que tiene lugar posteriormente. Las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que puedan producirse en los haberes en divisas durante el intervalo entre

la entrada y la salida de fondos no suponen, por lo tanto, un verdadero riesgo económico para el Organismo gracias al método descrito de gestión de las divisas.

258. A continuación se muestra el importe en libros de los activos financieros y los pasivos financieros del Organismo en moneda extranjera, traducido a euros, al final del ejercicio. Algunos activos financieros están denominados en monedas de difícil utilización (“monedas no convertibles”) que no se pueden convertir fácilmente a euros.

Denominación monetaria del total de haberes en efectivo, equivalentes al efectivo y otras inversiones

(en miles de euros)

	Euros	Dólares de los EE. UU.	Monedas no convertibles	Otras	Total
A 31-12-2022	685 343	101 483	306	1 272	788 403
A 31-12-2021	679 350	100 141	538	589	780 618

259. El incremento de 7,785 millones de euros (un 1,00 %) registrado en el total de efectivo, equivalentes al efectivo e inversiones a 31 de diciembre de 2022, en comparación con el saldo a 31 de diciembre de 2021, se explica principalmente por el aumento del saldo de los haberes en euros (5,993 millones de euros) debido a que el Organismo recibió nuevas contribuciones en euros o convertidas a euros.

Gestión del riesgo de liquidez

260. Por “riesgo de liquidez” se entiende el riesgo de que una entidad tenga dificultades para cumplir las obligaciones dimanantes de su pasivo financiero.

261. El riesgo de liquidez se gestiona principalmente Fondo por Fondo. La regla general que se aplica a todos los Fondos, con la salvedad del Fondo del Presupuesto Ordinario, es que solo se pueden contraer compromisos una vez que los recursos están disponibles, por lo que el riesgo de liquidez es mínimo. Por lo que respecta al Fondo del Presupuesto Ordinario, el mecanismo de autorización de los gastos en función de las consignaciones garantiza que en el curso de un determinado ejercicio los gastos no superen a los ingresos, a la vez que el Fondo de Operaciones ofrece un mecanismo para proporcionar liquidez si surgen problemas de desfase temporal entre las salidas y las entradas de efectivo (principalmente en relación con las cuotas de los Estados Miembros). El Fondo de Operaciones proporciona una reserva de liquidez para el presupuesto ordinario del Organismo que equivale a unas dos semanas de flujo de efectivo.

262. En 2022 se registraron retrasos en la recaudación de las contribuciones de los Estados Miembros. En octubre de 2022, el efectivo disponible en el Fondo del Presupuesto Ordinario se había utilizado por completo. En consecuencia, conforme a lo previsto en la regla 7.04 del Reglamento Financiero, se transfirió la totalidad de los recursos del Fondo de Operaciones para costear las actividades del presupuesto ordinario del Organismo. A finales de octubre de 2022 se recibieron pagos de cuotas pendientes de algunos Estados Miembros, por lo que los recursos transferidos al Fondo de Operaciones no se utilizaron y posteriormente se repusieron. Conviene señalar que el nivel del Fondo de Operaciones no ha variado desde 1997.

Análisis del vencimiento del pasivo y el activo financieros del Organismo

263. A 31 de diciembre de 2022, el pasivo financiero del Organismo suponía aproximadamente un 56,1 % de su activo financiero, frente al 52,3 % registrado a 31 de diciembre de 2021. Este aumento del porcentaje se explica básicamente por un aumento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados. La mayor parte del pasivo financiero es a largo plazo. A 31 de diciembre de 2022, el pasivo financiero a corto plazo del Organismo (con vencimiento en un plazo de 12 meses o menos) era del 6,1 % de su activo financiero a corto plazo (un 5,5 % a 31 de diciembre de 2021).

264. A 31 de diciembre de 2022, el plazo de vencimiento medio ponderado de los haberes en efectivo, equivalentes al efectivo e inversiones del Organismo denominados en euros y en dólares de los EE. UU. era, respectivamente, de 44 y 38 días (47 y 119 días, respectivamente, a 31 de diciembre de 2021).

Gestión del riesgo de tipo de interés

265. El Organismo procura obtener de su cartera de inversiones una tasa de rentabilidad de mercado que sea competitiva y acorde con el nivel de riesgo. Ahora bien, como queda dicho, la preservación del capital y la liquidez deben primar sobre la tasa de rendimiento. Además, la rentabilidad que el Organismo obtiene de su cartera de inversiones, como inversor de renta fija a corto plazo, está supeditada al nivel general de los tipos de interés a corto plazo en euros y en dólares de los EE. UU.

266. El horizonte inversor, dictado por la conjunción de las necesidades previstas de liquidez y las condiciones del mercado, se limita a activos financieros con un plazo de vencimiento de un año o menos. Dentro de estas coordenadas generales, el Organismo obtuvo en 2022 una tasa de rentabilidad media de su cartera de efectivo, equivalentes al efectivo e inversiones en euros del 0,25 % anual (un 0,08 % anual en 2021) y una tasa de rentabilidad media de su cartera de efectivo, equivalentes al efectivo e inversiones en dólares de los EE. UU. del 1,45 % anual (un 0,24 % anual en 2021). El Organismo (como todo inversor de renta fija a corto plazo) está expuesto a las fluctuaciones de los tipos de interés que afectan a los activos financieros de renta variable y que se dan también cuando vencen los activos de renta fija y hay que reinvertir los recursos.

NOTA 42. Compromisos

267. Los compromisos comprenden las órdenes de compra no servidas y los contratos de servicios no cumplidos al cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2022, el Organismo tenía contraídos compromisos por valor de 134,872 millones de euros (139,445 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). A continuación se detalla la cuantía de esos compromisos por fuente de financiación.

Grupo de Fondos	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	17 764	35 435
Fondo para Inversiones de Capital Importantes	6 274	3 234
Fondo de Cooperación Técnica	53 411	51 841
Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica	14 686	9 066
Fondo Extrapresupuestario para Programas	42 546	39 861
Banco de Uranio Poco Enriquecido	174	-
Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales	17	8
Total de compromisos	134 872	139 445

Compromisos para inversiones de capital

268. Del importe total indicado anteriormente, se comprometieron los siguientes fondos para inversiones de capital.

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Equipo científico y técnico	13 794	20 015
Contratos de construcción	24 110	10 665
Equipo de comunicaciones y de TI	1 309	6 220
Programas informáticos	1 807	1 424
Equipo de seguridad tecnológica y seguridad física	32	171
Mobiliario y accesorios	32	140
Vehículos	108	180
Total de compromisos para inversiones de capital	41 192	38 805

Compromisos para arrendamientos operativos

269. En el cuadro que figura a continuación se detalla la cuantía de los compromisos para arrendamientos operativos.

	(en miles de euros)	
	31-12-2022	31-12-2021
Locales de oficina	3 589	3 887
Otros arrendamientos	864	1 095
Total de compromisos para arrendamientos operativos	4 453	4 982
<i>Compromisos para arrendamientos operativos, por plazo de arrendamiento</i>		
Menos de un año	908	882
De uno a cinco años	1 994	2 644
Más de cinco años	1 551	1 456
Total de compromisos para arrendamientos operativos	4 453	4 982

270. Los compromisos para arrendamientos operativos de locales de oficina corresponden a las oficinas del Organismo, principalmente en el Japón, Ontario, Ginebra y Río de Janeiro. El valor de los futuros compromisos de arrendamiento es más reducido en 2022 que en 2021 debido principalmente a que se llegó al final del contrato de arrendamiento de espacio de oficinas en el Canadá, el Brasil y el Japón, y también se ve afectado por la fluctuación de los tipos de cambio.

271. El rubro “Otros arrendamientos” corresponde principalmente al alquiler de equipo de oficina, como equipo de encuadernación y de impresión. La disminución del valor de esos compromisos en 2022 en comparación con 2021 se debe principalmente a que algunos contratos de arrendamiento no se renovaron.

NOTA 43. Pasivo contingente y activo contingente

Pasivo contingente

272. A 31 de diciembre de 2022, el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT) tenía en examen varias causas de apelación relativas a demandas planteadas contra el Organismo por funcionarios o exfuncionarios cuyo fallo, según se ha podido determinar, es posible, pero no probable, que favorezca a los funcionarios o exfuncionarios en cuestión. Si esas causas por resolver se acabaran fallando a favor de los demandantes, se calcula que el costo para el Organismo sería aproximadamente de 0,342 millones de euros.

273. El Organismo presenta un pasivo contingente de 13,886 millones de euros por prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados del Economato, todos los cuales tienen contrato de trabajo con el Organismo. Sin embargo, es el Economato el que, con cargo a su propio presupuesto, abona estas prestaciones posteriores a la separación del servicio a medida que van siendo pagaderas. En 2021 se estableció para el Economato una reserva de 4,0 millones de euros destinada específicamente a este pasivo. Conviene señalar además que, dado que el Economato sigue siendo un negocio en marcha, con fondos y capacidad suficientes para pagar esas prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados, no se ha contabilizado devengo alguno por este pasivo. Para más información, véase la nota 37.

274. El Organismo tiene en potencia un pasivo derivado de la clausura y descontaminación de las instalaciones del NML de Seibersdorf. Aunque el OIEA entiende que sigue teniendo la obligación implícita de proceder a dicha clausura y descontaminación, de momento no es posible determinar o calcular con fiabilidad el importe de los gastos que en última instancia debería asumir el Organismo para cumplir con estas obligaciones.

275. Asimismo, el Organismo tiene un posible pasivo por la reubicación, la retirada y/u otras actividades posteriores a la explotación del UPE y los cilindros de UPE del OIEA para cuando se dé por terminado o venza el acuerdo con el Estado anfitrión. En este momento no es posible determinar o calcular con fiabilidad el importe de los gastos que debería asumir el Organismo en relación con este eventual pasivo.

Activo contingente

276. El activo contingente del Organismo, que asciende a un total de 45,070 millones de euros, corresponde principalmente a las promesas cuya cuantía se basa en una estimación y que aún no se han recibido (5,400 millones de euros), a las que el Organismo aún no ha aceptado oficialmente (22,368 millones de euros) y a los casos en que, pese a existir un acuerdo de contribución firmado, bien el Organismo aún no está en condiciones de cursar factura al donante o bien no hay certeza de que se llegue a cobrar la contribución en cuestión (17,302 millones de euros).

NOTA 44. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

277. La fecha de presentación de los estados financieros del Organismo es el 31 de diciembre de 2022. El Director General autorizó su publicación el 10 de marzo de 2023.

278. Entre la fecha de presentación de los estados financieros y la de su publicación no se produjo ningún hecho de importancia que pudiera repercutir, favorable o desfavorablemente, en ellos.

NOTA 45. Pagos graciabes

279. Durante el período que abarca el presente informe no se efectuaron pagos graciabes.

Parte IV

Anexos a los estados financieros

ANEXO A1

LISTA DE ABREVIACIONES

BCE	Banco Central Europeo
AIPS	Sistema de Información de Apoyo a los Programas a nivel del Organismo
ASHI	Seguro médico después de la separación del servicio
BMS	Servicios de Administración de Edificios
CACT	Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas
CASCADE	Sistema Automático Centralizado de Análisis Correlacionado y Evaluación de Datos
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CFE	experto gratuito
CIFT	Centro Internacional de Física Teórica
CIP	Construction in Progress
CIV	Centro Internacional de Viena
COVID-19	enfermedad coronavírica de 2019
ENE	enfoque a nivel de los Estados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FED	Sistema de la Reserva Federal
FML	Laboratorio Modular Flexible
FO	Fondo de Operaciones
FPO	Fondo del Presupuesto Ordinario
FSFN	Fondo de Seguridad Física Nuclear
GNP	gastos nacionales de participación
INPRO	Proyecto Internacional sobre Ciclos del Combustible y Reactores Nucleares Innovadores
IPCL	Laboratorio de Lucha contra Plagas de Insectos
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
IRAP	Paquete de Examen y Análisis Integrado
J-MOX	planta de fabricación de combustible de óxidos mixtos del Japón
kgU	kilogramos de uranio
MCIF	Fondo para Inversiones de Capital Importantes
MCIP	Plan de Inversiones de Capital Importantes
MOSAIC	Modernización de la Tecnología de la Información de Salvaguardias
MRRF	Fondo para Reparaciones y Sustituciones Importantes
MTIT	División de Tecnología de la Información, Departamento de Administración
NGSR	Examen de Vigilancia de Próxima Generación

ANEXO A1 (continuación)

LISTA DE ABREVIACIONES

NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NML	Laboratorio de Materiales Nucleares
NSIL	Laboratorio de Ciencias e Instrumentación Nucleares
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONUW	Oficina de las Naciones Unidas en Viena
OTPCE	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
PBGL	Laboratorio de Fitomejoramiento y Fitogenética
PP	programa principal
ReNuAL	Renovación de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares
SAFIRE	Presentación de Informes y Evaluación de las Actividades de Inspección de Salvaguardias
SEEIS	Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia de las Salvaguardias
SEQUOIA	Sistema de Gestión de Equipos de Salvaguardias
SGC	sistema de gestión de la calidad
SGIM	División de Gestión de la Información, Departamento de Salvaguardias
SGTS	División de Servicios Técnicos y Científicos, Departamento de Salvaguardias
SLDC	Configurador de Datos a nivel de los Estados
SMR	reactores pequeños y medianos o modulares
SMT	Instrumento de Gestión de Servicios
TAOIT	Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo
TARS	Sistema de Examen de la Asistencia Técnica
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPE	uranio poco enriquecido
YAL	Laboratorios Yukiya Amano
ZODIAC	Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas

ANEXO A2

**INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en euros)**

Donantes	Presupuesto ordinario	Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Gastos nacionales de participación (GNP)	Contribuciones extrapresupuestarias a/		Total
				Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	
I. Estados Miembros						
Afganistán	25 141	-	-	-	-	25 141
Albania	30 449	7 286	95 349	-	90 000	223 084
Alemania	22 982 640	5 336 994	-	1 430 000	-	29 749 634
Angola	35 917	-	-	-	75 926	111 843
Antigua y Barbuda	7 790	-	13 420	-	-	21 210
Arabia Saudita	4 394 022	1 027 325	23 240	3 604 160	30 000	9 078 747
Argelia	506 212	-	56 932	-	65 257	628 401
Argentina	3 427 960	801 459	93 062	121 850	-	4 444 331
Armenia	26 642	6 375	51 238	-	-	84 255
Australia	8 341 989	1 937 164	-	2 504 537	1 013 893	13 797 583
Austria	2 553 192	592 898	-	-	-	3 146 090
Azerbaiján	178 886	42 805	61 064	-	-	282 755
Bahamas	66 221	-	12 602	-	-	78 823
Bahrein	186 980	43 716	22 576	-	-	253 272
Bangladesh	35 917	9 108	-	-	-	45 025
Barbados	27 267	43 537	9 967	-	-	80 771
Belarús	178 886	42 805	34 280	-	-	255 971
Bélgica	3 098 342	719 493	-	595 000	417 500	4 830 335
Belice	3 806	911	41 807	-	-	46 524
Benin	10 776	-	-	-	-	10 776
Bolivia, Estado Plurinacional de	57 092	-	37 863	-	-	94 955
Bosnia y Herzegovina	41 867	10 018	40 261	-	-	92 146
Botswana	49 479	11 840	36 960	-	16 087	114 366
Brasil	11 051 277	2 135 958	120 014	-	75 000	13 382 249
Brunei Darussalam	93 490	131 966	17 497	-	-	242 953
Bulgaria	167 468	40 073	47 012	56 500	48 040	359 093
Burkina Faso	10 776	2 732	-	-	-	13 508
Burundi	3 591	-	-	-	-	3 591
Camboya	21 550	5 465	-	-	-	27 015
Camerún	45 673	-	50 743	-	17 038	113 454
Canadá	10 318 651	2 396 182	-	2 289 307	-	15 004 140
Chad	14 367	3 643	-	-	-	18 010
Chile	1 527 000	345 199	90 931	9 960	9 470	1 982 560
China	43 967 995	10 520 983	78 085	937 844	-	55 504 907
Chipre	137 269	31 876	11 790	-	66 500	247 435
Colombia	1 054 287	19 238	31 024	-	-	1 104 549

ANEXO A2 (continuación)

INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en euros)

Donantes	Presupuesto ordinario	Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Gastos nacionales de participación (GNP)	Contribuciones extrapresupuestarias a/		Total
				Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	
I. Estados Miembros						
Comoras	3 591	911	-	-	-	4 502
Congo	23 371	-	36 636	-	-	60 007
Corea, República de	8 495 888	1 986 345	-	4 006 155	128 000	14 616 389
Costa Rica	228 365	-	53 770	-	98 172	380 307
Côte d'Ivoire	45 673	10 928	40 127	-	-	96 728
Croacia	281 651	66 273	21 584	-	-	369 508
Cuba	293 069	2 570	98 228	-	-	393 867
Dinamarca	2 090 399	485 430	-	328 097	-	2 903 926
Djibouti	3 592	-	-	-	712	4 304
Dominica	3 896	-	10 735	-	-	14 631
Ecuador	293 069	70 128	59 063	-	-	422 260
Egipto	681 292	163 024	50 607	-	76 494	971 417
El Salvador	41 867	19 538	50 765	-	-	112 170
Emiratos Árabes Unidos	2 325 717	540 075	16 939	81 077	-	2 963 808
Eritrea	3 592	911	-	-	-	4 503
Eslovaquia	559 496	133 880	12 905	117 447	-	823 728
Eslovenia	286 299	66 485	25 240	25 000	20 000	423 024
España	8 098 832	1 880 698	-	758 220	120 000	10 857 750
Estados Unidos de América	98 048 778	22 562 399	-	71 468 942	30 654 442	222 734 561
Estonia	140 827	33 698	24 975	9 866	-	209 366
Eswatini	7 790	1 822	17 976	-	-	27 588
Etiopía	35 917	9 108	-	-	8 624	53 649
Federación de Rusia	9 075 391	2 107 475	-	2 209 806	831 000	14 223 672
Fiji	11 686	2 732	10 005	-	-	24 423
Filipinas	749 800	179 418	31 658	-	9 425	970 301
Finlandia	1 588 394	368 854	-	616 000	100 000	2 673 248
Francia	16 707 510	3 879 794	-	4 613 000	190 000	25 390 304
Gabón	54 535	-	-	-	-	54 535
Georgia	30 449	7 286	69 071	-	-	106 806
Ghana	53 284	-	54 961	-	-	108 245
Granada	3 896	-	5 826	-	-	9 722
Grecia	1 371 185	157 407	-	-	-	1 528 592
Guatemala	133 213	-	41 714	-	-	174 927
Guyana	7 790	1 822	20 792	-	-	30 404
Haití	10 776	-	-	-	-	10 776

ANEXO A2 (continuación)

**INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en euros)**

Donantes	Presupuesto ordinario	Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Gastos nacionales de participación (GNP)	Contribuciones extrapresupuestarias a/		Total
				Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	
I. Estados Miembros						
Honduras	34 255	4 679	44 775	-	-	83 709
Hungría	771 291	180 329	15 240	8 153	-	975 013
India	3 052 487	730 422	-	70 000	-	3 852 909
Indonesia	1 986 781	475 412	47 674	-	-	2 509 867
Irán, República Islámica del	1 457 734	348 817	56 002	-	50 000	1 912 553
Iraq	471 957	-	25 237	-	-	497 194
Irlanda	1 400 140	325 138	-	10 000	-	1 735 278
Islandia	105 898	-	-	-	-	105 898
Islas Marshall	3 806	-	8 364	-	-	12 170
Israel	1 847 243	306 722	28 493	-	41 000	2 223 458
Italia	12 479 646	2 898 006	-	317 000	-	15 694 652
Jamaica	30 449	-	51 377	-	-	81 826
Japón	32 320 800	7 505 490	-	6 775 000	-	46 601 290
Jordania	76 122	18 215	35 605	16 000	60 000	205 942
Kazajstán	650 843	155 738	34 275	93 000	-	933 856
Kenya	87 540	20 947	51 920	-	-	160 407
Kirguistán	7 611	1 822	9 846	-	-	19 279
Kuwait	949 108	220 402	34 689	182 600	-	1 386 799
Lesotho	3 591	1 000	-	-	-	4 591
Letonia	171 275	40 984	33 078	-	-	245 337
Libano	171 276	-	59 166	-	-	230 442
Liberia	3 591	-	-	-	-	3 591
Libia	112 966	5 000	18 182	-	31 802	167 950
Liechtenstein	35 304	8 197	-	-	-	43 501
Lituania	258 814	61 931	27 737	-	-	348 482
Luxemburgo	251 008	58 288	-	-	-	309 296
Macedonia del Norte	26 642	6 375	53 377	-	-	86 394
Madagascar	14 367	7 446	-	-	2 380	24 193
Malasia	1 277 695	298 726	59 654	-	10 000	1 646 075
Malawi	7 182	1 822	-	-	-	9 004
Mali	14 368	3 643	-	-	-	18 011
Malta	62 327	14 572	28 078	56 000	275 000	435 977
Marruecos	201 724	48 270	46 185	-	37 748	333 927
Mauricio	41 867	10 018	43 979	-	84 701	180 565
Mauritania	7 182	1 822	-	-	-	9 004

ANEXO A2 (continuación)

INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en euros)

Donantes	Presupuesto ordinario	Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Gastos nacionales de participación (GNP)	Contribuciones extrapresupuestarias a/		Total
				Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	
I. Estados Miembros						
México	4 841 993	2 555 274	62 042	-	-	7 459 309
Mongolia	19 030	4 554	54 936	-	-	78 520
Montenegro	15 225	3 643	19 664	-	-	38 532
Mozambique	14 367	7 300	-	-	-	21 667
Myanmar	35 917	9 108	-	-	-	45 025
Namibia	34 255	8 197	34 165	-	9 490	86 107
Nepal	25 142	-	-	-	-	25 142
Nicaragua	17 958	4 554	45 536	-	-	68 048
Níger	7 182	1 822	-	-	-	9 004
Nigeria	913 464	218 580	41 786	-	-	1 173 830
Noruega	2 843 414	660 294	-	623 007	-	4 126 715
Nueva Zelanda	1 098 149	-	-	158 585	-	1 256 734
Omán	432 390	101 093	34 383	-	-	567 866
Países Bajos	5 118 148	1 188 528	-	707 133	-	7 013 809
Pakistán	422 477	101 093	143 104	-	69 189	735 863
Palau	3 896	-	7 804	-	-	11 700
Panamá	163 661	37 749	37 826	-	-	239 236
Papua Nueva Guinea	38 953	10 575	14 340	-	-	63 868
Paraguay	57 092	13 661	59 307	-	-	130 060
Perú	555 690	117 770	70 097	-	-	743 557
Polonia	2 938 304	703 099	38 719	-	-	3 680 122
Portugal	1 312 754	306 923	45 492	20 000	20 000	1 705 169
Qatar	1 062 847	246 813	18 335	267 000	-	1 594 995
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	17 236 977	4 002 745	-	2 215 706	-	23 455 428
República Árabe Siria	41 867	10 018	36 051	-	-	87 936
República Centroafricana	3 591	-	-	-	-	3 591
República Checa	1 164 727	272 314	10 063	45 000	102 669	1 594 773
República de Moldova	11 418	2 732	7 750	-	1 118 311	1 140 211
República Democrática del Congo	35 917	8 810	-	-	5 757	50 484
República Democrática Popular Lao	17 958	2 000	-	-	-	19 958
República Dominicana	194 111	46 448	30 131	-	-	270 690
República Unida de Tanzania	35 917	1 067	-	-	150 000	186 984
Rumania	723 158	173 043	58 210	50 000	-	1 004 411
Rwanda	10 776	2 732	-	-	2 110	15 618
Samoa	3 896	-	-	-	-	3 896

ANEXO A2 (continuación)

**INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en euros)**

Donantes	Presupuesto ordinario	Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Gastos nacionales de participación (GNP)	Contribuciones extrapresupuestarias a/		Total
				Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	
I. Estados Miembros						
San Marino	7 790	500	-	-	-	8 290
San Vicente y las Granadinas	3 896	911	7 521	-	-	12 328
Santa Lucía	3 896	911	11 022	-	-	15 829
Santa Sede	3 920	1 881	-	-	-	5 801
Senegal	25 141	6 375	-	-	-	31 516
Serbia	102 763	24 590	40 918	-	185 000	353 271
Seychelles	7 790	1 822	18 844	-	1 425	29 881
Sierra Leona	3 591	-	-	-	-	3 591
Singapur	1 831 551	425 320	15 328	99 900	-	2 372 099
Sri Lanka	159 856	38 252	44 466	-	-	242 574
Sudáfrica	997 196	238 617	53 989	-	186 605	1 476 407
Sudán	35 917	9 108	-	-	7 122	52 147
Suecia	3 419 945	794 173	-	591 989	215 742	5 021 849
Suiza	4 341 603	1 008 199	-	270 534	-	5 620 336
Tailandia	1 122 797	200 000	62 331	-	-	1 385 128
Tayikistán	15 225	-	96 050	-	-	111 275
Togo	7 182	1 822	-	-	-	9 004
Trinidad y Tabago	148 025	68 641	16 978	-	-	233 644
Túnez	91 346	21 858	69 336	-	-	182 540
Türkiye	5 020 237	1 201 278	56 435	166 142	162 540	6 606 632
Turkmenistán	124 652	-	-	-	-	124 652
Ucrania	209 335	50 091	13 502	-	-	272 928
Uganda	28 734	7 286	-	-	5 515	41 535
Uruguay	327 214	76 503	60 377	-	7 852	471 946
Uzbekistán	117 988	28 233	81 106	-	100 000	327 327
Vanuatu	3 592	911	16 936	-	-	21 439
Venezuela, República Bolivariana de	2 664 266	-	30 476	-	-	2 694 742
Viet Nam	265 787	67 396	60 567	-	-	393 750
Yemen	35 917	-	-	-	-	35 917
Zambia	32 326	-	-	-	-	32 326
Zimbabwe	19 030	4 554	40 146	-	-	63 730
Total parcial	389 540 908	89 878 082	4 310 296	108 815 786	37 193 538	629 738 610

ANEXO A2 (continuación)

Donantes	Presupuesto ordinario	Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Gastos nacionales de participación (GNP)	Contribuciones extrapresupuestarias a/		Total
				Contribuciones extrapresupuestarias	Contribuciones extrapresupuestarias	
II. Nuevos Estados Miembros						
Saint Kitts y Nevis	3 904	-	-	-	-	3 904
Tonga	3 901	-	-	-	-	3 901
Total parcial	7 805	-	-	-	-	7 805
III. Otros donantes						
Comisión Europea	-	-	-	4 178 582	-	4 178 582
Organizaciones internacionales	-	-	-	646 815	-	646 815
Otras fuentes	-	-	-	1 610 088	40 000	1 650 088
Total parcial	-	-	-	6 435 486	40 000	6 475 486
TOTAL GENERAL	389 548 713	89 878 082	4 310 296	115 251 271	37 233 538	636 221 900

ANEXO A3 (continuación)

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en euros)

Donantes	Fondo de Operaciones (FO)	Presupuesto ordinario	Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Gastos nacionales de participación (GNP)	Contribuciones a los gastos del programa (CGP)	Contribuciones extrapresupuestarias			Total
						Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	
I. Estados Miembros									
República Árabe Siria	-	5 206	10 018	17 995	-	-	-	-	33 219
República Centroafricana	-	19 310	-	-	-	-	-	-	19 310
República Checa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República de Moldova	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Democrática Popular Lao	-	26 587	4 500	-	-	-	-	-	31 087
República Dominicana	-	2 301 163	-	-	192 131	-	-	-	2 493 293
República Unida de Tanzanía	-	65 053	-	-	-	-	-	-	65 053
Rumania	-	-	-	67 246	48 733	-	-	-	115 979
Rwanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Samoa	152	7 786	-	-	-	-	-	-	7 938
San Marino	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	4 468	-	-	-	-	-	-	4 468
Santa Lucía	-	11 756	1 807	5 511	-	-	-	-	19 074
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Senegal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serbia	-	-	-	21 214	-	-	-	-	21 214
Seychelles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	-	14 304	-	-	-	-	-	-	14 304
Singapur	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	-	468 534	121 018	6 288	166 114	-	-	25 353	787 307
Sudáfrica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudán	-	52 757	-	-	-	-	-	93 900	146 657
Suecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suiza	-	-	-	-	-	-	-	175 000	175 000
Tailandia	-	207 651	-	-	-	-	-	-	207 651
Tayikistán	-	-	-	36 914	-	-	-	-	36 914
Togo	-	18 781	-	-	-	-	-	-	18 781
Trinidad y Tabago	-	659 486	-	8 487	-	-	-	-	667 973
Túnez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turkíve	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turkmenistán	-	123 460	-	-	-	-	-	-	123 460
Ucrania	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uganda	-	43 922	-	-	-	-	-	-	43 922
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uzbekistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vanuatu	-	-	-	93 106	-	-	-	-	93 106
Venezuela, República Bolivariana de	22 967	19 940 049	-	-	-	-	-	-	19 963 016
Viet Nam	-	-	-	63 455	-	-	-	-	63 455
Yemen	-	296 483	-	-	-	-	-	-	296 483
Zambia	-	94 151	30 210	-	-	-	-	-	124 361
Zimbabue	-	4 978	-	-	-	-	-	-	4 978
Total parcial	23 423	80 460 840	2 930 746	817 644	749 506	8 022 167	3 42 443	93 346 769	

ANEXO A3 (continuación)

Donantes	Fondo de Operaciones (FO)		Presupuesto ordinario	Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Gastos nacionales de participación (GNP)	Contribuciones a los gastos del programa (CGP)	Contribuciones extrapresupuestarias			
							Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	Total	
II. Nuevos Estados Miembros										
Saint Kitts y Nevis	-		152	-	-	-	-	-	-	152
Tonga	152		3 928	-	-	-	-	-	-	4 080
Total parcial	152		4 080	-	-	-	-	-	-	4 232
III. Antiguos Estados Miembros										
República Popular Democrática de Corea	-		128 576	27 827	-	37 290	-	-	-	193 693
Otras fuentes	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	-		128 576	27 827	-	37 290	-	-	-	193 693
IV. Otros donantes										
Comisión Europea	-		-	-	-	-	2 894 015	-	-	2 894 015
Organizaciones internacionales	-		-	-	-	-	421 203	-	-	421 203
Otras fuentes	-		-	-	-	-	291 700	-	-	291 700
Total parcial	-		-	-	-	-	3 606 918	-	-	3 606 918
TOTAL GENERAL	23 575		80 593 495	2 958 573	817 644	786 796	11 629 085	342 443		97 151 611

ESTADO DE LOS INGRESOS DIFERIDOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en euros)

ANEXO A4 (continuación)

Donantes	Contribuciones recibidas por adelantado					Contribuciones extrapresupuestarias transferidas con condiciones			
	Presupuesto ordinario	Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Gastos nacionales de participación (GNP)	Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	Total de contribuciones recibidas por adelantado	Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	Total de contribuciones extrapresupuestarias transferidas con condiciones
i. Estados Miembros									
Noruega	-	-	-	-	-	-	-	2 933 060	2 933 060
Nueva Zelanda	1 190 839	275 022	-	-	-	1 465 861	-	-	-
Países Bajos	5 331 086	1 226 950	-	-	-	6 558 036	-	253 590	253 590
Palau	5 354	-	127	-	-	5 681	-	-	-
Panamá	-	12 695	-	-	-	12 695	-	-	-
Perú	996	-	-	-	-	996	-	-	-
Polonia	-	-	166	-	-	166	-	-	-
Portugal	-	-	-	35 000	-	35 000	-	-	-
Quir	-	-	10 152	-	-	10 152	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	14 668 327	-	-	-	-	14 668 327	-	-	-
República Checa	1 316 011	302 802	-	-	-	1 618 813	-	-	-
República de Moldova	833	-	-	-	-	833	-	-	-
República Dominicana	-	129 265	-	-	-	129 265	-	-	-
San Marino	612	-	-	-	-	612	-	-	-
Senegal	2 720	-	-	-	-	2 720	-	-	-
Sudáfrica	240 549	-	-	-	-	240 549	-	-	-
Sudán	-	10 061	-	-	-	10 061	-	-	-
Suecia	7 282	-	-	-	-	7 282	-	-	-
Suiza	152	-	-	-	-	152	-	-	-
Turkve	-	-	10 503	-	-	10 503	1 158 655	870 374	2 029 029
Ucrania	-	-	8 653	-	-	8 653	-	-	-
Uruguay	7 078	-	-	-	-	7 078	-	-	-

ANEXO A4 (continuación)

Donantes	Contribuciones recibidas por adelantado					Contribuciones extrapresupuestarias transferidas con condiciones			
	Presupuesto ordinario	Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Gastos nacionales de participación (GNP)	Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	Total de contribuciones recibidas por adelantado	Contribuciones extrapresupuestarias - Presupuesto ordinario	Contribuciones extrapresupuestarias - Cooperación técnica	Total de contribuciones extrapresupuestarias con condiciones
Total parcial	49 085 549	6 373 727	176 947	25 083 030	1 336 189	82 055 442	32 038 845	4 057 024	36 095 869
ii. Otros donantes									
Comisión Europea	-	-	-	-	-	-	9 455 485	679 489	10 134 974
Organizaciones internacionales	-	-	-	656 395	-	656 395	-	-	-
Otros fuentes	-	-	-	3 000	-	3 000	-	4 102 732	4 102 732
Total parcial	-	-	-	659 395	-	659 395	9 455 485	4 782 221	14 237 706
TOTAL GENERAL	49 085 549	6 373 727	176 947	25 742 425	1 336 189	82 714 837	41 494 330	8 839 245	50 333 575

ANEXO A5

FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
ESTADO DEL SUPERÁVIT DE EFECTIVO
a 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Cálculo del superávit/(déficit) provisional de efectivo de 2022	
Ingresos	365 590 052
Desembolsos	(358 013 541)
Excedente (déficit) de los ingresos frente a los desembolsos	7 576 511
Obligaciones por liquidar	(25 072 773)
Transferencia de saldos disponibles del PO de 2021	(3 943 755)
Déficit provisional de efectivo de 2022	(21 440 017)

Cálculo del superávit final de efectivo de 2021	
Déficit provisional de efectivo del ejercicio an	(20 235 446)
Ingresos:	
Contribuciones correspondientes a todos los ejercicios anteriores	25 762 755
Ahorros en la liquidación de las obligaciones correspondientes a ejerc	1 857 781
Ingresos varios	523 421
Saldos disponibles	-
Excedente final de efectivo de 2021	7 908 510
Menos: Déficit final de efectivo de 2020	(22 611 845)
Transferencia del superávit al MCIF	-
Superávit/(déficit) final de efectivo de 2021	(14 703 335)
 Superávits de efectivo de ejercicios anteriores a/	 24 855
Total de superávit/(déficit) de efectivo	(14 678 480)

a/ Retenidos hasta recepción de las contribuciones.

ANEXO A6

ESTADO DE LAS INVERSIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (en euros)

Equivalentes al efectivo e inversiones denominados en euros					
Tipo de emisor	Tipo de instrumento	Valor en libros	Rentabilidad anual (%)	Fecha de inversión original	Fecha de vencimiento
Supranacional	Depósito a plazo	50 000	1,49 %	2022-12-16	2023-02-07
Supranacional	Depósito a plazo	25 000	0,40 %	2022-08-01	2023-07-03
Comercial	Depósito a plazo	77 000	1,83 %	2022-12-19	2023-02-09
Comercial	Depósito a plazo	51 500	1,78 %	2022-12-19	2023-02-07
Comercial	Depósito a plazo	7 000	1,69 %	2022-12-22	2023-01-23
Comercial	Depósito a plazo	55 000	1,52 %	2022-12-20	2023-02-09
Comercial	Depósito a plazo	10 000	0,12 %	2022-04-28	2023-04-28
Comercial	Depósito a plazo	68 000	1,62 %	2022-12-19	2023-02-09
Comercial	Depósito a plazo	15 000	1,74 %	2022-12-20	2023-02-20
Comercial	Depósito a plazo	60 000	1,74 %	2022-12-20	2023-02-20
Comercial	Depósito a plazo	60 000	1,70 %	2022-12-20	2023-01-20
Comercial	Depósito a plazo	90 000	2,02 %	2022-12-21	2023-02-10
Total de equivalentes al efectivo e inversiones denominados en euros		568 500			
Equivalentes al efectivo e inversiones denominados en euros expresados como porcentaje del total					85 %

Equivalentes al efectivo e inversiones denominados en dólares de los Estados Unidos (contravalor en euros)					
Tipo de emisor	Tipo de instrumento	Valor en libros	Rentabilidad anual (%)	Fecha de inversión original	Fecha de vencimiento
Supranacional	Depósito a plazo	2 254	4,34 %	2022-12-30	2023-02-06
Supranacional	Depósito a plazo	7 230	4,44 %	2022-12-30	2023-02-06
Supranacional	Depósito a plazo	14 179	3,03 %	2022-07-29	2023-02-28
Comercial	Depósito a plazo	12 864	3,44 %	2022-07-29	2023-01-31
Comercial	Depósito a plazo	49 016	4,70 %	2022-12-16	2023-02-06
Comercial	Depósito a plazo	12 583	4,70 %	2022-12-16	2023-02-06
Total de equivalentes al efectivo e inversiones denominados en dólares EE.UU.		98 126			
Equivalentes al efectivo e inversiones denominados en dólares EE.UU. expresados como porcentaje del total					15 %
Total de equivalentes al efectivo en euros		666 626			

Parte V

Informe del Auditor Externo
sobre la auditoría de los estados
financieros del Organismo
Internacional de Energía
Atómica correspondientes al
ejercicio financiero terminado el
31 de diciembre de 2022



Nuestra auditoría aspira a proporcionar una garantía independiente y agregar valor al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) formulando recomendaciones constructivas.

Para más información, sírvanse dirigirse a:

Sra. Eti Shukla
Directora Principal de Relaciones Internacionales
Oficina del Contralor y Auditor General de la India
Nueva Delhi (India)
Correo electrónico: etiS@cag.gov.in

**Informe del Auditor Externo
sobre la auditoría del
Organismo Internacional de Energía Atómica
(OIEA) para el ejercicio financiero terminado el
31 de diciembre de 2022**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	151
INTRODUCCIÓN	153
SINOPSIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	154
DICTAMEN DE AUDITORÍA	158
CONSTATAACIONES DE AUDITORÍA	
I. AUDITORÍA FINANCIERA	159
II. AUDITORÍA DE LOS RESULTADOS DEL SUBPROGRAMA DE SUMINISTRO Y DESARROLLO DE INSTRUMENTACIÓN DE SALVAGUARDIAS	162
III. GESTIÓN DE APLICACIONES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS.....	168
IV. FONDO DE SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR	173
OTRAS CUESTIONES	175
RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES DEL AUDITOR EXTERNO	176
AGRADECIMIENTOS	176
ANEXO I	177
ANEXO II	199
LISTA DE ABREVIACIONES	200

RESUMEN EJECUTIVO

La importancia de esta auditoría

En 2022 el Organismo Internacional de Energía Atómica (“el OIEA” o “el Organismo”) generó ingresos por valor de 653 millones de euros y reconoció un gasto de 645 millones de euros. También gestionó activos y pasivos por un valor de 1336 millones de euros y 731 millones de euros, respectivamente.

En consecuencia, el Contralor y Auditor General de la India (CAG) presenta este informe como resultado de la auditoría de los estados financieros del Organismo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

El CAG también llevó a cabo una auditoría de los resultados del Suministro y Desarrollo de Instrumentación de Salvaguardias, una auditoría de la Gestión de Aplicaciones y Proyectos Informáticos y una auditoría del Fondo de Seguridad Física Nuclear.

De acuerdo con nuestro mandato, hemos auditado los estados financieros del OIEA de conformidad con el Reglamento Financiero y con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

Objetivos de la auditoría

Los objetivos generales de la auditoría son proporcionar una garantía independiente de la imparcialidad de la presentación de los estados financieros a los Estados Miembros, contribuir a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el Organismo y apoyar los objetivos de su trabajo mediante el proceso de auditoría externa.

Con respecto a la auditoría de los resultados, el objetivo era evaluar si la realización y el desarrollo de actividades de instrumentación de salvaguardias relacionadas con la División de Servicios Técnicos y Científicos eran económicos, eficientes y eficaces; si cumplían las políticas, procedimientos y reglamentos aplicables, y si mitigaban los riesgos detectados.

El objetivo general de la auditoría de la gestión de las aplicaciones y proyectos informáticos era evaluar si la gobernanza informática se ajustaba a las metas y objetivos declarados del OIEA y si el Organismo cumplía los reglamentos y los estatutos. El objetivo general de la auditoría del Fondo de Seguridad Física Nuclear (FSFN) era evaluar si las medidas y las actividades implementadas en relación con el Fondo de Seguridad Física Nuclear estaban en consonancia

Sinopsis de la auditoría financiera

A nuestro juicio, los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica (“OIEA” o “el Organismo”) presentan adecuadamente, en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y su rendimiento financiero y la situación de sus flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Sobre la base de nuestras conclusiones hemos formulado un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del Organismo correspondientes al ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre de 2022.

Auditoría de los resultados del suministro y desarrollo de instrumentación de salvaguardias

Sobre la base de las pruebas obtenidas durante nuestra auditoría, opinamos que se dispuso de instrumentos de salvaguardias adecuados y fiables para realizar las inspecciones adecuadas en el momento oportuno. La División de Servicios Técnicos y Científicos (SGTS) ha dispuesto grupos, procesos e instrumentos que garantizan un apoyo adecuado y oportuno sobre el terreno. También se desarrollaron enfoques nuevos e innovadores a fin de suministrar instrumentación para las salvaguardias nucleares.

Constatamos que todos los subprocesos y conjuntos de actividades interrelacionadas estaban bien documentados. Llegamos a la conclusión de que cada subproceso se realizaba en un orden específico para lograr los resultados deseados por la Administración.

Auditoría informática de la gestión de aplicaciones y los proyectos informáticos

Realizamos la auditoría informática basándonos en una muestra representativa, los usos, la importancia y los costos correspondientes. En nuestra opinión, la gestión de las aplicaciones informáticas, la gestión de los cambios, la continuidad de las actividades y la recuperación en caso de desastres se estaban llevando a cabo correctamente y los procesos estaban bien documentados. La seguridad de las aplicaciones informáticas críticas se manejó de forma integral de acuerdo con los requisitos normativos.

Auditoría del Fondo de Seguridad Física Nuclear (FSFN)

El Organismo podría beneficiarse de la ampliación de la base de recursos de los donantes. El FSFN es gestionado principalmente por la División de

con la política, los programas, las reglas y los procedimientos establecidos del Organismo.

Seguridad Física Nuclear (NSNS) en el marco del Programa 3.5 — Seguridad Física Nuclear Algunas actividades llevadas a cabo por otros departamentos que contribuyen a la seguridad física nuclear también reciben apoyo del FSFN, previa confirmación de los donantes. La integridad del Fondo se mantiene, ya que se hace un seguimiento de la utilización de los fondos en el Sistema de Información de Apoyo a los Programas a nivel del Organismo (AIPS), que también sirve de control contra la duplicación y el solapamiento.

INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el nombramiento realizado por la Conferencia General, se ha encomendado al Contralor y Auditor General de la India (CAG) la auditoría de los estados financieros del Organismo correspondientes a los ejercicios financieros de 2022 a 2027, de conformidad con la regla 12.01 (artículo XII) del Reglamento Financiero y al mandato adicional por el que se rige la auditoría externa que figura en el anexo de ese Reglamento. El CAG formuló las observaciones que consideró necesarias en relación con las consecuencias financieras de las prácticas administrativas actuales, de conformidad con el párrafo 5 del mandato adicional por el que se rige la auditoría externa y en cumplimiento de ese párrafo.
2. El examen de auditoría se realizó con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) aplicables, según fueron adoptadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el OIEA.
3. De acuerdo con los requisitos establecidos en las NIA, el objetivo principal de la auditoría era permitir al auditor emitir un dictamen sobre si los gastos registrados durante el ejercicio se efectuaron de acuerdo con los fines aprobados por la Conferencia General; si los ingresos y los gastos se clasificaron y registraron debidamente y en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero, y si los estados financieros ofrecen una visión fiel de la situación financiera a fecha de 31 de diciembre de 2022. Esto último incluye verificar la exactitud de los saldos de todos los fondos del OIEA al cierre del ejercicio según se detallan en los estados financieros del OIEA. Además, las ISSAI proporcionan orientación sobre la realización de auditorías de los resultados. El principal objetivo de la auditoría de los resultados era evaluar si la realización y el desarrollo de las actividades de instrumentación de salvaguardias relacionadas con la División de Servicios Técnicos y Científicos eran económicos, eficientes y eficaces; si cumplían las políticas, procedimientos y reglamentos aplicables, y si mitigaban los riesgos detectados. El objetivo de la auditoría de la gestión de las aplicaciones y proyectos informáticos era evaluar si la gobernanza informática se ajustaba a las metas y objetivos declarados del OIEA y si el Organismo cumplía los reglamentos y los estatutos. El objetivo general de la auditoría del Fondo de Seguridad Física Nuclear (FSFN) era evaluar si las medidas y las actividades implementadas en relación con el Fondo de Seguridad Física Nuclear estaban en consonancia con la política, los programas, las reglas y los procedimientos establecidos del Organismo.
4. Durante las auditorías se mantuvieron conversaciones con los responsables principales de los subprogramas y las secciones correspondientes; se examinaron los documentos conexos; se examinaron las políticas, los procesos y los procedimientos; se procuró obtener información y aclaraciones de la administración mediante solicitudes de información y consultas relacionadas con la auditoría, y se formularon observaciones resultantes de la auditoría y recomendaciones al respecto.
5. La finalidad del presente informe de auditoría es comunicar los resultados de la auditoría a la Administración y a las personas encargadas de la gobernanza del Organismo, así como a otras partes interesadas. Tras mantener conversaciones exhaustivas con el personal directivo competente, las constataciones importantes extraídas de los procedimientos de auditoría realizados fueron transmitidas en forma de observaciones de auditoría. Las constataciones más importantes se han incorporado al presente informe, adecuadamente agrupadas, tras haber tomado en debida consideración las respuestas definitivas de la administración y los planes de acción para dar aplicación a las recomendaciones.

SINOPSIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Adopción de las IPSAS

6. El Organismo cumple su mandato rigiéndose por un marco basado en los resultados que garantiza la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia. Ese marco ha de estar respaldado por informes financieros y datos de gestión de gran calidad. Los estados financieros elaborados conforme a las IPSAS son un elemento fundamental para que el Organismo pueda desempeñarse mejor en el ejercicio de su mandato. Este es el duodécimo año desde la adopción de las IPSAS por el Organismo en 2011.

Contabilidad por Fondos e información financiera por segmentos

7. Los estados financieros contienen información por segmentos sobre las actividades del Organismo, por programa principal y por fuente de financiación. Los seis programas principales del Organismo son los siguientes: i) Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares; ii) Técnicas Nucleares para el Desarrollo y la Protección Ambiental; iii) Seguridad Nuclear Tecnológica y Física; iv) Verificación Nuclear; v) Servicios en materia de Políticas, Gestión y Administración, y vi) Gestión de la Cooperación Técnica para el Desarrollo. Todos ellos se financian mediante los grupos de Fondos del Organismo. Un fondo es una entidad contable autónoma creada para realizar actividades específicas o lograr determinados objetivos con arreglo a reglamentos, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se elaboran conforme a la contabilidad por Fondos, y al final del ejercicio se presenta la posición consolidada de todos los Fondos. El saldo de cada Fondo representa el remanente acumulado de los ingresos y gastos. Los Fondos se han establecido en aplicación de resoluciones aprobadas por la Conferencia General y se administran de acuerdo con el Reglamento Financiero aprobado por la Junta de Gobernadores (“la Junta”) y las Disposiciones Financieras que dicta el Director General.

Ejecución presupuestaria

8. El programa y presupuesto del Organismo se financia mediante el Fondo del Presupuesto Ordinario y las consignaciones conexas aprobadas por los Estados Miembros. El presupuesto ordinario consta de un componente operativo y de un componente de inversiones de capital. La utilización por el Organismo del presupuesto ordinario operativo y del presupuesto ordinario para inversiones de capital fue del 99 % y del 27 %, respectivamente. La utilización del presupuesto ordinario para inversiones de capital fue particularmente escasa en el Programa Principal 4 sobre Verificación Nuclear y el Programa Principal 2 sobre Técnicas Nucleares para el Desarrollo.

Resumen del rendimiento financiero

9. El activo neto del Fondo del Presupuesto Ordinario (FPO), que se cifra en 141,6 millones de euros, disminuyó en 28,7 millones de euros (25 %). El activo neto del Fondo de Cooperación Técnica (FCT) aumentó en 3,6 millones de euros principalmente debido a un incremento de las contribuciones provenientes de los gastos nacionales de participación, y el del Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica aumentó en gran medida debido al incremento de las inversiones y del efectivo y los equivalentes al efectivo. Debido al superávit neto, el activo neto del Fondo Extrapresupuestario para Programas aumentó en 2,3 millones de euros hasta alcanzar 384,0 millones de euros. El activo neto del Banco de UPE del OIEA disminuyó en 9,5 millones de euros, lo que lo sitúa en 79,0 millones de euros debido a una disminución del efectivo y equivalentes al efectivo en 2022 en comparación con 2021.

Análisis de los ingresos

10. En 2022 los ingresos totales ascendieron a 653,5 millones de euros, lo que representó una disminución del 4,3 % con respecto a 2021 (626,7 millones de euros), debido principalmente a un aumento de los ingresos derivados de las cuotas y las contribuciones voluntarias por un monto de 10,5 millones de euros y de 11,1 millones de euros, respectivamente. Este aumento se vio parcialmente compensado por una disminución de 0,13 millones de euros de los ingresos derivados de transacciones con contraprestación.

Análisis de los gastos

11. En 2022 se registró un aumento del 16 % en los gastos (645,1 millones de euros) con respecto a 2021 (556,1 millones de euros). Los salarios y las prestaciones de los empleados (341,3 millones de euros) representaron el 53 % de los gastos del Organismo y registraron un incremento de 24,4 millones de euros con respecto a 2021. El segundo componente más importante correspondió a las transferencias a contrapartes para el desarrollo (73,5 millones de euros), que representaron el 11 % de los gastos del Organismo en 2022. Los viajes (38,1 millones de euros) registraron un aumento de 25,6 millones de euros con respecto a 2021. La capacitación (41,3 millones de euros) registró un incremento de 27 millones de euros con respecto a 2021. El aumento de estos gastos se debió en parte a cifras del año de referencia, 2021, más bajas.

Situación financiera

12. La situación financiera global del Organismo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 sigue siendo sólida y puede observarse en los siguientes indicadores clave:

- el valor global del activo neto, calculado como activo total menos pasivo total, fue de 605,7 millones de euros, y
- el valor del activo corriente superó en casi 6,5 veces el valor del pasivo corriente. Ello significa que el Organismo dispone de recursos suficientes para cubrir el pasivo previsto para los próximos 12 meses.

Coefficientes financieros

13. Analizamos la situación de liquidez del OIEA para evaluar su capacidad de hacer frente a sus compromisos a corto plazo, sus obligaciones a largo plazo y sus necesidades operativas. Los resultados del análisis se presentan en los apartados siguientes.

Solvencia a corto plazo

14. La solvencia a corto plazo puede determinarse a partir del coeficiente de liquidez general, el coeficiente de liquidez inmediata y el coeficiente de caja, que se detallan a continuación:

Cuadro 1. Coeficientes de solvencia a corto plazo

Coeficiente	2022	2021	2020
Coeficiente de liquidez general^a (activo corriente/pasivo corriente)	6,50	6,45	5,89
Coeficiente de liquidez inmediata^b (activo realizable a corto plazo/pasivo corriente)	5,70	5,69	5,15
Coeficiente de caja (efectivo e inversiones corrientes/pasivo corriente)	5,19	5,18	4,75
Coeficiente entre el activo total y el pasivo total^d	1,83	1,89	1,69

^a Un coeficiente elevado indica la capacidad de una entidad para saldar sus pasivos a corto plazo.

^b El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque excluye el inventario y otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más elevado significa una situación corriente más líquida.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que mide la cantidad de efectivo, equivalentes al efectivo o fondos invertidos en activos corrientes para cubrir los pasivos corrientes.

^d Un coeficiente elevado es un buen indicador de solvencia.

15. El coeficiente de liquidez general y el coeficiente de liquidez inmediata del OIEA se mantuvieron por encima de cinco en los últimos tres años, lo que indica la elevada liquidez y la sólida solvencia del OIEA para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Solvencia a largo plazo

16. Evaluamos la capacidad del OIEA para hacer frente a su pasivo total utilizando el coeficiente entre el pasivo total y el activo neto. El siguiente cuadro muestra el pasivo total, el activo neto y el coeficiente entre el pasivo total y el activo neto del OIEA en los tres últimos años.

Cuadro 2. Coeficientes de solvencia a largo plazo

Descripción y coeficiente	2022	2021	2020
Pasivo total (millones de euros)	730,762	698,665	760,281
Activo neto (millones de euros)	605,743	621,099	522,447
Coeficiente entre el pasivo total y el activo neto ^c	1,21	1,12	1,46

^c Un coeficiente bajo es un buen indicador de solvencia.

17. En el cuadro anterior se muestra que la relación entre el pasivo total y el activo neto del OIEA era de 1,46 veces en 2020, y que mejoró a 1,12 veces en 2021. Sin embargo, ha aumentado a 1,21 veces en el ejercicio 2022.

18. A 31 de diciembre de 2022, el total del efectivo, los equivalentes al efectivo y las inversiones representaba el 59 % del activo total del Organismo, lo que significa que el activo líquido del Organismo es suficiente para cubrir sus necesidades operativas.

19. Los ámbitos en que la situación financiera del Organismo experimentó cambios importantes en 2022 con respecto a 2021 son los siguientes:

- el activo corriente aumentó en 15,5 millones de euros, principalmente debido al aumento registrado en la cantidad total de efectivo y equivalentes al efectivo y de anticipos y pagos anticipados;
- el activo no corriente aumentó en 1,2 millones de euros, sobre todo en concepto de propiedades, planta y equipo, compensado por una disminución de los activos intangibles, y
- el pasivo total se incrementó en 32,1 millones de euros esencialmente como consecuencia del aumento global del pasivo relacionado con las prestaciones de los empleados del Organismo. En consecuencia, se produjo una disminución global del activo neto, que pasó de 621,1 millones de euros a 605,8 millones de euros.

DICTAMEN DE AUDITORÍA

20. De conformidad con el mandato del Auditor Externo, debemos expresar una opinión sobre los estados financieros del OIEA para el ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre de 2022. Nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero 2022 no reveló deficiencias o errores que considerásemos importantes desde el punto de vista de la exactitud, exhaustividad y validez de los estados financieros en su conjunto. Por consiguiente, hemos formulado un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del Organismo correspondientes al ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre de 2022.

CONSTATAIONES DE AUDITORÍA

I. AUDITORÍA FINANCIERA

A. Prestaciones posteriores a la separación del servicio no financiadas

21. El Organismo realizó una valoración actuarial de las prestaciones posteriores a la separación del servicio de sus empleados en relación con i) los planes del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI); ii) el subsidio por separación del servicio; iii) la prima de repatriación (prima); iv) el envío de repatriación (envío) y v) el viaje de repatriación (viaje).

22. Hemos observado que el principal componente (49 %) del pasivo total del Organismo son las primas del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) para los empleados actuales y futuros y los familiares a su cargo. El ASHI es un plan de prestaciones definidas en el que los exfuncionarios (jubilados, separados, o familiares de funcionarios jubilados o fallecidos) tienen derecho a obtener un seguro médico a través del Organismo. Hoy en día el Organismo cumple sus obligaciones financieras con respecto a las primas del ASHI de los funcionarios jubilados que reúnen los requisitos necesarios únicamente mediante un sistema de régimen de pagos con cargo a los ingresos corrientes del presupuesto ordinario. A fin de ayudar a reducir la carga del ASHI sobre el presupuesto ordinario, en 2021 el Director General aprobó la creación de un mecanismo de financiación separado para el ASHI relacionado con los puestos extrapresupuestarios que se financian mediante contribuciones extrapresupuestarias.

23. Sin embargo, hemos observado que en el presupuesto ordinario no se ha creado una partida específica para financiar dichas prestaciones ni se ha establecido ningún plan de financiación para hacer frente en el futuro al pasivo por prestaciones de los empleados no financiadas.

24. El Organismo declaró que, en consonancia con lo establecido en el informe titulado “Información adicional sobre el seguro médico después de la separación del servicio” (GOV/INF/2021/7), algunas de las medidas de contención de costos también se han aplicado a partir del 1 de marzo de 2023. Además, el Organismo declaró que la propuesta de financiación basada en un Fondo ASHI debía financiarse inicialmente mediante los ahorros previstos de las medidas de contención de costos.

Recomendación 1

Recomendamos al Organismo que determine hitos y plazos para financiar plenamente el pasivo por prestaciones posteriores a la separación del servicio.

El Organismo aceptó la recomendación.

B. Gestión del proceso de los viajes

25. Los procedimientos relacionados con los viajes en el OIEA prescriben el proceso que debe seguirse para el plan de viaje trimestral, los plazos para presentar la solicitud de viaje, la aprobación del viaje, la reserva de billetes, la presentación de solicitudes de reembolso de gastos de viaje, etc. Los procedimientos también prevén que los altos directivos revisen periódicamente las pautas y el costo de los viajes, así como el carácter oportuno de la planificación y la gestión de los viajes por los Departamentos o las Divisiones (incluida toda cuestión relacionada con el cumplimiento).

26. En 5002 casos examinados por nosotros, observamos un incumplimiento de los plazos descritos en dichos procedimientos. Los retrasos con respecto a los plazos prescritos se observaron en diversas fases, como la de presentación de la solicitud de viaje (38 %), la de aprobación de viajes (71 %), la de reserva de billetes (52 %) y la de presentación de solicitudes de reembolso de gastos de viaje (15 %). También observamos que se anularon 2886 solicitudes y pedidos de reembolso de viaje (sistema TRAC).

27. El Organismo declaró que, para garantizar el cumplimiento del requisito de presentar las solicitudes en el plazo de un mes desde la finalización del viaje, los funcionarios empiezan a recibir recordatorios automáticos de AIPS. Si la solicitud no se presenta transcurridos 90 días, la totalidad del anticipo se deducirá del sueldo del funcionario.

28. El Organismo declaró además que, de los 2886 casos cancelados, 581 viajes no relacionados con el personal y 65 viajes relacionados con el personal se cancelaron después de la emisión de los billetes. En 798 casos se registraron transacciones financieras por valor de 1 670 732 euros, de los cuales se ha recuperado la suma de 1 145 600 euros y aún prosiguen las actividades encaminadas a recuperar los fondos.

29. Reconocemos que se han adoptado medidas para recuperar el anticipo y alentamos al Organismo a que intente recuperarlo en su totalidad.

Recomendación 2

Recomendamos al Organismo que revise el proceso de viaje y adopte las medidas oportunas para reforzar el cumplimiento de los plazos prescritos en los procedimientos relacionados con los viajes.

El Organismo aceptó la recomendación.

C. INVENTARIO

30. La regla 110.33 de las Disposiciones Financieras (AM.V/3, febrero de 2020) establece que en la estrategia de compras a nivel del Organismo se debe determinar la manera en que se configurarán los recursos del Organismo relacionados con las compras para gestionar de forma eficiente y eficaz los riesgos y las oportunidades en materia de compras con el fin de lograr la mejor relación calidad-precio en beneficio del Organismo.

31. Hemos observado que a 31 de diciembre de 2022 había 6723 artículos (44,19 millones de euros) en el rubro “Existencias de proyectos en tránsito a contrapartes” y que 4184 artículos⁵ (13,94 millones de euros) seguían en tránsito incluso después de transcurridos dos años desde su compra.

32. El Organismo respondió que la entrega de las órdenes de compra se retrasaba por diversos motivos, como el incumplimiento de los proveedores, las licencias de exportación en origen, el despacho aduanero y otras razones, y que el Organismo ya había iniciado un proceso de revisión y depuración para reducir el número de envíos pendientes.

33. Con respecto a las existencias de materiales de salvaguardias, observamos que el Organismo compró artículos a pesar de disponer de existencias anteriores en cantidad suficiente. De 17 códigos de artículo, revisamos 3 y observamos que, con respecto a 2 códigos de artículo, los artículos habían estado

⁵ En 2016, 8 artículos, en 2017, 9 artículos, en 2018, 26 artículos, en 2019, 49 artículos y en 2020, 4092 artículos comprados. Total: 4184.

en el inventario hasta por 12 años. El tamaño de la compra de existencias de materiales de salvaguardias debe decidirse en función de las tendencias de consumo.

34. El Organismo respondió que, según el informe de recuento de existencias, no había deterioro y los artículos podían seguir utilizándose en el futuro.

35. Tomamos nota de la respuesta del Organismo y también opinamos que sería conveniente realizar, antes de la compra, un análisis de las tendencias de consumo y de las existencias disponibles para aportar más eficiencia a la gestión del inventario.

Recomendación 3

- i) Recomendamos que el Organismo siga revisando las razones de los retrasos en la entrega de existencias en tránsito y adopte medidas para mejorar los retrasos relacionados con la entrega.
- ii) Recomendamos al Organismo que lleve a cabo un análisis de las tendencias de consumo para establecer los requisitos mínimos de existencias y el tamaño de los pedidos de compra de materiales de salvaguardias teniendo en cuenta los factores que determinan los niveles de existencias y las compras.

El Organismo aceptó la recomendación.

II. AUDITORÍA DE LOS RESULTADOS DEL SUBPROGRAMA DE SUMINISTRO Y DESARROLLO DE INSTRUMENTACIÓN DE SALVAGUARDIAS

Introducción

36. El Programa Principal 4, Verificación Nuclear, respalda el cumplimiento del mandato estatutario del Organismo de establecer y aplicar salvaguardias concebidas para garantizar que los materiales fisionables especiales y otros materiales, servicios, equipo, instalaciones e información facilitados a los Estados Miembros por el Organismo o a solicitud de éste, o bajo su supervisión o control, no se utilicen de modo que contribuyan a fines militares.

37. El subprograma 4.1.6 - “Suministro y desarrollo de instrumentación de salvaguardias”, uno de los subprogramas del Programa Principal 4, trata del suministro y desarrollo de instrumentación de salvaguardias para los Estados Miembros con vistas a las inspecciones. La División de Servicios Técnicos y Científicos de Salvaguardias (SGTS), secundada por cuatro secciones, es responsable de este subprograma.

Objetivos de la auditoría

38. Hemos realizado la auditoría de los resultados del subprograma “Suministro y desarrollo de instrumentación de salvaguardias” de STGS del Organismo Internacional de Energía Atómica (Organismo). El objetivo de la auditoría era evaluar si el suministro y el desarrollo de las actividades de instrumentación de salvaguardias eran económicos, eficientes y eficaces; si SGTS cumplía las políticas, procedimientos y reglamentos aplicables, y si mitigaba los riesgos detectados.

Alcance y cobertura

39. La auditoría abarcó los ejercicios de 2020 y 2021.

CONSTATAACIONES DE AUDITORÍA

Envíos de SGTS

40. El Grupo de Gestión de Activos y Resultados de SGTS es responsable del envío de equipos y suministros de salvaguardias a las instalaciones y de la gestión de envíos de devolución procedentes de las instalaciones y los proveedores.

41. El “Informe sobre la aplicación de las salvaguardias” (IAS), elaborado anualmente por el Director General del OIEA recoge las actividades de monitorización y verificación de las salvaguardias, así como muchas otras actividades realizadas por el Organismo durante el año. Este informe ayuda a garantizar de forma independiente a la Junta y a los Estados Miembros la aplicación de las salvaguardias establecidas para todos los Estados. Hemos observado una diferencia en el número de envíos notificados en los IAS de 2020 y 2021 con respecto a las cifras que se nos han facilitado, como se detalla a continuación.

Cuadro 3. Detalles de los envíos proporcionados por la Sección de Servicios Técnicos y cifras comunicadas en el IAS

Tipos de envío	2020		2021	
	Según lo declarado en la auditoría	Según se informa en el IAS	Según lo declarado en la auditoría	Según se informa en el IAS
De la sede al terreno	302	No se informó al respecto.	346	297
Devolución de envíos a la Sede	105	105	118	86
Otros (de terreno a terreno, envíos domésticos)	17	No se informó al respecto.	7	No se informó al respecto.

42. Hemos observado que las cifras presentadas en el SIR solo tenían en cuenta los envíos completados y no incluían los envíos iniciados en el mismo año pero que aún no habían llegado a su destino.

43. En su respuesta, SGTS declaró que la diferencia se debía a que se utilizaban distintos parámetros de medición específicos de consulta para extraer la misma información. Forma parte de la definición de parámetros de medición que el número de envíos comunicado incluya todos los que se “finalizaron” en determinado año. Los parámetros se aplican de forma coherente en la extracción de datos para el IAS, todos los traslados se notificarán a lo largo de los años, pero los que se produjeron en el lapso de dos años se notificarán en el año en que se finalizaron.

Recomendación 4

En aras de la exhaustividad, recomendamos al Organismo que considere introducir una declaración en el “Informe sobre la aplicación de las salvaguardias” (IAS) en la que se indique que el número de envío presentado denota únicamente los envíos finalizados.

El Organismo aceptó la recomendación.

Definición del equipo

44. El Grupo de Manipulación de Equipos, Seguridad Radiológica y Gestión de la Calidad de la Sección de Servicios Técnicos gestiona los almacenes para garantizar existencias adecuadas de suministros y componentes para los laboratorios de SGTS y de equipos de protección individual para el Departamento de Salvaguardias y el OIEA.

45. Dos ubicaciones dentro de la Sede del Centro Internacional de Viena (CIV), Viena y un almacén externo (anteriormente, dos según el procedimiento) son almacenes específicos para este fin. Los almacenes externos se utilizan para el almacenamiento a largo plazo únicamente de equipos no sensibles (como armarios, baterías, cables, etc.).

46. Hemos observado que en el procedimiento SG-TP-13611 no se definen los equipos sensibles y los no sensibles. SGTS confirmó que no existía ninguna definición, pero aclaró que los equipos sensibles son aquellos que no contienen datos y que no pueden ser manipulados sin que se detecte el intento de manipulación. Consideramos que contar con una definición reduciría el riesgo de que los equipos sensibles se guarden en almacenes externos.

Recomendación 5

Recomendamos que el Organismo modifique lo prescrito en el procedimiento SG-TP-13611 definiendo adecuadamente los equipos sensibles y no sensibles según las políticas del Organismo.

El Organismo aceptó la recomendación.

Verificación física

47. Según el procedimiento SG-PR-14020 de gestión de activos del Departamento de Salvaguardias, todos los activos de salvaguardias deben ser inventariados por la Oficina de Gestión de Activos del Departamento de Salvaguardias al menos cada dos años. Un artículo se marca como “no encontrado” cuando se ha buscado y no se ha podido verificar.

48. Observamos que 713 y 2275 artículos se notificaron como “no encontrados” en 2020 y 2021 respectivamente. SGTS declaró que la razón más frecuente por la que no se encuentran ciertos artículos sobre el terreno es que no se puede acceder a ellos para su verificación, como en las zonas de alta radiación. En nuestra opinión, esto supone un riesgo para el Organismo.

49. SGTS nos informó de que no pudo verificar 58 activos/equipos de inspección ubicados en la sede del Organismo/Laboratorios Analíticos de Salvaguardias (SAL), de los cuales siete se encontraron en una fase posterior. Observamos que el costo de adquisición de 51 activos restantes (331 569 euros) seguía sin verificarse hasta febrero de 2023.

50. SGTS declaró que se habían realizado esfuerzos constantes para encontrar los activos, pero que estos seguían sin localizarse. De acuerdo con la cláusula 4.2.2 del Procedimiento de Gestión de Activos de Salvaguardias, SAMO debe solicitar al custodio que inicie un proceso de cancelación de activos no encontrados en los casos en los que el activo no se haya podido encontrar durante más de dos inventarios físicos. Observamos que, si bien se habían iniciado las solicitudes de cancelación de 11 activos, SAMO no había iniciado la cancelación de 40 activos “no encontrados” hasta diciembre de 2020.

51. Además del retraso en la cancelación de estos activos “no encontrados” (costo de adquisición: 253 940,7 euros), existe el riesgo de que el reconocimiento de esos activos en los libros no se ajuste a lo dispuesto en la norma IPSAS 17.

52. En respuesta, SGTS declaró que, de conformidad con la cláusula 4.2.2 del Procedimiento de Gestión de Activos de Salvaguardias, SAMO ha solicitado a los custodios que inicien las cancelaciones pertinentes. También añadieron que la oficina SAMO está trabajando en total conformidad con el Registro de Decisión de Importancia MTBF del OIEA, así como con la Matriz de Aprobación de Deterioro cuando se retiran los artículos.

Recomendación 6

Recomendamos que el OIEA fije un plazo para dar de baja los activos no verificados y que registre, como buena práctica, los motivos de la no verificación.

El Organismo aceptó la recomendación.

Gestión de los problemas relacionados con el equipo

53. “Gestionar los problemas relacionados con el equipo” es uno de los subprocesos centralizados y normalizados para el mantenimiento correctivo en el marco del proceso de “Prestación de equipo y servicios técnicos en apoyo de las actividades de verificación sobre el terreno” El proceso de notificación y seguimiento de la resolución de problemas se realiza a través de la herramienta de gestión de servicios. Esta herramienta asigna los tickets a los grupos adecuados, que evalúan los problemas notificados para resolverlos oportunamente. Este proceso de evaluación incorpora los comentarios tanto de la persona que presentó la solicitud como del grupo de SGTS a cargo de los controles de calidad.

Tasa de rendimiento de los equipos

54. La disponibilidad de los equipos se mide teniendo en cuenta el número total de sistemas utilizados, el número total de veces que se utilizaron los sistemas y la cantidad total de fallos en diferentes categorías. Según estos parámetros de medición, la disponibilidad de equipos osciló entre el 98 % y el 100 % entre 2020 y 2021. Sin embargo, nuestro análisis del rendimiento por tipo de sistema mostró que el rendimiento fue inferior al objetivo establecido del 99 %: un 19,8 % en 2020 y un 12,6 % de los tipos de sistema en 2021.

Cuadro 4. Detalles de la disponibilidad de los sistemas (por tipo de sistema) (en porcentajes)

	2020	2021
Nº total de sistemas (por tipo, es decir, representados por código de sistema ⁶)	106	111
Nº de sistemas (por tipo) con una disponibilidad del 99 % o superior	85	97
Nº de sistemas (por tipo) con una disponibilidad inferior al 99 %	21	14
Porcentaje de sistemas (por tipo) con una disponibilidad inferior al 99 %	19,81	12,61

55. SGTS reconoció que la metodología aplicada por el grupo de auditoría no era rigurosa, ya que el análisis solo tiene en cuenta los tipos de sistemas sin considerar la tasa de utilización correspondiente a estos tipos, y que esta comparación sería más sólida si todos los sistemas tuvieran una utilización similar o si el porcentaje sobre los fallos se ponderara en función de la tasa de utilización. El Organismo declaró además que era importante reconocer que cualquier aumento adicional del rendimiento solo era posible a expensas de un programa de mantenimiento preventivo más intensivo, y que tal decisión debía

⁶ Vigilancia - XVID - DCM-C5 - 94,7 % (disponibilidad en 2021),
UMS - EVSM - SRBS - 83 % (disponibilidad en 2020),
NDA - CBVB - Gamma Systems - 93 % (disponibilidad en 2020)

evaluarse teniendo en cuenta el costo (financiero, incluidos los recursos humanos) de lograr la mejora frente a la reducción del riesgo.

56. Un análisis de los fallos reveló que se produjeron 99 fallos de equipos durante 2020 y 78 durante 2021, como se detalla a continuación.

Cuadro 5. Detalles de los fallos del equipo

Año	Categoría				Total
	Vigilancia	UMS	AND	Precintos	
2020	65	20	14	0	99
2021	37	5	21	15	78

57. SGTS ha confirmado que se han identificado dichos fallos y que en todos los casos de fallo se han aplicado medidas correctoras para reparar los componentes defectuosos, como se prevé en el documento mencionado. Apreciamos el alto nivel de disponibilidad general de los equipos. Sin embargo, dado que un fallo es un incidente que puede provocar una pérdida importante de datos, se pueden hacer esfuerzos para reducir los distintos fallos de los equipos sin perder de vista la relación global de costo-beneficio.

Recomendación 7

Recomendamos al Organismo que prosiga sus esfuerzos encaminados a mejorar la disponibilidad general de los equipos, sobre la base de un análisis de costo-beneficio, determinando y adoptando medidas correctoras para contener las causas recurrentes de los fallos.

El Organismo aceptó la recomendación.

Transmisión de datos a distancia

58. Según el mandato de SGTS, el Grupo de Gestión de Datos de Equipos se encarga de gestionar los datos procedentes de los sistemas de equipos de salvaguardias, la transmisión de datos a distancia y la gestión del centro de datos de SGTS.

59. A finales de 2021, de las 317 instalaciones, 62 contaban con 182 sistemas de vigilancia automáticos (UMS) y 255 con 1355 sistemas de vigilancia. Los flujos se transmiten a distancia a partir de esos sistemas desde 148 instalaciones. Solo algunos flujos de datos transmiten información únicamente sobre el estado de salud de los equipos.

60. En caso de que los datos no se hayan transmitido desde ubicaciones remotas, un inspector/técnico lleva los datos desde la instalación y los entrega en persona al Grupo de Gestión de Datos de Equipos. El Grupo de Gestión de Datos de Equipos explicó que solo pueden garantizar la integridad y fiabilidad de los datos cuando reciben los datos y los medios de comunicación. Sin embargo, si los medios de comunicación fallan o no contienen todos los datos necesarios, el grupo no tiene forma de detectar los problemas con los datos o las fallas del equipo.

61. Por lo tanto, en el caso de los sistemas que no transmiten datos a distancia, cualquier acontecimiento adverso/el estado de salud del sistema solo puede determinarse durante la inspección o

el mantenimiento preventivo. Durante la reunión con el equipo de UMS, señalamos que la puesta en práctica de la transmisión a distancia de la información sobre el estado de salud podría reducir el tiempo y los recursos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo.

Recomendación 8

Recomendamos que, siempre que el acuerdo de salvaguardias no disponga lo contrario, el Organismo considere la posibilidad de habilitar la transmisión de datos a distancia de información sobre el estado de salud.

El Organismo aceptó la recomendación.

III. GESTIÓN DE APLICACIONES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS

Introducción

62. La gestión de las aplicaciones y proyectos informáticos está supervisada por la División de Tecnología de la Información (MTIT) y la Oficina de Sistemas de Información y Comunicación (SGIS) del Departamento de Salvaguardias del OIEA.

Objetivos y alcance de la auditoría

63. Los objetivos generales de la auditoría de la gestión de las aplicaciones y proyectos informáticos eran evaluar si la gobernanza informática se ajustaba a las metas y objetivos declarados del OIEA y si el Organismo cumplía los reglamentos y los estatutos.

64. Seleccionamos con miras a un examen detallado el proyecto mejorado del Sistema de Información de Apoyo a los Programas a nivel del Organismo (AIPS) de 2021 y módulos seleccionados sobre gestión financiera y gestión del material. Además, la auditoría también extrajo una muestra de otras aplicaciones y proyectos informáticos que se están poniendo a prueba, desplegando, rechazando o implementando. Se establecieron prioridades en función de los usos, la importancia y los costos.

CONSTATAIONES DE AUDITORÍA

Gestión y respuesta en caso de incidentes

65. Los sucesos de seguridad informática son incidentes o sucesos relacionados con la seguridad de los sistemas y redes de tecnologías de la información (TI), y pueden comprender una amplia gama de sucesos que van desde simples errores de usuario hasta complejos ciberataques (por ejemplo, infecciones por programas maliciosos o virus, ataques de suplantación de identidad, ataques distribuidos de denegación de servicio (DDoS), violaciones de la seguridad de los datos o amenazas internas).

66. Observamos que el número de incidentes o de infracciones detectados entre agosto y diciembre de 2021 en las estaciones de trabajo del ISMS del Organismo oscilaba entre 550 y 650 al mes. Estos incidentes correspondían a ataques de suplantación de identidad, intrusiones en la red, casos de prevención de pérdida de datos, ataques por correo electrónico, entre otros. Observamos que el ISMS del Organismo no tiene la capacidad de rastrear estos casos y responder a ellos las 24 horas. Por lo tanto, cualquier incidente de este tipo que se produjera un fin de semana fuera del horario de oficina solo podría ser atendido por la mañana del siguiente día laborable.

67. La Administración respondió que el grupo de seguridad informática tiene la capacidad de rastrear y detectar estos casos de forma continua, pero que MTIT carece de recursos para investigar todos los incidentes de seguridad y responder a ellos las 24 horas. Además, declaró que un gran número de los incidentes detectados mencionados estaban relacionados con ataques de virus a ordenadores de mesa, detección y respuesta de puntos finales, correos electrónicos no solicitados, etc.

68. En nuestra opinión, si no se resuelven las limitaciones, existe el riesgo de que se produzcan ciberataques no supervisados contra los sistemas informáticos.

Recomendación 9

El Organismo debería considerar la posibilidad de comparar su dotación de personal y sus recursos con las directrices aceptadas en materia de seguridad informática, teniendo en cuenta específicamente el carácter crítico de la información que posee el Organismo.

El Organismo aceptó la recomendación.

Planificación de la continuidad de las actividades y recuperación en caso de desastre

69. En materia de TI, la recuperación en caso de desastre se refiere al proceso de restauración de las operaciones normales de la infraestructura de TI de una organización tras un suceso catastrófico, como un ciberataque, un corte de energía o un fallo del equipo informático, por ejemplo. El objetivo de la recuperación en caso de desastres es reducir al mínimo el impacto del desastre en las actividades de la organización y garantizar la continuidad de los servicios y datos críticos.

70. Observamos que el Organismo había formado un grupo de resiliencia organizacional con propósitos, objetivos, miembros y responsabilidades para poner en práctica el sistema de gestión de la resiliencia institucional (ORMS) y que los detalles de la definición del plan de continuidad de las actividades como parte del ORMS se habían establecido y revisado en octubre de 2022. En él se especifican los objetivos de tiempo de recuperación y los objetivos de punto de recuperación para diferentes hipótesis de continuidad de las actividades.

71. Observamos que solo unas pocas plataformas como AIPS, entre otras (la lista completa figura en el Anexo II) tenían capacidad de recuperación en caso de desastre. Incluso en las aplicaciones que disponen de recuperación en caso de catástrofe, no pudimos obtener garantías de que los objetivos de tiempo de recuperación y los objetivos de punto de recuperación se hayan conciliado con los requisitos aprobados por el grupo de gestión de crisis.

72. MTIT declaró que nunca se ha comprometido a prestar servicios de recuperación en caso de desastre para todos los sistemas y que es responsabilidad de los titulares de las aplicaciones institucionales financiar cualquier capacidad de recuperación en caso de desastre fuera de lo que se proporciona a nivel institucional. Admitió que, aunque se ha recalcado varias veces a los distintos titulares de las aplicaciones, no está claro si estos han conciliado sus objetivos de tiempo de recuperación y objetivos de punto de recuperación con los requisitos.

73. La ausencia de planes de recuperación en caso de desastre, en particular para los sistemas informáticos críticos del Organismo, podría dar lugar a tiempos de inactividad prolongados, pérdida de datos y riesgo de incumplimiento de la normativa en caso de desastre real a nivel institucional.

Recomendación 10

El Organismo podrá elaborar y aplicar un plan funcional de recuperación en caso de desastre para todas sus aplicaciones informáticas críticas en consonancia con los requisitos del ORMS.

El Organismo aceptó la recomendación.

Evaluación de proyectos informáticos

74. En el documento de revisión de la aprobación del Grupo Asesor sobre Tecnologías de la Información se estipula que para iniciar un proyecto informático debe presentarse una solicitud que contenga, entre otros datos, el título del proyecto, el ejecutivo del proyecto, el departamento—división, el director del proyecto, los usuarios, los costos, los beneficios institucionales previstos y el aumento de la eficiencia, así como el cumplimiento de las IPSAS.

75. Hemos revisado los 64 proyectos presentados para su aprobación (2020-2023). Constatamos que la información relacionada con el formulario de solicitud presentado al Grupo Asesor sobre Tecnologías de la Información para la aprobación de un proyecto de TI no estaba completa, ya que faltaba información en particular con respecto a parámetros como los “beneficios institucionales previstos y el aumento de la eficiencia”; la “relación con los objetivos de los programas principales”; la “aplicación del plan de estrategia tecnológica institucional”, y las “necesidades especiales en materia de seguridad”. No se han encontrado plantillas ni documentos de orientación para evaluar estos parámetros.

76. En su respuesta, MTIT declaró que en el formulario del Grupo Asesor sobre Tecnologías de la Información se proporciona orientación para cada campo del formulario y que el patrocinador ejecutivo del proyecto es responsable de garantizar su exactitud. El Grupo Asesor sobre Tecnologías de la Información es responsable de aprobar el contenido tal y como se presenta. MTIT también declaró que el documento de políticas y orientaciones se actualizará para indicar claramente el punto del ciclo de vida del proyecto en el que debe presentarse al Grupo Asesor sobre Tecnologías de la Información y el nivel de información requerido en cada fase, con el fin de reducir la confusión.

77. Consideramos que la falta de información o la información incompleta sobre los nuevos proyectos conlleva el riesgo de que el análisis de riesgos de los nuevos proyectos sea incompleto o ineficaz.

Recomendación 11

El Grupo Asesor sobre Tecnologías de la Información puede establecer requisitos mínimos respecto a los parámetros con plantillas para facilitar la revisión exhaustiva de los proyectos o solicitudes de TI que se le presenten.

El Organismo aceptó la recomendación.

Cartera de aplicaciones de MTIT

78. MTIT cuenta con una cartera de 294 aplicaciones informáticas. Observamos que MTIT no tenía certeza del número exacto de aplicaciones que no estaban en uso o que no habían sido reclamadas por ninguno de los titulares de las aplicaciones. Por ejemplo, la aplicación denominada “HR Legacy” había sido dada de baja, pero seguía en la lista de aplicaciones informáticas de MTIT. Señalamos que las aplicaciones sin titular y las no operativas suponen riesgos financieros y de seguridad informática para la organización.

79. MTIT estuvo de acuerdo con que las aplicaciones no utilizadas así como las aplicaciones sin titular responsable presentan riesgos para la organización. Además, declaró que la responsabilidad de evaluar la pertinencia constante de una aplicación y la autoridad para llevar a cabo la desactivación recae en el titular de la aplicación y que procura informar a los titulares de la aplicación de forma periódica.

80. En nuestra opinión, es necesario eliminar las aplicaciones informáticas que no se utilizan y las que han dejado de ser útiles por motivos de seguridad informática, así como liberar espacio de almacenamiento y ahorrar costos de alojamiento.

Recomendación 12

Para optimizar el espacio de almacenamiento y ahorrar costos relacionados con el almacenamiento y el alojamiento de estas aplicaciones, el Organismo debe eliminar periódicamente las aplicaciones informáticas que ya no se utilizan o que han dejado de ser útiles.

El Organismo aceptó la recomendación.

Acceso y seguridad de las aplicaciones de AIPS

81. Las aplicaciones informáticas conllevan distintos niveles de acceso administrativo privilegiado. Algunas cuentas de usuario de aplicaciones informáticas necesitan tener privilegios mejorados para ejecutar una aplicación. En aras de la seguridad informática, todas estas cuentas deben revisarse periódicamente y han de eliminarse los privilegios si no son necesarios.

82. Observamos que no se realizaba una revisión de las funciones y los privilegios asignados a las cuentas con privilegios, como “aplmgr” y Oracle Data Base Administrator (DBA), ni existía ningún procedimiento de revisión supervisora de los registros de las actividades realizadas a través de dichas cuentas. También observamos que, en lo que atañe a la seguridad a nivel de la aplicación AIPS, en todo el Organismo no se había determinado el número de funcionarios encargados de conceder o suspender accesos y de mejorar privilegios ni se llevaba registro de ello.

83. En respuesta a esta observación, MTIT afirmó que las cuentas se revisan en los momentos clave, como los procesos de salida y las nuevas incorporaciones. Sin embargo, todos los cambios se registran y se puede extraer la lista de cambios si es necesario.

84. Creemos que es importante determinar y llevar una lista de cuentas que tengan acceso de supervisión a los sistemas, así como realizar una revisión periódica para eliminar las cuentas que ya no sean necesarias.

Recomendación 13

Recomendamos que se establezcan procedimientos para una revisión periódica de las cuentas con el fin de determinar y compilar una lista de cuentas de administrador, de nivel de aplicación y de base de datos (BD), así como de cuentas que ya no sean necesarias. También debería establecerse un procedimiento de revisión periódica de los registros de las actividades realizadas por dichas cuentas.

El Organismo aceptó la recomendación.

Proceso de gestión de cambios de diversas aplicaciones informáticas.

85. La gestión de cambios en aplicaciones informáticas es el proceso de planificación, coordinación y aplicación de cambios en programas informáticos, equipos informáticos o sistemas de forma controlada y sistemática con miras a reducir al mínimo las interrupciones y maximizar los beneficios.

86. Observamos que los cambios en las aplicaciones informáticas del Organismo a cargo de MTIT eran gestionados por dos secciones diferentes. Los cambios de mejora de los procesos en AIPS fueron gestionados por la sección de gestión de AIPS (MTIT-AMS). En AIPS se aplicaban un promedio de 10 cambios al mes. Los cambios en otras aplicaciones informáticas estaban a cargo de la Sección de Coordinación de la Tecnología Operacional (MTIT-BTCS), que se encargaba de implementar un promedio de 40 cambios al mes en diversas aplicaciones informáticas. Tras revisar las orientaciones y la documentación de dichos cambios, observamos que las responsabilidades relacionadas con la documentación sobre los cambios en programas informáticos y la actualización del manual de AIPS pertinente y del material de capacitación conexas no estaban claramente especificadas. Por lo tanto, no pudimos asegurarnos de que estos cambios estuvieran efectivamente documentados.

87. La documentación de los cambios es un paso importante para futuras orientaciones y para resolver problemas técnicos de configuración en el futuro. En consecuencia, tampoco pudimos estar seguros de que los materiales de capacitación que derivan del AIPS y de otros manuales de ese tipo se hubieran mantenido actualizados.

88. Aunque reconoce que es importante llevar una documentación sobre los cambios, MTIT-AMS indicó que este proceso no se ha establecido claramente en las directrices. Asimismo, en su respuesta, la sección de MTIT-BTCS estuvo de acuerdo con que es importante documentar los cambios, pero indicó que no se habían definido las responsabilidades al respecto, por lo que esa labor había quedado desatendida.

89. Observamos que a finales de diciembre de 2021, de 233 solicitudes de cambio pendientes de informes sobre las condiciones solo 9 pudieron cerrarse en ese mes, mientras que 7 eran nuevas solicitudes. Una situación similar se observó a finales de diciembre de 2022: de 307 solicitudes, solo 13 pudieron cerrarse en ese mes, mientras que hubo 20 nuevas solicitudes. Observamos que MTIT-AMS aplicaba un promedio de 10 cambios solicitados al mes, y tenía un retraso promedio de más de 275 al mes. Observamos que si una solicitud puede esperar un año, se corre el riesgo de que su aplicación y su utilidad para el Organismo supongan una prioridad baja.

90. MTIT-AMS estuvo de acuerdo con que cada mes se está implementando o cerrando solo un pequeño porcentaje de las solicitudes de cambio atrasadas. Además, coincidieron en que no existe un control que regule el inicio de la solicitud de mejora ni un mecanismo objetivo para evaluar su utilidad.

Recomendación 14

Recomendamos que se refuerce el procedimiento de evaluación, valoración y priorización de las solicitudes de cambio de AIPS en colaboración con los titulares de las aplicaciones. Deberían establecerse nuevos controles para la eliminación periódica y regular de las solicitudes de cambio que hayan dejado de ser útiles para el Organismo.

El Organismo aceptó la recomendación.

IV.FONDO DE SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR

Introducción

91. El Fondo de Seguridad Física Nuclear (FSFN) fue creado en febrero de 2022 con arreglo al Reglamento Financiero para poder financiar con él una serie de actividades destinadas a potenciar la capacidad de los Estados Miembros para proteger del terrorismo nuclear las instalaciones nucleares y el material nuclear en uso, almacenamiento o transporte. Se hace mayor hincapié en la publicación de documentos de orientación exhaustivos dentro de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA*; la promoción de su uso, según corresponda, por ejemplo mediante exámenes por homólogos y servicios de asesoramiento; la creación de capacidad, incluidas la enseñanza, la capacitación y las redes profesionales; y la promoción de la cultura de la seguridad física nuclear, garantizando la coordinación y la promoción de actividades de cooperación internacionales en el ámbito de la seguridad física nuclear y mejorando la cooperación entre los encargados de la seguridad tecnológica y física, evitando las duplicaciones y los solapamientos. El FSFN se financia mediante contribuciones voluntarias extrapresupuestarias de los Estados Miembros. Las donaciones extrapresupuestarias de los países miembros vienen acompañadas de condiciones específicas de los donantes.

CONSTATAIONES DE AUDITORÍA

92. Revisamos la idoneidad de la financiación del Programa de Seguridad Física Nuclear financiado por el Fondo de Seguridad Física Nuclear (FSFN) y observamos que el FSFN depende principalmente de las donaciones de cinco grandes naciones donantes, que representan hasta un 86 % del total de las contribuciones. El Organismo ha declarado que tiene estructuras y relaciones bien establecidas con sus donantes y que ha recibido contribuciones de 18 donantes activos en 2021 y 2022 (combinados), al tiempo que 44 Estados Miembros han prometido más de 620 millones de euros desde 2002. La probabilidad de una pérdida inesperada de apoyo financiero es baja y las repercusiones en la ejecución del programa se detectarían y se mitigarían con suficiente antelación. Aunque no hay riesgo aparente de que el programa fracase por falta de financiación, la base de donantes es reducida y las actividades financiadas por el FSFN son vulnerables a la influencia de unos pocos países miembros, ya que la mayoría de las contribuciones vienen acompañadas de condiciones impuestas por los países donantes que el Organismo debe cumplir al utilizar los fondos. Por lo tanto, la recomendación es que el Organismo podría beneficiarse de la ampliación de la base de recursos de los donantes para garantizar un corpus diversificado de recursos financieros destinados al Fondo de Seguridad Física Nuclear.

93. La División de Seguridad Física Nuclear (NSNS) es responsable de la aplicación del Plan de Seguridad Física Nuclear del OIEA y de proporcionar asesoramiento técnico, capacitación y otros servicios de asesoramiento a los Estados Miembros. El Fondo de Seguridad Física Nuclear (FSFN) financia las concesiones del programa 3.5 sobre seguridad física nuclear en el marco del Programa Principal 3. En el programa y presupuesto del OIEA para 2022-2023 se establece que la ejecución del programa 3.5 seguirá dependiendo de las contribuciones al FSFN y de las condiciones impuestas a esas contribuciones. Observamos que algunas concesiones se estaban otorgando en el marco del Programa Principal 1 — Energía Nucleoeléctrica, Ciclo del Combustible y Ciencias Nucleares, fuera de la División de Seguridad Física Nuclear, en donde estas actividades contribuían a la seguridad física nuclear. El Organismo confirmó que se supervisa la financiación del FSFN en otros programas importantes, y el uso de ese Fondo para el apoyo fuera de la División de Seguridad Física Nuclear da lugar a complementariedades programáticas y colaboraciones. También se afirmó que el sistema evita la duplicación y el solapamiento de actividades y que la financiación de actividades entre departamentos aumenta la eficacia en relación con los costos. Se toma nota de los requisitos y salvaguardias del Organismo en la aplicación de los fondos del FSFN. Sin embargo, en aras de la prudencia presupuestaria,

sería una buena práctica disponer de criterios adecuados para el gasto de los fondos de ese Fondo en otros programas.

Recomendación 15

Recomendamos al Organismo que saque provecho de la ampliación de la base de recursos de los donantes con el fin de garantizar la disponibilidad de un corpus diversificado de recursos financieros para las asignaciones al Fondo de Seguridad Física Nuclear.

El Organismo aceptó la recomendación.

Recomendación 16

Recomendamos que el Organismo continúe garantizando la integridad del FSFN para sus fines previstos mientras sigue estudiando posibilidades para apoyar las actividades relacionadas con la seguridad física nuclear en todo el Organismo en aras de lograr eficiencias de costos y sinergias.

El Organismo aceptó la recomendación.

Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS)

Recomendaciones

94. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS) había formulado un total de 12 recomendaciones tras su evaluación de la gestión del programa de seguridad física nuclear del Organismo en junio de 2022, que están clasificadas como “restringidas”. El Organismo aceptó la aplicación de las recomendaciones y se fijó como objetivo ejecutar planes de acción para las 12 recomendaciones antes del 31 de diciembre de 2023.

95. Se reconocen los avances y los esfuerzos de la División de Seguridad Física Nuclear (NSNS) en la aplicación de las recomendaciones de mejora de la OIOS, incluido el carácter delicado de las medidas adoptadas.

Recomendación 17

Recomendamos que la División de Seguridad Física Nuclear (NSNS) siga esforzándose por finalizar la aplicación de las recomendaciones de la OIOS a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

El Organismo aceptó la recomendación.

OTRAS CUESTIONES

Casos de fraude y de presunto fraude

96. La Administración nos comunicó que en 2022 no se habían denunciado casos de fraude y que ese mismo año se notificaron dos casos de presunto fraude sin valor financiero dentro del Organismo.

97. A continuación se resume el estado de los casos de fraude y de presunto fraude.

Cuadro 6. Casos de fraude o de presunto fraude denunciados en el OIEA

Período finalizado	Casos de fraude			Casos de presunto fraude		
	Número de casos	Cantidad (EUR)	Situación a 31 de diciembre de 2022	Número de casos	Cantidad (EUR)	Situación a 31 de diciembre de 2022
31 de diciembre de 2016	0	0,00	-	3	N/A	Archivado
31 de diciembre de 2017	0	0,00	-	0	0,00	-
31 de diciembre de 2018	1	1 941,00	Archivado	2	N/A	Archivado
31 de diciembre de 2019	0	0,00	-	0	0,00	-
31 de diciembre de 2020	0	0,00	-	2	0,00	Archivadas
31 de diciembre de 2021	0	0,00	-	0	0,00	-
31 de diciembre de 2022	0	0,00	-	2	0,00	Objeto de investigación

Fuente: Información facilitada por la Administración y la OIOS.

Deudas incobrables

98. En 2022 se cancelaron en libros cuentas por cobrar por un valor de 158 701 euros. Esas deudas incobrables se desglosan como sigue:

Cuadro 7. Detalle de las deudas incobrables

Nº	Tipo de cuentas por cobrar	2022 (EUR)
1	Cuentas por cobrar irrecuperables en concepto de nóminas	143 412,07
2	Cuentas por cobrar en concepto de ventas del Organismo: facturas del material de referencia de los laboratorios	14 590,00
3	Deudores comerciales	699,23
	Total	158 701,30

Pérdida de equipo

99. Según los registros del AIPS correspondientes a 2022 (sistema de ERP del OIEA), hubo 17 activos capitalizados, con un costo de 32 678 euros y un valor contable neto de 6920 euros, y 9 activos del tipo que se contabiliza como gastos, con un costo de compra de 6 058 euros, que se declararon perdidos.

Pagos graciabiles

100. En 2022 no se efectuaron pagos graciabiles.

RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES DE LOS AUDITORES EXTERNOS

101. En el anexo I figura la respuesta de la Administración en la que se indican las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones formuladas anteriormente por el Auditor Externo.

AGRADECIMIENTOS

102. Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la cooperación y asistencia recibidas del Director General y el personal del Organismo Internacional de Energía Atómica durante la realización de la auditoría.

(firmado)

Girish Chandra Murmu
Contralor y Auditor General de la India
31 de marzo de 2023

ANEXO I

Situación de las recomendaciones de auditorías externas

Resultados de la auditoría de los auditores externos	2011		2012		2014		2016		2017		2018		2019		2020		2021		Total
	AF	AR	AF* y AR*																
Recomendaciones pendientes a 1 ene. 2022	3	0	0	1	1	2	0	1	0	2	2	0	1	3	3	1	6	17	43
Recomendaciones aplicadas en 2022	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	3	7	14
Recomendaciones en curso a 31 de dic. de 2022	3	0	0	0	1	2	0	1	0	0	2	0	0	3	3	1	3	10	29

* AF — Auditoría financiera

** AR — Auditoría de los resultados

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
1	2011	Incluir un estado de control interno en los estados financieros	Se han completado la Política de Gestión del Riesgo y las directrices de gestión del riesgo, y la herramienta de gestión del riesgo entró en funcionamiento en 2022. En el cuarto trimestre de 2022 se llevó a cabo el primer ejercicio a nivel del Organismo sobre el proceso de gestión del riesgo institucional, utilizando la herramienta de gestión del riesgo. Se pidió a todos los departamentos que determinaran los riesgos financieros y operacionales, así como los controles conexos, en su ámbito específico en relación con el Programa y Presupuesto para 2022/2023. Para el segundo trimestre de 2023 está previsto un examen del sistema de controles internos, con especial hincapié

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
			<p>en los procesos de presentación de informes financieros como primer paso. La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
2	2011	<p>En relación con la publicación de un estado de control interno anual, es preciso garantizar que existan procesos para examinar, documentar y asegurar la eficacia del sistema de control interno.</p>	<p>Se han completado la Política de Gestión del Riesgo y las directrices de gestión del riesgo, y la herramienta de gestión del riesgo entró en funcionamiento en 2022. En el cuarto trimestre de 2022 se llevó a cabo el primer ejercicio a nivel del Organismo sobre el proceso de gestión del riesgo institucional, utilizando la herramienta de gestión del riesgo. Se pidió a todos los departamentos que determinaran los riesgos (financieros/operacionales) y los controles conexos en su ámbito específico en relación con el Programa y Presupuesto para 2022/2023. Para el segundo trimestre de 2023 está previsto un examen del sistema de controles internos, con especial hincapié en los procesos de presentación de informes financieros como primer paso. La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación</p>
3	2011	<p>En relación con la publicación de un estado de control interno anual la rendición de cuentas por parte de cada uno de los miembros del personal directivo ha de ser clara, lo que se puede lograr mediante un sistema bien definido de delegación de autoridad en toda la organización.</p>	<p>Se han completado la Política de Gestión del Riesgo y las directrices de gestión del riesgo, y la herramienta de gestión del riesgo entró en funcionamiento en 2022. En el cuarto trimestre de 2022 se llevó a cabo el primer ejercicio a nivel del Organismo sobre el proceso de gestión del riesgo institucional, utilizando la herramienta de gestión del riesgo. Se pidió a todos los departamentos que determinaran los riesgos (financieros/operacionales) y los controles conexos en su ámbito específico en relación con el Programa y</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
			<p>Presupuesto para 2022/2023. Para el segundo trimestre de 2023 está previsto un examen del sistema de controles internos, con especial hincapié en los procesos de presentación de informes financieros. Una vez finalizado, este examen aportará detalles sobre los elementos relacionados con la delegación de autoridad y la rendición de cuentas.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
4	2012	<p>Los Laboratorios del OIEA para el Medio Ambiente tienen que revisar el plan de acción que surgió del análisis de deficiencias interno de junio de 2010 y fijar nuevos hitos que se ajusten al objetivo de conseguir la acreditación antes del segundo trimestre de 2014.</p>	<p>La acreditación se concedió en mayo de 2022 sobre la base del certificado de acreditación expedido por el organismo de acreditación austriaco. La Administración da la recomendación por aplicada.</p>
5	2014	<p>El Organismo podría considerar la posibilidad de aplicar una estrategia de financiación a largo plazo para hacer frente de forma apropiada al pasivo relacionado con los beneficios a los empleados durante un período de tiempo.</p>	<p>El Organismo presentó a los Estados Miembros una actualización del pasivo por concepto del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI), en la que la Secretaría puso al día a los Estados Miembros sobre la aplicación de varias medidas de contención de costos como primer paso para hacer frente al aumento previsto del pasivo por ASHI y de su financiación. La Secretaría tiene previsto ultimar una propuesta de mecanismo de financiación que se presentará a los Estados Miembros. La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
6	2014	<p>13b) El Organismo podría formular directrices explícitas sobre los elementos que constituyen el uso óptimo de los recursos en las distintas categorías de compras.</p> <p>13c) Las modificaciones de las disposiciones y estructuras existentes podrían introducirse simultáneamente también en el Manual Administrativo, una vez obtenidas las debidas aprobaciones.</p>	<p>Se están obteniendo las autorizaciones necesarias para la publicación de las revisiones de FR/Manual Administrativo.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
7	2014	<p>37a) Se podrían fortalecer y sincronizar los procedimientos de clasificación y control del acceso.</p> <p>37b) Convendría finalizar urgentemente los planes de seguridad para el acceso a distancia y los sistemas de gestión de la identidad con miras a aplicarlos en todo el Organismo.</p>	<p>Se ha completado lo referente a las normas de clasificación y control de acceso.</p> <p>La solución de gestión de la identidad y del acceso se pondrá en marcha en 2024.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
8	2016	<p>El Organismo debería i) mantener la coordinación con las partes involucradas a fin de permitir que, en lo que respecta a cuestiones relativas a la Dependencia de Servicios Técnicos de Seguridad Radiológica, se tomen medidas y se encuentre de forma oportuna una solución óptima teniendo en cuenta los resultados del examen de la gestión llevado a cabo por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna del Organismo, y ii) mantener la calidad del diseño y la prestación de servicios en la aplicación de las normas de seguridad en materia de protección de la salud en las operaciones del Organismo; y tomar en consideración los recursos humanos y las</p>	<p>Se ha puesto en marcha un curso básico de aprendizaje electrónico sobre protección radiológica para trabajadores ocupacionalmente expuestos, que está disponible en el sistema de gestión del aprendizaje del Organismo. Se está iniciando el curso de aprendizaje electrónico específico para oficiales de protección radiológica. Se está impartiendo capacitación continua a los oficiales de protección radiológica por medio de las mesas redondas dirigidas a ellos, y se presta apoyo especial según las necesidades. Las medidas en relación con las otras recomendaciones de la OIOS sobre la Dependencia de Servicios Técnicos de Seguridad Radiológica aún estaban en proceso de aplicación. La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
		consecuencias financieras de la próxima aprobación y entrada en vigor del nuevo reglamento de seguridad tecnológica y física radiológica.	
9	2017	El Organismo debería: i. iniciar un proceso interconectado de gestión del riesgo a nivel del Organismo y de los proyectos para que los administradores del subprograma mejoren su plan de trabajo incluyendo en él la detección de riesgos operacionales y la planificación de la mitigación de los riesgos de forma visible y verificable; ii. analizar los resultados del examen a que se sometieron diversos sistemas de gestión en el Departamento de Ciencias y Aplicaciones Nucleares y el Departamento de Energía Nuclear (una evaluación piloto del riesgo) y determinar las medidas que habría que adoptar a continuación, entre ellas tal vez llevar a cabo otras actividades de mitigación de	La política y las directrices de gestión del riesgo se finalizaron en 2022. La Administración da la recomendación por aplicada.

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
		los riesgos operacionales respecto de todos los programas principales.	
10	2017	El Organismo debería confirmar una estrategia definitiva para sustituir el espectrómetro de masas de emisión de iones secundarios de grandes dimensiones en un futuro próximo, coordinando al mismo tiempo el plan con las partes pertinentes, ya que la falta de una decisión confirmada pone en peligro la sostenibilidad del funcionamiento de la Oficina de Servicios Analíticos de Salvaguardias.	Se entregó el instrumento y se completó la prueba de aceptación in situ. La Administración da la recomendación por aplicada.
11	2018	El Organismo debería: i. intensificar sus esfuerzos por asegurar que se salden las cuentas por cobrar de los Estados Miembros, incluso recurriendo a un acuerdo de plan de pago, y ii. examinar su enfoque de la financiación del déficit del Fondo del Presupuesto Ordinario, lo que implica considerar la posibilidad de revisar el nivel del Fondo de Operaciones para atender las necesidades del Organismo.	Se realizaron esfuerzos adicionales, entre los que se contaban la publicación de un protocolo relativo a las cuestiones de liquidez para abordar los problemas de esa índole y la inclusión de los atrasos pendientes de los Estados Miembros en las conversaciones bilaterales del Director General, además de los habituales correos electrónicos de seguimiento, las cartas y la propuesta de un plan de pago, entre otros. El Auditor Externo recomienda mantener esta cuestión pendiente hasta que se revierta el déficit actual del presupuesto ordinario La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.
12	2018	El Organismo debería mejorar el sistema de supervisión de los contratos de investigación para asegurar que los investigadores presenten todos los informes.	El sistema en línea para las actividades coordinadas de investigación (CRA Online), donde se gestionan todos los contratos, pagos e informes sobre los progresos realizados, ya dispone de una función que envía recordatorios automáticos a los oficiales de los proyectos y además a los institutos cuando deben presentarse los informes

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
			<p>sobre la marcha de los progresos o los informes finales.</p> <p>La Sección de Administración de Contratos de Investigación y MTIT-BSS estaban elaborando el informe de seguimiento independiente.</p> <p>El próximo paso consistirá en la finalización del informe.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
13	2019	<p>El Organismo debería:</p> <p>a. administrar los documentos relacionados con la contratación conforme a lo establecido en el Manual Administrativo, parte II, sección 11, como parte del control para garantizar que la experiencia y la cualificación de los consultores seleccionados se adecuen a la complejidad de las tareas que llevarán a cabo;</p> <p>b. cumplir las condiciones de servicio al contratar a consultores, en particular por la duración total máxima aplicable a los días de contratación acumulados y lo establecido en el Manual Administrativo, parte II, sección 11, en relación con el cálculo de los honorarios de los consultores, específicamente en el caso de los traductores, y</p> <p>c. estudiar la posibilidad de incorporar una cláusula sobre dietas y gastos de viaje en los contratos de los consultores cuando estos deban desplazarse, conforme a lo estipulado en el contrato.</p>	<p>Las medidas definidas se han cumplimentado.</p> <p>La Administración da la recomendación por aplicada.</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
14	2019	<p>El Organismo debería seguir mejorando el Sistema de Comunicación e Información de los Programas de Apoyo (SPRICS) mediante la incorporación de una función de panel de control que permita a los usuarios supervisar las tareas de los programas de apoyo de los Estados Miembros y hacer un seguimiento de los progresos alcanzados a ese respecto.</p>	<p>Tras la incorporación del Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico, poner en marcha un proyecto especializado para ampliar las capacidades de los paneles de control genéricos existentes para habilitar, rellenar y activar paneles de control individualizados para todos los usuarios internos y externos del SPRICS.</p> <p>Se ha seleccionado un Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico, y la oferta está pendiente de tramitación por el Director General. Inicio de las labores previsto para abril.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
15	2019	<p>El Organismo debería:</p> <p>a. considerar la posibilidad de supervisar la aplicación de las recomendaciones resultantes de la eficacia del proceso de evaluación y hacerlo de manera oportuna y mensurable, sobre la base del proceso establecido;</p> <p>b. fortalecer la colaboración entre la eficacia de las actividades de evaluación y los programas de auditoría, incluidas las evaluaciones, en el Departamento de Salvaguardias para mejorar la eficacia y la eficiencia de la función de evaluación, y</p> <p>c. considerar la posibilidad de establecer procedimientos y directrices para armonizar la eficacia de los resultados de la evaluación en todo el Departamento de Salvaguardias, a fin de contribuir a la eficacia y la eficiencia del proceso de evaluación.</p>	<p>a. Se ha completado el trabajo interno de la Sección de Coordinación del Programa de Salvaguardias en relación con esta tarea. La aplicación de la última mejora depende de un componente externo que ha de ser aprobado a nivel departamental debido a prioridades y limitaciones presupuestarias.</p> <p>El trabajo previsto en relación con esta tarea se ha completado en su mayor parte. Aún se está a la espera de una decisión departamental para que la Oficina de Sistemas de Información y Comunicación añada el conjunto de datos de las recomendaciones y las constataciones de la Sección de Coordinación del Programa de Salvaguardias al registro de cuestiones de los Estados en el Configurador de Datos a nivel de los Estados.</p> <p>b. Durante el cuarto trimestre, un evaluador de la Sección de Coordinación del Programa de Salvaguardias participó en la finalización de una auditoría interna de</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
			<p>la calidad dirigida por la Sección de Diseño de Procesos, de la División de Conceptos y Planificación. Un miembro del personal de la División de Conceptos y Planificación está participando en el último examen por homólogos del ciclo. Esta parte puede considerarse completada. La División de Conceptos y Planificación y la Sección de Coordinación del Programa de Salvaguardias solo tienen que continuar su colaboración empleando los mecanismos establecidos.</p> <p>c. . Se encuentra en elaboración un documento de concepto en el que se describe la evaluación eficaz a nivel nacional. El trabajo previsto en relación con esta tarea se ha completado en su mayor parte. Es preciso finalizar el documento de concepto y presentarlo al Director General Adjunto.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
16	2019	<p>El Organismo debería acelerar la elaboración del procedimiento interno de rotación interna del Departamento de Salvaguardias con una formulación clara de que los miembros del personal, tras un período determinado, están sujetos a rotación interna.</p>	<p>Se revisaron y actualizaron las directrices en materia de rotación con respecto al proceso de rotación de 2022-2023. Los procedimientos formales se están actualizando a la luz de esas revisiones. El próximo paso consiste en finalizar el procedimiento y las directrices sobre la política y los procesos de rotación.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>

Rec. Nº	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
17	2020	<p>El Organismo debería mejorar los controles internos pertinentes para mantener:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. una clasificación adecuada de los gastos de capacitación y de viaje; b. la exactitud en cuanto a las fechas límites en relación con los gastos de capacitación y de viaje, y c. una correspondencia entre lo dispuesto en el Manual Administrativo, parte VII, sección 5, y la práctica real en materia de presentación de informes sobre las actividades de capacitación y la correcta verificación de los gastos de capacitación. 	<p>En el marco de los procedimientos de cierre del ejercicio 2022, se encomendó a los departamentos que presentaran las reclamaciones y facturas correspondientes a los gastos de viaje y de capacitación de 2022 antes de la fecha límite. Para garantizar el registro de dichos gastos en el período contable de 2022, se contabilizó un total aproximado de importes devengados de 950 000 euros antes de la fecha límite de los estados financieros correspondientes a 2022. En cuanto a la clasificación de los gastos de capacitación y de viaje, el Organismo volverá a considerar la necesidad de introducir restricciones en el sistema en función del análisis de la muestra de los gastos mencionados respecto de los últimos años.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
18	2020	<p>El Organismo debería mejorar los controles internos pertinentes para mantener el cumplimiento por el personal del requisito de presentar informes sobre los viajes en comisión de servicio.</p>	<p>Está en curso la determinación de representantes.</p> <p>Se ha preparado una sesión de capacitación, que será impartida por TI durante el primer trimestre de 2023.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
19	2020	<p>El Organismo debería mejorar sus controles internos relativos a los servicios contractuales y de otro tipo, en particular con respecto a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. la armonización de las órdenes de compra con los contratos ordinarios o contratos de renovación automática pertinentes por lo que se refiere a las fechas, el tipo de servicio y la cuantía de la compra; b. la validez de la fecha de creación y la fecha de entrega de las órdenes de compra, y c. la facturación, con inclusión de la función y la ubicación del trabajo conforme a lo previsto en el contrato de renovación automática. 	<p>El proceso recomendado se ha adoptado y, habiéndose puesto en práctica, ha pasado a ser una práctica habitual para MTIT/AMS. Las nuevas órdenes de compra de los consultores de planificación de los recursos institucionales ya están armonizadas con los contratos ordinarios o contratos de renovación automática pertinentes, como recomendaron los auditores.</p> <p>El próximo paso consistirá en formalizar el proceso.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
20	2020	<p>El Organismo debería considerar la posibilidad de elaborar los planes temáticos correspondientes a los lepidópteros y actualizar los existentes correspondientes a las moscas de la fruta, el gusano barrenador del ganado y las moscas tsetsé incorporando la investigación y el desarrollo más recientes y las principales organizaciones asociadas emergentes.</p>	<p>La reunión para elaborar el plan temático correspondiente a los lepidópteros tuvo lugar del 6 al 10 de febrero de 2023 y la actualización del plan temático relativo a la mosca tsetsé estaba prevista del 29 de mayo al 2 de junio de 2023. Las reuniones para actualizar los planes temáticos correspondientes a la mosca de la fruta y al gusano barrenador estaban previstas para 2024.</p> <p>La elaboración del plan temático correspondiente a los lepidópteros y actualización de los existentes correspondientes a la mosca de la fruta, el gusano barrenador del ganado y la mosca tsetsé incorporando los avances recientes en materia de investigación y</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
			<p>desarrollo, así como los resultados de campo, en relación con los respectivos grupos de insectos se finalizará durante el cuarto trimestre de 2024.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
21	2021	<p>El Organismo debería aplicar las medidas pertinentes para garantizar la exactitud de la información sobre los activos que figura en el Sistema de Información de Apoyo a los Programas a nivel del Organismo (AIPS), en particular mediante la verificación física para determinar el custodio y la ubicación real de cada activo en el libro de activos del Departamento de Administración.</p>	<p>A finales de 2022, el 79,75 % de los activos habían sido objeto de verificación física. El 20,25 % restante aún necesita comprobación.</p> <p>Los registros de activos se actualizan inmediatamente después de las comprobaciones de todas las categorías de activos a excepción de mobiliario. La actualización de la ubicación del mobiliario sigue en curso.</p> <p>La verificación física del 20,25 % restante de activos no comprobados en 2022 se completará en 2023.</p> <p>La actualización de la ubicación del mobiliario se completará en 2023. La Administración considera que esta recomendación está en proceso de aplicación.</p>
22	2021	<p>El Organismo debería mejorar los conocimientos respecto del custodio de los activos a fin de comenzar a enajenar los activos totalmente depreciados que se consideren obsoletos, comunicándolos a los funcionarios pertinentes mencionados en el Manual Administrativo.</p>	<p>Ya existía un proceso establecido en ese departamento que garantizaba un examen periódico de los activos existentes y con el fin de iniciar oportunamente la enajenación de los activos obsoletos. Por lo tanto, se confirmó que todos los activos totalmente depreciados relacionados con el Departamento de Salvaguardias seguían en uso.</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
			<p>En el caso del libro del Departamento de Administración, que incluye activos de otros departamentos distintos del de Salvaguardias, se envió un correo electrónico a los custodios de los activos totalmente depreciados para que confirmaran su estado, y alrededor del 38 % respondió a finales de 2022. Dado que estos activos totalmente depreciados también quedaban comprendidos en las actividades de verificación física del Departamento de Administración, se comprobó su estado respectivo y se procedió, según correspondía, respecto de los activos cuya enajenación se consideraba necesaria.</p> <p>Dado que se había iniciado la labor de concienciación sobre los activos totalmente depreciados, ya sea mediante el proceso de verificación física del grupo de activos del Departamento de Salvaguardias y del Departamento de Administración o mediante el envío de un correo electrónico a los custodios de este último, la presentación de informes sobre los activos obsoletos y la posterior enajenación se realizará como parte del proceso en curso de gestión de activos.</p> <p>La Administración da la recomendación por aplicada.</p>
23	2021	El Organismo debería estudiar la posibilidad de documentar en una decisión contable la clasificación de la suma residual del superávit de las primas del seguro.	<p>Se estaba ultimando un proyecto que justifica la clasificación de la suma residual del superávit de las primas del seguro.</p> <p>La Administración considera que esta recomendación está en proceso de aplicación.</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
24	2021	El Organismo debería estudiar la posibilidad de incluir en el Manual Administrativo la política relativa a la aplicación del Subfondo Extrapresupuestario para el seguro médico después de la separación del servicio (ASHI).	<p>Se habían entablado consultas con otras organizaciones de las Naciones Unidas con el objetivo de redactar una política que documente el mecanismo de cobro y utilización del Fondo Extrapresupuestario en relación con el ASHI teniendo en cuenta el objetivo de financiación. Se estaba trabajando en un documento inicial.</p> <p>Esta política se ultimaré a finales del tercer trimestre de 2023.</p> <p>La Administración considera que esta recomendación está en proceso de aplicación.</p>
25	2021	Mejorar su proceso de presupuestación clasificando de manera adecuada los gastos, plasmando los cambios de prioridades y situaciones en los proyectos de presupuesto anual y reflejando los gastos reales de años anteriores para evitar la infrapresupuestación de los servicios de consultoría.	<p>La División de Presupuesto y Finanzas había empezado a presentar a los departamentos informes mensuales sobre el presupuesto y los gastos en los que se indicaban también detalles sobre los consultores. Además, los departamentos, la Oficina del Director General y la Directora General Adjunta, Jefa del Departamento de Administración, recibían informes trimestrales sobre el presupuesto y los gastos que, entre otras cosas, aportan detalles sobre los consultores y consignan las tasas de contratación de los últimos años.</p> <p>Informes mensuales que proporcionan una descripción general de la contratación actual de consultores. Los informes trimestrales también se refieren a la tendencia de los últimos tres años.</p> <p>La Administración da la recomendación por aplicada.</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
26	2021	El Organismo debería estudiar formas de acelerar el cierre definitivo de los proyectos y mejorar la supervisión de los proyectos “pendientes de cierre”, incluida la presentación de informes periódicos en los que figure la justificación de que los proyectos sigan pendientes de cierre.	Se diseñó y se entregó a los directores regionales un informe sobre el panel de control relativo al estado de los proyectos, que se distribuirá de forma constante. La Administración da la recomendación por aplicada.
27	2021	El Organismo debería estudiar la posibilidad de mejorar sus directrices vigentes para las compras locales armonizándolas con el Manual Administrativo y aclarando las condiciones en que debería efectuarse la compra local, sin que ello afecte a la ejecución eficaz y eficiente de las actividades de cooperación técnica.	Las iniciativas para racionalizar las directrices relativas a las compras locales se emprenderán una vez que se hayan finalizado los cambios que se están introduciendo en el Manual Administrativo en relación con los eventos. Los cambios del Manual Administrativo se estaban haciendo llegar a las partes pertinentes para su aprobación. El próximo paso consistirá en redactar los cambios al Manual Administrativo en materia de compras y proceder a la coordinación y la promulgación correspondientes a la espera de que se apliquen los cambios que se están introduciendo en dicho Manual en este momento. La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.
28	2021	El Organismo debería mejorar su control financiero del proceso de presupuestación y ejecución de los proyectos de cooperación técnica, incluida la armonización de los tipos de gasto, la normalización de la presentación de informes presupuestarios y el establecimiento de un	Se mantuvieron conversaciones con la División de Presupuesto y Finanzas sobre la armonización del esquema de los tipos de gasto. El cambio en la presentación de los estados financieros había de efectuarse en el marco de los estados financieros correspondientes a 2022. Repasar algunos procesos de elaboración presupuestaria como parte

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
		instrumento de seguimiento del presupuesto adicional y su utilización.	de la mejora del Marco de Gestión del Ciclo del Programa (PCMF). El próximo paso consistirá en analizar los procedimientos de presupuestación y de carga al Sistema de Información de Apoyo a los Programas a nivel del Organismo (AIPS). La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.
29	2021	El Organismo debería estudiar la posibilidad de introducir un procedimiento para controlar la validez de la función de usuario genérico del AIPS mediante la asignación de una fecha de conclusión a la función de usuario genérico creada, en el momento en que se conozca esa fecha.	Se inició la elaboración del procedimiento. La División de Tecnología de la Información había elaborado un proyecto de procedimiento que se enviaría a la División de Recursos Humanos. Previa respuesta y aceptación de esta última, el procedimiento se finalizará y se publicará a finales del segundo trimestre de 2023. La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.
30	2021	El Organismo debería aconsejar a la División de Recursos Humanos que aclare la expresión “mecanismo de listas” en los documentos rectores.	Se elaborará la orientación sobre las listas, pero no se preveía la introducción de cambios en el Manual Administrativo. El procedimiento operacional normalizado para las consultorías se perfeccionó para la elaboración del mecanismo de listas. La Administración da la recomendación por aplicada.
31	2021	El Organismo debería considerar la posibilidad de formular directrices o procedimientos normalizados para el proceso de contratación de no funcionarios, a exclusión de los trabajadores contingentes, a fin de seguir mejorando la comprensión del	1 ^{er} curso de capacitación impartido. Están elaborados los materiales de capacitación y los procedimientos operacionales normalizados en relación con este tema. El segundo curso de este año tuvo lugar en octubre y los materiales de

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
		proceso y conducir así a una mayor eficiencia.	capacitación habrían de publicarse en InSite (en “Managing at the Agency”). La Administración da la recomendación por aplicada.
32	2021	El Organismo debería considerar la posibilidad de incorporar las evaluaciones anteriores del desempeño profesional en el proceso de examen de los candidatos no funcionarios que ya hayan trabajado para el Organismo, teniendo también en cuenta el costo y los beneficios de un proceso de estas características.	Acceso concedido a auxiliares administrativos y oficiales administrativos y al personal directivo con acceso a la función “self-service” del personal no considerado como funcionarios (solicitud de cambio implementada). La Administración da la recomendación por aplicada.
33	2021	El Organismo debería estudiar la posibilidad de establecer planes de acción departamentales, que contengan elementos de examen, a fin de mejorar la puesta en práctica de la gestión de conocimientos institucionales.	El grupo de coordinación en materia de gestión basada en resultados aprobó un procedimiento nuevo para que los departamentos elaboren y pongan en marcha planes de acción departamentales. La Administración da la recomendación por aplicada.
34	2021	El Organismo debería considerar la posibilidad de optimizar e integrar los instrumentos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y los modelos de transferencia de conocimientos disponibles y ponerlos a disposición de toda la organización para mejorar la experiencia del usuario.	Los departamentos presentaron a la Oficina del Director General los instrumentos y los modelos disponibles, que se incorporaron a la sección de gestión del conocimiento del Manual para el Personal Directivo. Este Manual estaba a disposición de toda la organización. La Administración da la recomendación por aplicada.
35	2021	El Organismo debería estudiar la posibilidad de establecer un procedimiento para supervisar el proceso departamental de gestión de conocimientos institucionales y garantizar su calidad.	Se había encomendado a los coordinadores de programa la tarea de supervisar y garantizar la calidad de dicho proceso. El grupo de coordinación en materia de gestión basada en resultados aprobó la presentación de

Rec. Nº	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
			<p>informes anuales sobre los progresos realizados y las enseñanzas extraídas.</p> <p>La Administración da la recomendación por aplicada.</p>
36	2021	<p>El Organismo debería considerar la posibilidad de establecer un elemento o indicador para medir la gestión de conocimientos institucionales a la hora de informar sobre la evaluación de los productos de los proyectos.</p>	<p>Los departamentos ultimaron los planes de acción departamentales e incluyeron un indicador de ejecución, en la medida en que procediera.</p> <p>La Administración da la recomendación por aplicada.</p>
37	2021	<p>El Organismo debería realizar, cuando procediera, la funcionalidad del PCMF con el fin de incorporar la función de rastreo, el repositorio y el control de versiones en todas las etapas del procedimiento de examen del diseño de los proyectos.</p>	<p>Se completó la etapa de expresión de interés y se determinaron siete empresas cualificadas. En la sexagésima sexta reunión de la Conferencia General se celebró un acto paralelo con el objeto de movilizar recursos para la ejecución. Si bien se realizaron anuncios informales, hasta la fecha no se había concretado la financiación correspondiente.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
38	2021	<p>El Organismo debería aportar valor en el examen de la calidad formulando recomendaciones o sugerencias de medidas correctivas inmediatas que es preciso adoptar en la etapa inicial de la fase de ejecución en el caso del diseño de proyectos que han obtenido una calificación “baja”.</p>	<p>Calendario y enfoque del examen de la calidad actualizados en las directrices para los Estados Miembros. Se están analizando las enseñanzas extraídas del examen de calidad de ciclos anteriores para contribuir al proceso del programa de cooperación técnica de 2024-2025. Ha comenzado la planificación del primer ejercicio de mejora de la calidad que tendrá lugar en febrero/marzo de 2023, comprendida la contratación de siete examinadores externos.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
39	2021	El Organismo debería considerar la posibilidad de establecer un marco diferenciado para el proceso de garantía de calidad teniendo en cuenta la complejidad, el tamaño y otros atributos definidos de los proyectos.	<p>Se están analizando las enseñanzas extraídas del examen de calidad de ciclos anteriores para contribuir al proceso del programa de cooperación técnica de 2023-2024. Se está estudiando la posibilidad de realizar un examen diferenciado de los proyectos de iniciativas emblemáticas y de los proyectos regionales de cooperación técnica.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
40	2021	<p>El Organismo debería:</p> <p>a) considerar, teniendo en cuenta los recursos disponibles, la actualización del formato del informe electrónico de evaluación del progreso de los proyectos y del informe sobre los resultados del proyecto en consecuencia de forma que se puedan evaluar los criterios de calidad de la cooperación técnica en la fase de supervisión y evaluación, y b) considerar la elaboración de directrices para el proceso de análisis de la calidad en la fase de seguimiento y evaluación del ciclo de CT.</p>	<p>Se ha efectuado un examen de los datos notificados a través de los informes electrónicos de evaluación del progreso de los proyectos y otros sistemas, con el objeto de clasificarlos y analizarlos de acuerdo con los criterios de calidad de la cooperación técnica.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
41	2021	El Organismo debería: <p>a. considerar la posibilidad de evaluar las necesidades de determinar los riesgos ligados al nivel de insumos de un proyecto de cooperación técnica y, de ser pertinente, proceder a su incorporación en</p>	Se han actualizado los modelos de diseño de proyectos de cooperación técnica para hacer hincapié en los riesgos asociados a la entrega de insumos y se han facilitado enlaces directos al material de aprendizaje electrónico. Se prevé que el examen de los aspectos de gestión del riesgo sea un componente importante del

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
		<p>los instrumentos o enfoques de gestión interna de los proyectos;</p> <p>b. intensificar las actividades de divulgación a fin de promover el uso del aprendizaje electrónico en el PCMF, en concreto la gestión del riesgo en los proyectos de cooperación técnica, y</p> <p>c. plantearse la necesidad de mejorar los instrumentos de gestión de proyectos de cooperación técnica de los que se sirven los Órganos Rectores y otras partes interesadas pertinentes en la gestión diaria de los recursos y las tareas correspondientes del Organismo a fin de garantizar la oportunidad, la pertinencia y la calidad de las aportaciones del OIEA y un seguimiento más frecuente de los progresos realizados a nivel de los productos del proyecto mediante la mejora e integración de la plataforma informática existente.</p>	<p>próximo ejercicio de mejora de la calidad.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>
42	2021	<p>El Organismo debería plantearse la necesidad de mejorar los instrumentos de gestión de proyectos de cooperación técnica de los que se sirven los órganos rectores y otras partes interesadas pertinentes en la gestión diaria de los recursos y las tareas correspondientes del Organismo a fin de garantizar la oportunidad, la pertinencia y</p>	<p>Se ha realizado un estudio de mercado en relación con la manifestación de interés para tratar de conseguir empresas interesadas en trabajar en la mejora del PCMF.</p> <p>La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
		la calidad de las aportaciones del OIEA y un seguimiento más frecuente de los progresos realizados a nivel de los productos del proyecto mediante la mejora e integración de la plataforma informática existente.	
43	2021	<p>El Organismo debería:</p> <p>a. determinar y buscar oportunidades para emplear sistemas de información, bases de datos y otras fuentes de información pertinentes, administradas dentro del departamento técnico del Organismo, para facilitar un instrumento formal y con base empírica que contribuya a hacer un seguimiento de los resultados prácticos de los proyectos de cooperación técnica en la esfera temática conexa que se determine durante la fase de diseño y a evaluarlos desde un punto de vista cuantitativo, y</p> <p>b. estudiar un método adecuado de recopilación de información, por ejemplo, la realización de encuestas periódicas a partes interesadas pertinentes de países donde se ejecutan proyectos de cooperación técnica conexos, como instrumento de seguimiento de los proyectos a nivel global una vez se hayan finalizado.</p>	<p>Se han actualizado los modelos de diseño de proyectos de cooperación técnica a fin de destacar las oportunidades que se presentan en la fase de diseño para utilizar los sistemas de información y las bases de datos pertinentes del Organismo en los indicadores del marco lógico. Se estaba evaluando la utilización de encuestas para el seguimiento de los proyectos en el contexto de la elaboración de un marco global de seguimiento.</p> <p>Se habían elaborado modelos de matrices de resultados con resultados prácticos, productos e indicadores típicos, tanto a nivel de proyecto como de programa del marco programático nacional en relación con cada esfera temática y esfera de actividad de cooperación técnica, con el fin de facilitar la preparación de los marcos programáticos nacionales y mejorar la calidad del programa de cooperación técnica. Las matrices de resultados contribuirán a mejorar la calidad del programa de cooperación técnica, así como el seguimiento y la evaluación, y la presentación de informes.</p> <p>Esta medida estaba vinculada al proceso de diseño de proyectos del programa de cooperación técnica correspondiente a 2024-2025 y al marco global de seguimiento.</p>

Rec. N°	Referencia al informe y al período financiero	Recomendaciones	Medida informada por la Administración
			La Administración considera que la recomendación está en proceso de aplicación.

ANEXO II

Lista de plataformas de aplicación

Aplicación / Plataforma crítica para la organización	Interfaz de cliente	Tecnología de interfaz de usuario	Tecnología de soporte	Opción de recuperación para la interfaz de usuario	Opción de recuperación para el soporte	Objetivos de tiempo de recuperación	Objetivos de punto de recuperación
Servicios críticos de base (autenticación, DNS, etc.)	(Servicios prestados a través de protocolos normalizados TCP/IP)		Microsoft Active Directory	(n. a.)	Seibersdorf	5 minutos	30 minutos
Ofimática	https://nomad.iaea.org	Citrix VDI (Nomad)	Office 365	Sitio redundante en Azure Cloud	SaaS ofrecido con un SLA del 99,9 % de disponibilidad ³ .	15 minutos	
Correo electrónico			Intercambio en línea				
Intranet			SharePoint en línea				
Almacenamiento de documentos personales y compartidos			Microsoft OneDrive				
AIPS			Infraestructura de AIPS en Ginebra				
Correo electrónico en dispositivos móviles autorizados	dispositivos iOS y aplicaciones relacionadas		Gestión de dispositivos móviles VMWare AirWatch	(n. a.)	Azure Cloud DC		
Acceso a la información a través de dispositivos móviles autorizados			VMWare Workspace ONE (Aplicación Tunnel)				
Gestión de acceso privilegiado	Navegador web, pantallas de inicio de sesión o solicitudes estándar del sistema operativo		CyberArk	(n. a.)	Infraestructura redundante en Seibersdorf	10 minutos	
Clasificación y cifrado basados en archivos (FiCE)	Aplicación de escritorio + navegador web		Seclore	(n. a.)	Infraestructura redundante en Seibersdorf	15 minutos	
SWIFT	AIPS + Navegador web		SWIFT	NA	Infraestructura redundante en Seibersdorf	15 minutos	

LISTA DE ABREVIACIONES

ASHI	Planes de seguro médico después de la separación del servicio
AIPS	Sistema de Información de Apoyo a los Programas a nivel del Organismo
AIPS-CMS	Sección de Cambios de AIPS
AND	análisis no destructivo
ASE	acuerdo de servicios especiales
BCE	Banco Central Europeo
BPI	Banco de Pagos Internacionales
CCE	Efectivo y equivalentes al efectivo
CIV	Centro Internacional de Viena
DDG-MT	Directora General Adjunta, Jefa del Departamento de Administración
DDG-SG	Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Salvaguardias
DIR-MTIT	Directora de la División de Tecnología de la Información
DIR-SGTS	Director de la División de Servicios Técnicos y Científicos, Departamento de Salvaguardias
ERML	Laboratorio de Vigilancia Radiológica del Equipo
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
Fondo Extrapresupuestario de CT	Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica
FPO	Fondo del Presupuesto Ordinario
FSFN	Fondo de Seguridad Física Nuclear
IAS	Informe sobre la Aplicación de las Salvaguardias
ISMS	Sistema de Gestión de la Seguridad Física de la Información
MCIF	Fondo para Inversiones de Capital Importantes
MTBF	División de Presupuesto y Finanzas, Departamento de Administración
MTHR	División de Recursos Humanos
MTPS	Oficina de Servicios de Compras, Departamento de Administración
NSNS	División de Seguridad Física Nuclear
ORMS	sistema de gestión de la resiliencia institucional
ReNuAL2	Renovación de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares 2
SEQUOIA	Sistema de Gestión de Equipos de Salvaguardias
SGCP	División de Conceptos y Planificación, Departamento de Salvaguardias

SGTS	División de Servicios Técnicos y Científicos, Departamento de Salvaguardias
SMT	Instrumento de Gestión de Servicios
TRAC	solicitudes y pedidos de reembolso de viaje
UAT	prueba de aceptación del usuario
UMS	sistemas de vigilancia automáticos
UPE	uranio poco enriquecido

Organismo Internacional de Energía Atómica

PO Box 100, Vienna International Centre

1400 Viena, Austria

Teléfono: (+43-1) 2600-0

Fax: (+43-1) 2600-7

Correo electrónico: Official.Mail@iaea.org

www.iaea.org



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz y el desarrollo

Julio de 2023